

**Claudia Johana García Aguilar**

Módulo para la mejora de la práctica de valores con niños de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, Guatemala

**ASESORA: M.A. Brenda Asunción Marroquín Miranda**



Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, abril 2021

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

## ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	ii
<b>Capítulo I: Diagnóstico</b>	<b>1</b>
1.1 Contexto	1
1.1.1. Ubicación geográfica	1
1.1.2. Composición social	4
1.1.3. Desarrollo histórico	8
1.1.4. Situación económica	14
1.1.5. Vida política	19
1.1.6. Concepción filosófica	24
1.1.7. Competitividad	24
1.2. Análisis Institucional	27
1.2.1. Identidad institucional	27
1.2.2. Desarrollo histórico	27
1.2.3. Usuarios	31
1.2.4. Infraestructura	31
1.2.5. Proyección social	31
1.2.6. Finanzas	32
1.2.7. Política laboral	33
1.2.8. Administración	36
1.2.9. Ambiente institucional	37
1.2.10. Otros aspectos	38
1.3. Lista de deficiencia, carencias identificadas	40
1.4. Nexos/ razón/ conexión con la institución/ comunidad	40
1.5. Análisis institucional/ comunidad avalada	43
1.5.1. Identidad institucional	43

1.5.2. Desarrollo histórico	45
1.5.3. Usuarios	47
1.5.4. Infraestructura	49
1.5.5. Proyección social	54
1.5.6. Finanzas	56
1.5.7. Política laboral	59
1.5.8. Administración	62
1.5.9. Ambiente institucional	65
1.5.10. Otros aspectos	65
1.6. Lista de deficiencias, carencias identificadas	69
1.7. Problematización	71
1.8. Priorización del problema e hipótesis de la acción	72
1.9. Análisis de viabilidad y factibilidad	75
<b>Capítulo II: Fundamentación Teórica</b>	79
2.1. Elementos teóricos	79
2.2. Fundamentos legales	99
<b>Capítulo III: Plan de acción de la intervención (Proyecto)</b>	113
3.1. Título del proyecto	113
3.2. Problema seleccionado	113
3.3. Hipótesis – acción	113
3.4. Ubicación geográfica de la intervención	113
3.5. Unidad ejecutora	113
3.6. Justificación de la intervención	113
3.7. Descripción del proyecto	115
3.8. Objetivos	115
3.9. Metas	116
3.10. Beneficiarios (directos e indirectos)	116

3.11. Actividades para el logro de objetivos	117
3.12. Cronograma	118
3.13. Técnicas metodológicas	118
3.14. Recursos	118
3.15. Presupuesto	119
3.16. Responsables	119
3.17. Formatos e instrumentos de control o evaluación de la intervención	119
<b>Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención</b>	<b>120</b>
4.1. Descripción de las actividades realizadas	120
4.2. Producto, logros y evidencias	123
4.3. Sistematización de la experiencia	184
4.3.1. Actores	185
4.3.2. Acciones	185
4.3.3. Resultados	186
4.3.4. Implicaciones	187
4.3.5. Lecciones aprendidas	187
<b>Capítulo V: Evaluación del Proyecto</b>	<b>190</b>
5.1. Del diagnóstico	190
5.2. De la fundamentación teórica	191
5.3. Del diseño del plan de intervención	191
5.4. De la ejecución y sistematización de la intervención	193
5.5. De la evaluación final del EPS	194
<b>Capítulo VI: El Voluntariado</b>	<b>196</b>
6.1 Plan de la acción realizada	196
6.2. Sistematización (descripción de la acción realizada)	196
6.3. Productos, logros y evidencias	197
<b>Conclusión</b>	<b>201</b>

<b>Recomendación</b>	<b>202</b>
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>203</b>
<b>Apéndices</b>	<b>207</b>
<b>Anexos</b>	<b>223</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Infraestructura de la institución avalada	53
Tabla 2: Lista de deficiencias institución avalada	70
Tabla 3: Problematización de las carencias detectadas institución avalada	71
Tabla 4: Priorización del Problema – Hipótesis – Acción	74
Tabla 5: Análisis de viabilidad	75
Tabla 6: Análisis de factibilidad	75
Tabla 7: Estudio de mercado	76
Tabla 8: Estudio económico	77
Tabla 9: Estudio financiero	78
Tabla 10: Hipótesis de la acción	78
Tabla 11: Actividades de la ejecución	122
Tabla 12: Productos, logros y evidencias	123
Tabla 13: Tabla de resultados	126

## Resumen

Se seleccionó y solicitó la autorización para llevar a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado, en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, Calzada José Milla y Vidaurre 27 Avenida, zona 6, Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, realizando las actividades plasmadas en el Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado, utilizando las técnicas y métodos como: la observación y el análisis documental, también los instrumentos como: la entrevista, la encuesta, y la lista de cotejo.

Durante el plan de diagnóstico se evidenciaron varias carencias y deficiencias, priorizando aquellas de beneficio común para la comunidad educativa la cual está integrada por los docentes, alumnos, y padres de familia quienes están presentes en el diario vivir de cada uno de los alumnos que conviven y se desarrollan en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, el cual nos llevó a considerar el siguiente: Módulo para la mejora de la práctica de valores con niños de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

En base a las fases con las cuales se realizó el presente trabajo se detallan todos los temas que justifican por qué es importante conocer como el Ministerio de Educación incluye y excluye temas sobre los programas de valores que han sido consignados en el CNB del nivel pre primario y primario, y cuál es la meta o el beneficio que está programado para el año 2025. También se analiza como es visto el docente en la intervención para cada una de las áreas que debe impartir al alumno desde el inicio de su vida estudiantil.

En los talleres, que fueron impartidos se trabajaron 6 valores que se encontraron como prioritarios dentro del ámbito en el que se desenvuelven los niños y niñas de los niveles pre primario y primario y así dar vida al Módulo para la mejora de la práctica de valores con niños de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

## INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- establece a los estudiantes el desarrollo de actividades académicas y prácticas, es precisamente en esta etapa en la que la estudiante debe realizar acciones que le permitan proyectarse hacia la sociedad y de esta manera hacer aportes útiles en pro del mejoramiento de la misma.

Con la finalidad de aportar a la comunidad San Carlista y la sociedad en general, se realiza el proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación de la intervención en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, luego de identificar el área de oportunidad de ejecución de la intervención.

El informe consta de cinco fases correspondientes directamente al desarrollo de la intervención y un capítulo adicional sobre el proyecto de Voluntariado, el cual se lleva a cabo en la misma institución. Cada fase describe su propio producto en relación al progreso de la investigación – acción.

Para iniciar el estudio contextual o diagnóstico, se presenta una recopilación de información y descripción del estado de la institución beneficiada y avaladora Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”. A través del cual se permite identificar las debilidades, carencias y faltas de la institución; luego del proceso de priorización se logra la identificación del problema el cual se resume en la mejora de la práctica de valores. En base a ello se plantea la hipótesis – acción a través de una propuesta pedagógica para la Implementación de Talleres para la Práctica de Valores para los niños y niñas en el Nivel de Educación Inicial. En la fase de fundamentación teórica, se hace una investigación documental con la finalidad de recabar toda la información relacionada específicamente a los temas de los programas sobre valores que el Ministerio de Educación tiene para promoverlos dentro del Currículo Nacional Base, con ello se tiene un conocimiento básico para iniciar el proceso de acción y ejecución de la intervención.

Como tercera parte el plan acción, presenta el título de la intervención la cual es: Implementación de Talleres para la Práctica de Valores para los Niños y Niñas en el Nivel de Educación Inicial, de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José

Orozco Posadas”. Asimismo, se describe y señalan los objetivos y actividades a realizar para la consecución satisfactoria de la intervención.

Seguido del plan acción, se resume la ejecución y sistematización de la experiencia. Se describe paso a paso las acciones realizadas para lograr el producto de la intervención y se presenta el producto en sí mismo.

Para finalizar, se encuentra la evaluación de la intervención la cual se realiza paralelamente a los módulos anteriores, y se presentan los instrumentos utilizados para la validación de los productos de cada etapa.

Adicional a ello, se encuentra el capítulo dedicado completamente al ejercicio de voluntariado. El cual se realiza también en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”. Consiste en la siembra de 250 árboles y de una mini jardinería y ornamentación dentro de la escuela, también se presenta el producto del voluntariado como prueba de la ejecución.

A lo largo del informe se encontrarán los detalles de cada una de las fases o etapas de la intervención, la cual deja un producto que podrá ser utilizado y perfeccionado por la institución beneficiada y avaladora, en los siguientes años.

# Capítulo I

## Diagnóstico

### 1.1. Contexto

#### 1.1.1. Ubicación geográfica

##### Localización

La zona 6 está ubicada en el área norte de la ciudad de Guatemala, a 5.47 kilómetros, se sitúa en el kilómetro 17 en el extremo oeste de la ciudad capital, la zona 6 es una de las 25 zonas que conforman la ciudad de Guatemala, se puede describir que inicia a partir de la intersección ideal de la 1ª. Calle de la zona 1, y el río “Las Vacas”, hacia el norte aguas abajo, por medio de este último hasta encontrar el límite del municipio, el cual se seguirá hacia el poniente hasta su intersección con el camino que conduce al municipio de Chinautla, el cual se recorre en dirección a la ciudad hasta encontrar el trazo del Boulevard Martinico o “Juan Chapín”.

La zona 6 colinda al norte con el municipio de Chinautla, al sur con zona 5 y Sabana Arriba, al este con zona 2 y Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, al oeste con zona 18. (Guate Historia, 2019)



Ilustración 1: Mapa ubicación de la zona 6 capitalina

Fuente: Google Maps

## **Tamaño**

Tiene una extensión territorial de 15.49 kilómetros cuadrados de área en total, que forma también para el Río “Las Vacas”, estando dividida de las siguiente forma y por las siguientes colonias: Proyectos (4 - 3, 4 – 4, 4 – 10, BID1 y 2) con una extensión de 1.5 kilómetros cuadrados; La Pedrera – Cementos Novella, ahora Cementos Progres, con 2 kilómetros cuadrados; Villas de Arcángel con 2.2 kilómetros cuadrados; Los Cipresales con 2.4 kilómetros cuadrados; Villas de San Ángel con 2.6 kilómetros cuadrados, El Peñón de San Ángel con 2.8 kilómetros cuadrados; el Barrio San Antonio con 3.1 kilómetros cuadrados y el área ocupada ahora por las instalaciones de la Policía Nacional Civil y el complejo habitacional de la colonia militar (antigua aeródromo de Cipresales con 3.4 kilómetros cuadrados.

## **Clima**

Perteneciente a la ciudad de Guatemala goza de un clima sub – tropical de tierras altas, por lo cual no existen cuatro estaciones definidas como en los hemisferios norte o sur, las dos temporadas bien marcadas son la de lluvia que se extiende de mayo a octubre y la temporada seca que va de noviembre a abril. (Wikipedia, 2019)

## **Suelo**

Existen dos grandes zonas de suelos en Guatemala que son los que predominan a nivel nacional el volcánico y sedimentario, en donde podemos encontrar la distribución de los siguientes:

- Tierras bajas que representan el bosque tropical húmedo

- Cordillera central distribuida en la parte central de Guatemala
- Provincia Volcánica en donde existen los depósitos de pómez, tobas y coladas de lavas (Wiki Guate, 2019)

### **Accidentes**

Los que se pueden tomar como accidentes geográficos que son más significativos en la zona 6, capitalina son los que a continuación se describen:

- Río Negro
- Barranco Ramos (Wiki Guate, 2019)

### **Recursos Naturales**

Dentro de sus recursos naturales solamente cuenta con un campo completamente reforestado con el nombre de Manía Villatoro. (Alcaldía Auxiliar zona 6, 2019)

### **Vías de comunicación**

La zona 6 está a 5.47 kilómetros del centro de la capital, por lo cual cuenta con las siguientes vías de acceso:

- a) Por el Puente El Incienso hacia la Parroquia y 4<sup>a</sup> Calle zona 6
- b) Por el Boulevard Lourdes o Austriaco hacia la Calzada la Paz
- c) Por la zona 18 en la carretera CA9 hacia la 7<sup>a</sup> Calle
- d) Por Chinautla por la carretera GUA-04 por Colonia Santa Faz

Son las vías con las que se puede contar para hacer el ingreso hacia la zona 6 y los lugares de relevancia. Todos los puntos referidos tomados para hacer

la circunferencia en cualquier límite de la ciudad capital. (Google Maps, 2019)

## 1.1.2. Composición Social

### Etnias

La población guatemalteca conforma cuatro grandes grupos étnicos: ladinos, mayas, xincas y garífunas. Cada uno aporta a la multiculturalidad del país a través de sus tradiciones y costumbres. Geográficamente las etnias guatemaltecas están distribuidas de la siguiente manera:

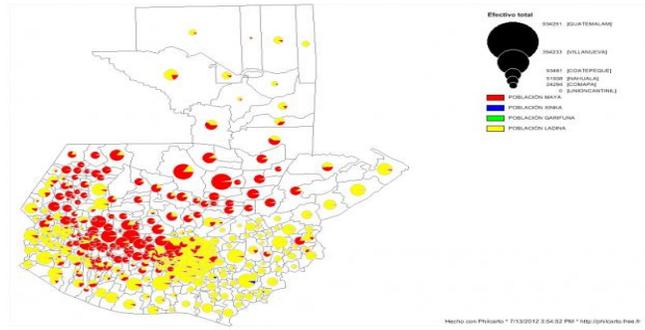


Ilustración 2: Mapa Etnias

Fuente: Plaza Pública

En la ciudad capital encontramos que la mayoría de la población está conformada por ladinos y mayas. (Plaza Pública, 2019)

### Instituciones Educativas

Las instituciones educativas de la zona 6 están distribuidas desde escuelas de párvulos, escuelas de educación primaria, escuelas de primaria para adultos, institutos públicos, institutos privados, colegios, y liceos, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

- 4 colegios privados
- 3 institutos públicos
- 5 liceos

- 10 escuelas de párvulos
- 2 institutos privados
- 33 escuelas públicas matutina y vespertina (Mineduc, 2019)

### **Instituciones de Salud**

Dentro de su perímetro cuenta con instituciones de salud de carácter público u oficial en el que podemos nombrar el Hospital del IGSS “Dr. Juan José Arévalo”, también el Centro de Salud de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como clínicas dentales y hospitales privados para otorgar así un servicio para la comunidad. (Wiki Guate, 2019)

### **Vivienda**

Los proyectos habitacionales o colonias que han sido creadas en la zona 6 de la ciudad de Guatemala, como Jocotales, Cipresales, Colonia Educativo Social 6 de marzo, Las Piedrecitas y La Pedrera para uso exclusivo de los trabajadores de la empresa Cementos Novella, también se encuentran ubicados los Proyectos 4 – 3, 4 – 4, 4 – 10, BID 1 y 2, y Asentamientos; zonas más residenciales como son El Quintanal, Gobernación, Sauzalito, La Reinita, Santa Isabel II, La Esperanza, Lomas de San Ángel, Lomas San Juan de Dios, y Villas de Arcángel, todos los proyectos con visión para las necesidades de ese casco urbano. (Wiki Guate, 2019)

### **Cultura**

Se define como cultura:

Según Bernardo Rengifo es el conjunto de conocimientos de una sociedad o de un país, lo que conlleva un sistema de creencias y tradiciones, un sistema de valores y un sistema de acciones. (Rengifo Lozano, 2000)

De conformidad con lo que se establece en:

La Constitución Política de la República de Guatemala;

**Capítulo II: Sección Segunda:**

**Cultura: Artículo 57:**

**Derecho a la cultura:**

Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

**Artículo 58:**

**Identidad cultural:**

Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

**Artículo 61:**

**Protección al patrimonio cultural:**

Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar conocimiento.

## **Artículo 62:**

### **Protección al arte, folklore y artesanías:**

La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación. (Guatemala, Constitución de la República de Guatemala, 1985)

Es por ello que no se puede mencionar una sola identidad cultural de la zona 6 de la capital ya que la migración de sus habitantes ha hecho que tenga una diversidad cultural desde su comida hasta las celebraciones, adaptándose también a la cultura de la ciudad capital en donde se han establecido programas de educación cultural para los hijos de quienes iniciaron su vida en esa zona.

### **Costumbres**

El escritor Héctor Gaitán refiere que las costumbres que se llevan a cabo dentro de la ciudad de Guatemala es la Danza de los Moros en diferentes zonas de la capital, las Posadas que aún se practica por un pequeño porcentaje de habitantes en diferentes zonas de la ciudad capitalina. Por otra parte, se puede reconocer que han ido desapareciendo de las festividades la Corrida de Toros que duraba 3 días, carrera de cintas, juegos infantiles, encostalados, palo encebado, comal tizado, sacarrín competencias de relevos, y otros. (Gaitan, 1996)

### 1.1.3. Desarrollo Histórico

#### Primeros Pobladores

Dentro de los confines de la moderna Ciudad de Guatemala está la antigua ciudad maya de Kaminaljuyú. Kaminaljuyú data de unos dos mil años atrás y es sabido que comerciaba con la distante Teotihuacan en México central. El centro de Kaminaljuyú estaba localizado a corta distancia de la parte más antigua de la ciudad de Guatemala, y en el siglo XX la ciudad creció alrededor de las ruinas (y en algunos casos sobre algunas de las ruinas periféricas antes de que fueran protegidas). El centro ceremonial de Kaminal Juyú es ahora un parque dentro de la ciudad de Guatemala.

En tiempos de la colonia española era una pequeña ciudad con un monasterio llamado El Carmen, fundado en 1620. La sede de la Capitanía General de Guatemala, dependiente del virreinato de la Nueva España, fue mudada al valle de La Ermita en 1775,7 y la ciudad adquirió el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción. Luego de los terremotos de Santa Marta en 1773, las autoridades españolas decidieron que la ciudad de Guatemala tenía que cambiar de lugar para evitar otro evento de la misma magnitud, pues consideraron que los movimientos telúricos eran causados por los volcanes vecinos a la ciudad; era necesario comenzar un peregrinaje en busca de un nuevo sitio que ofreciera a los habitantes seguridad y provecho. Después de largas discusiones, los que apoyaban el traslado de la ciudad impusieron su opinión y partieron rumbo al Valle de la Ermita, mientras que la oposición se quedó en la Santiago de los Caballeros a reconstruir la ciudad.

Habiendo hecho estudios sobre los lugares más apropiados para asentar la nueva ciudad se aludía necesariamente a las facilidades para proveer de agua a la nueva capital, mencionándose que, en el río de Pínula, en el llano de la Culebra, había ya una toma que facilitaba el agua a los pocos vecinos del valle y se acompañaba un plano hecho por el arquitecto mayor Bernardo Ramírez, maestro mayor de obras y fontanero de la «Nueva Guatemala de la Asunción». Así pues, el proyecto del acueducto en la Nueva Guatemala de la Asunción empezó con la propuesta al analizar el traslado de la capital luego del terremoto de 1773.

El 19 de febrero de 1774, cuando el arquitecto mayor firma otro informe sobre el traslado de la ciudad, ya se hace mención de los trabajos sobre el montículo de la Culebra para hacer el que luego sería el Acueducto de Pínula. El montículo también era llamado Loma de Talpetate y dividía el llano de la Culebra con el de la Ermita. Había un inconveniente: el bajío que formaba el llano de la Culebra; sin embargo, se pensó que se podría salvar por medio de arquería, pero el problema sería que el costo era considerable, y además la obra quedaría expuesta a los efectos de los terremotos. A pesar del costo, el proyecto continuó. Para octubre de aquel año, ya estaban establecidos en el Valle de la Ermita aproximadamente mil novecientos españoles que tomaban su lugar en doscientos setenta y ocho ranchos y dos mil cuatrocientos mestizos o pardos, que eran alojados en trescientos noventa y ocho ranchos. Los habitantes recién mudados, convivían conjuntamente con los pobladores originales del Valle de la Ermita que sumaban el total de cinco mil novecientas diecisiete personas alojadas en novecientos veinticinco

ranchos. La extensión del Valle de la Ermita era de nueve leguas cuadradas, veintidós caballerías, ciento noventa y nueve cuerdas y cuatro mil trescientas setenta y cinco varas superficiales. El traslado oficial de la nueva ciudad fue el 2 de enero de 1776. El traslado conjuntamente con la construcción de la nueva capital constituyó un hecho extraordinario en la historia de Hispanoamérica, siendo además un caso especial de fundación jurídica, pero no física. Los dos bandos tenían diferencias marcadas e irreconciliables; por un lado, los criollos descendientes de los conquistadores que no pertenecían a la aristocracia capitalina y que eran capitaneados por el arzobispo Pedro Cortés y Larraz, y por el otro lado estaban los españoles que eran las autoridades peninsulares nombradas por el rey de España y los criollos aristócratas los miembros del Ayuntamiento que estaban contrarios al traslado de la ciudad y eran dirigidos por el presidente de la Real Audiencia de Guatemala, el entonces gobernador y Capitán General Martín de Mayorga, los oidores y algunos vecinos que eran partidarios de que el traslado de la capital a un lugar que estuviera más seguro de terremotos y lejano a los volcanes.

Fundada oficialmente el 2 de enero de 1776, la ciudad abarcaba un área aproximada de 10 x 20 manzanas. Para suministro de aguas, contaba con el Acueducto de Pinula, que comenzaba en El Cambray en donde en 1994 se construyó el centro comercial Galerías La Pradera y llegaba hasta el final de la calle real de Pamplona conocida como bulevar Liberación a partir de 1954. Un sistema de desniveles cuidadosamente analizado para el acueducto hacía que el agua fuera aumentando velocidad y, con ello, presión para

alcanzar su destino final. Junto al de Pínula, el acueducto de Mixco, formaba un sistema de suministro de agua que estuvo en servicio a partir de 1786.

El 26 de noviembre de 1777, por consulta de Cámara, fue nombrado arzobispo de Guatemala Cayetano Francos y Monroy, nombramiento que era difícil ya que era en sustitución del arzobispo Pedro Cortés y Larraz, quien se negaba a aceptar el traslado de su diócesis hacia la nueva ciudad de Guatemala, luego de que la capital de la capitanía, Santiago de los Caballeros de Guatemala fuera destruida por los terremotos. El siete de octubre de 1779 hizo su entrada pública, con una escolta de ocho caballeros, en la nueva ciudad de Guatemala el nuevo arzobispo Cayetano Francos y Monroy. Un mes antes, Pedro Cortés y Larraz publicó una carta pastoral denunciando la llegada de un usurpador y amenazando con excomulgarlo, pero Francos y Monroy tomó inmediatamente sus primeras medidas nombrado un cura en el pueblo indígena de Jocotenango y fue a buscar a la destruida Santiago de los Caballeros de Guatemala a las beatas de Santa Rosa. Había decidido que en noviembre de 1779 iba trasladar las imágenes y gastó una gran cantidad de dinero para terminar la construcción de los monasterios Carmelitas y de Capuchinas. Cortés y Larraz no quiso seguir resistiendo y huyó a principio de octubre. El seis de diciembre de 1782, Francos y Monroy informó al rey que había trasladado a la nueva ciudad la catedral, el colegio seminario, los conventos de religiosos y religiosas, beaterios y demás cuerpos sujetos a la Mitra; todos ellos habían sido trasladados a edificios formales o en construcción. Ahora bien, para terminar estas obras había sido necesario que dejara la obra del palacio Arzobispal

por un lado y él tuvo que vivir, hasta entonces, en casa de alquiler con mucha incomodidad y estrechez, careciendo de las principales oficinas y habitación para su familia. El 02 de enero de 1,776 se reunió por vez primera el cabildo de la nueva ciudad (los integrantes del ayuntamiento), el nombre de la nueva ciudad fue decretada por el Rey de España el 23 de enero de 1776.

La zona 6 fue y es la salida hacia la costa atlántica y entrada a la ciudad de Guatemala desde tiempos pre hispánicos; durante la Colonia estuvo funcionando un Guarda (que hizo las funciones de aduana, migración y control militar) conocido con el nombre de El Guarda del Golfo, en alusión a que ese fue el camino hacia los puertos ubicados en el litoral norte, específicamente en el Golfo Dulce.

Durante el gobierno del presidente Jacobo Árbenz en 1952, se aprobó la distribución geográfica de las zonas con base a los estudios presentados por el Ingeniero Raúl Aguilar Batres, quien laboraba en ese entonces en la Dirección de Planificación en la Municipalidad de Guatemala.

La comuna capitalina durante la administración del alcalde Manuel Colom Argueta, elaboró el Plan de Desarrollo Metropolitano denominado Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano (EDOM) 1972 – 2000, en el cual se incluyó la construcción de un sistema de colectores en la capital.

No se construyó toda la red, pero el llamado Gran Colector del Poniente si se materializó, comenzando a inmediaciones del Cementerio General, y concluyendo en la zona 6. (Wikipedia, 2019)

## **Sucesos importantes**

Dentro de los sucesos acaecidos dentro de la ciudad capital podemos mencionar los siguientes en donde participaron personajes de renombre:

Durante el gobierno del presidente Jacobo Árbenz en 1952 se aprobó la distribución geográfica de las zonas con base a los estudios presentados por el Ingeniero Raúl Aguilar Batres.

El estadio Cementos Progreso es un escenario multiusos, localizado en la 15 avenida 28-00, Zona 6, La Pedrera. Fue inaugurado el 11 de noviembre de 1979 en un partido de fútbol entre el CSD Municipal y la Selección de fútbol de Costa Rica. Tiene capacidad para 14,022 espectadores sentados y 32,002 utilizando gramilla e instalaciones para servicios deportivos y para el público; su cancha de fútbol cumple con las medidas reglamentarias de la FIFA para realizar juegos internacionales. La pista de atletismo sintética que posee fue la primera en Centroamérica, y cumple con las medidas reglamentarias de la Federación Internacional de Atletismo. Es la sede del club de fútbol CSD Comunicaciones y el tercer estadio más grande de Guatemala.

Se inauguró el servicio de Transmetro (transporte municipal) con un recorrido desde la 18 calle de la zona 1 hasta el complejo comercial denominado Mega 6. (Guate Historia, 2019)

## **Personalidades presentes y pasadas**

Para los autores Morales y Frieda, los personajes más reconocidos de la historia para la ciudad capital y las zonas que las conforman, podemos mencionar algunos de los más sobresalientes que contribuyeron para que la

ciudad progresara a partir de su fundación, los más importantes son siguientes:

- Don Martín de Mayorga, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala (1775)
- Lázaro Chacón (Presidente 1927 – 1929)
- Jorge Ubico Castañeda (Presidente 1930 – 1944)
- Ingeniero Manuel Colom Argueta (1970) (Morales & Frieda, 2014)

### **Lugares de orgullo**

Dentro de los lugares de orgullo con los que cuenta la zona 6, son los más sobresalientes como los que mencionaran:

- Parroquia de la Santa Cruz (La Parroquia)
- Estadio Cementos Progreso (Guate Historia, 2019)

#### **1.1.4. Situación económica**

##### **Medios de productividad**

Los medios de productividad con los que cuenta la zona 6, son desde el comercio informal hasta los pequeños comercios, como panificadoras y depósitos de bananos, expendios de gas, etc. (Guate Historia, 2019)

##### **Comercialización**

La zona 6 es un área de comercio intenso cuenta con una extensa variedad de servicios, entre ellos restaurantes de comida rápida, sistema bancario, empresa de cementos, lavanderías, llanteras, clínicas dentales y hospitales

privados, talleres mecánicos, panificadoras, distribuidoras de pisos cerámicos, expendios de gas doméstico y automotriz. (Guate Historia, 2019)

### **Fuentes laborales**

Las fuentes laborales a nivel nacional se resumen a actividades del sector primario, y terciario principalmente.

Aproximadamente el 30% de la población ocupada pertenece al sector agrícola, del que más del 90% trabaja en la informalidad, cuyos ingresos son muy inferiores a la media nacional y que trabaja en condiciones de precariedad casi generalizada. Adicionalmente muchas familias reciben ingresos de familiares que se encuentran en el exterior a lo que el PNUD se refiere como ingresos no laborales y que constituyen a nivel nacional una cifra importante para el producto interno bruto. En Guatemala aproximadamente el 10% de los hogares reciben remesas del extranjero, los ingresos recibidos a las remesas han llegado a ser equivalentes al 12% del PIB nacional, similar a los ingresos tributarios entre 2006 y 2009.

Puede mencionarse la siguiente clasificación de fuentes laborales:

- Ingresos laborales
  - Ingresos derivados de ocupaciones
  - Ingresos del trabajo por cuenta propia o como patrón
  - Ingresos agropecuarios
  
- Ingresos no laborales
  - Ingresos por transferencias corrientes: remesas, jubilaciones, pensiones.
  - Ingresos por rentas de la propiedad
  - Transferencias de capital
  - Otros ingresos

A nivel nacional los guatemaltecos del sector de empleo formal se desempeñan en los siguientes puestos:

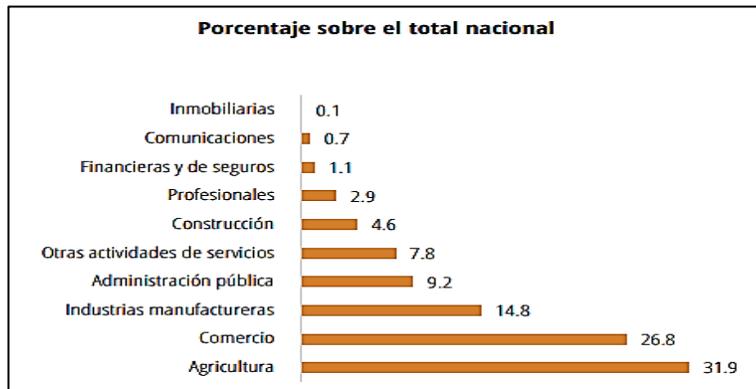


Ilustración 3: Porcentaje de puestos laborales  
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, 2014

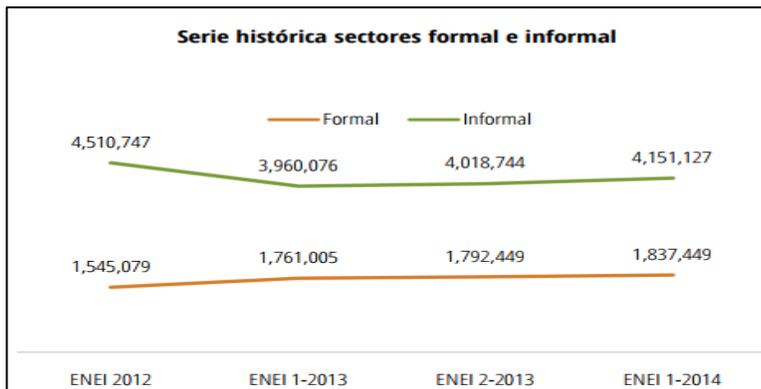


Ilustración 4: Trabajo formal e informal  
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, 2014

Muchos guatemaltecos se emplean de manera informal debido a la dificultad de obtener empleos formales, esto tiene impacto directo con el desarrollo integral de la población guatemalteca. (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2019)

### Ubicación socioeconómica

Describir la situación socioeconómica de la población requiere del estudio del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país, el cual es una medida para el

acceso a las condiciones necesarias para el desarrollo integral de la persona, la familia y por ende la sociedad.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el IDH “refleja los logros en tres dimensiones: salud, educación y nivel de vida, en el nivel de vida se incluyó un agregado del ingreso laboral y no laboral familiar, ajustando a precios internacionales (en dólares PPA5 per capita)”. (Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2015 – 2016).

Los ingresos entonces se determinan en referencia a la moneda del dólar y se toma en cuenta la fuente de empleo como factor importante, dentro de las fuentes de trabajo podemos mencionar desde públicas y privadas el Hospital del IGSS “Dr. Juan José Arévalo”, el Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto de Educación Diversificada “Enrique Gómez Carrillo”, empresa Cementos Novella, varios restaurantes de comida rápida y pequeños comercios que dan oportunidad laboral a los habitantes de la zona 6.

Guatemala: Indicadores del índice nacional de desarrollo humano (2000-2014)				
	2000	2006	2011	2014
Salud de los hogares	34.0%	39.1%	38.4%	39.7%
Ingreso medio (\$PPP)	2,533.81	3,536.21	2,988.94	2,968.94
Escolaridad media de los adultos	3.8	4.5	4.6	4.9
Escolaridad esperada	8.2	9.6	10.7	10.8
Índice de desarrollo humano nacional	0.421	0.481	0.483	0.492

Ilustración 5: Trabajo formal e informal  
Fuente: Informe Nacional de Desarrollo Humano

En base a lo anterior se puede confirmar que en promedio los ingresos económicos oscilan entre los Q. 2,500.00 – Q. 3,000.00, a lo largo de los

años citados, el cual representa un aumento en los ingresos poco relevantes. Los pagos que se mencionan están respaldados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, tomando en cuenta que están un poco por encima del salario mínimo, ya que hay salarios que están por debajo del mismo y no fueron tomados en cuenta para contemplar los ingresos económicos por familia que sean reales.

De acuerdo a los ingresos económicos percibidos por una persona, se tienen acceso a otras áreas como educación y salud en mayor o menor grado.



Ilustración 6: Trabajo formal e informal  
Fuente: Informe Nacional de Desarrollo Humano

Como representa la gráfica anterior la mayoría de la población se encuentra en el estrato bajo o vulnerable, también se refleja que la población que sufre más las desigualdades de oportunidades para generar ingresos es la población indígena.

El área urbana a la que pertenece la zona 6 de la capital la mayoría de la población en el estrato de vulnerable y estrato medio, por ende, se considera que se tiene acceso a mejores posibilidades de desarrollo conforme al progreso de la capital. (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2019)

### **Medios de comunicación**

Los medios de comunicación es la televisión que es un medio de comunicación masivo para hacer llegar cualquier tipo de información, el radio, la forma escrita prensa, correspondencia, y el medio de comunicación exclusivamente interpersonal es el teléfono, tanto celular como residencial, para los que pueden tener acceso al mismo.

### **Servicios de transporte**

Con el crecimiento de la población, se habilitó el servicio de microbuses particulares (ruleteros) y en los últimos años la moto taxis denominados tuc tuc, se lleva a cabo la inauguración del servicio colectivo denominado “transmetro” (transporte municipal) con un recorrido desde la 18 calle de la zona 1 hasta el complejo comercial denominado mega 6, donde retorna hacia el centro de la ciudad. (Alcaldía Auxiliar zona 6, 2019)

## **1.1.5. Vida política**

### **Participación cívica ciudadana**

En la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 4: Establece que en Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos, por lo que el Tribunal Supremo Electoral es quien garantiza el acceso al voto de todas y todos los ciudadanos, respetando su identidad de género y orientación sexual.

En Guatemala existen dos mecanismos de participación ciudadana que fortalecen la democracia, establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala y en el Ley Electoral y de Partidos Políticos, y cuyo

ejercicio constituyen derechos inherentes de todas y todas las ciudadanas guatemaltecas, siendo estos:

- Procesos electorales, y
- Consultas populares

Democráticamente, en Guatemala las elecciones generales y al parlamento centroamericano se llevan a cabo cada cuatro años, en donde las/los ciudadanos expresan su voluntad a través del voto, eligiendo así a sus representantes. En tanto que las consultas populares, son procedimientos para que la ciudadanía se exprese con relación a decisiones políticas de especial trascendencia, como lo establece el Artículo 173 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Se consideran temas de trascendencia nacional los que contiene los siguientes elementos:

- Que repercuten en la mayor parte del territorio nacional
- Que impacten en una parte significativa de la población

En tal sentido, el Tribunal Supremo Electoral, consciente de construir una sociedad igualitaria y equitativa para todas y todos, a través del Departamento de Inclusión Social, del Instituto de Formación y Capacitación Cívica, Política y Electoral, promueve la participación ciudadana a través de programas educativos con enfoque de inclusión social y perspectiva de género, con la finalidad de incrementar la incidencia en la toma de decisiones, en temas de vital importancia para las comunidades en mención, y contrarrestar los índices de discriminación por pertenencia cultural, orientación sexual, identidad de género y por discapacidad. (Tribunal Supremo Electoral, 2019)

## **Organizaciones de poder local**

La ciudad de Guatemala está dirigida por medio de la Municipalidad de Guatemala, descentralizando las funciones de las diferentes zonas metropolitanas, en sus Alcaldías Auxiliares en donde se dirige por medio del siguiente personal: (Alcaldía Auxiliar zona 6, 2019)

- Alcalde Auxiliar
- Secretario (a) General
- Concejal X
- Concejal IX
- Concejal VIII
- Concejal VII
- Concejal VI
- Concejal V
- Concejal IV
- Concejal III
- Concejal II

## **Agrupaciones políticas**

Los partidos políticos de Guatemala se dividen según el espectro político tradicional, formando tres grupos: Partidos de Izquierda, Centro y Derecha. Todos son regidos por medio de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente. Guatemala cuenta con 28 partidos vigentes actualmente, el último creado en 2018 fue Libre. Cuenta con 11 partidos que se definen como centroderechistas, 6 que se definen como centroizquierdista y 8 que no se han definido en el espectro político.

Hasta en enero del presente año se tienen contabilizados 29 partidos políticos quienes se preparan para las elecciones que se llevarán a cabo en el mes de junio. (Tribunal Supremo Electoral, 2019)

### **Organización de la Sociedad Civil**

El término de organización de la sociedad civil (OSC) es más amplio; contempla el ámbito en que los ciudadanos y los movimientos sociales se organizan en torno a determinados objetivos, grupos de personas, o temas de interés. En las organizaciones de la sociedad civil tienen cabida tanto las ONG como las organizaciones populares- formales o informales- y otras categorías, como los medios de comunicación, las autoridades locales, los hombres de negocio y el mundo de la investigación.

Estas organizaciones también se encuentran denominadas como el tercer sector. Estas son las organizaciones ubicadas entre el sector gubernamental y el sector privado lucrativo. Podemos mencionar algunas de ellas:

- Asociación para el desarrollo integral guatemalteco (ADIG)
- Centro guatemalteco de producción más limpia (CGP+L)
- ASIES
- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales
- Instituto Nacional de Administración Pública (Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2019)

### **Gobierno Local**

La Municipalidad es el ente del Estado responsable del gobierno del municipio. Es una institución autónoma, es decir, no depende del gobierno

central de Guatemala. Se encarga de realizar y administrar los servicios que necesitan una ciudad o un pueblo, en Guatemala hay 338 municipios y por tanto igual cantidad de municipalidades. (Wiki Guate, 2019)

### **Organización Administrativa**

En cada Municipalidad de Guatemala existe un Consejo Municipal -también llamado Corporación Municipal- que es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, de cada municipalidad.

El gobierno municipal corresponde al Consejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía de un Municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia, Artículo 9 del código Municipal, para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos, Artículo 254 de la Constitución Política de la República.

Una función importante de la Municipalidad es la planificación, el control y la evaluación del desarrollo y crecimiento de su territorio. También se presta especial atención a los aspectos sociales y a buscar contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos. Los recursos necesarios para proveer los servicios y realizar obra, la Municipalidad los obtiene principalmente del pago de arbitrios, como boleto de ornato, Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-, y tasas que se cobran en algunas gestiones. (Alcaldía Auxiliar de la zona 6, 2019)

### **1.1.6. Concepción filosófica**

#### **Religión**

Guatemala es un Estado laico, no instituye ninguna religión como oficial en el país, “El ejercicio de todas las religiones es libre. Toda persona tiene derechos a practicar su religión o creencia...”. (Const., 1985, art.36).

Así mismo establece que las prácticas religiosas son libres mientras se respete el credo de otras personas.

Históricamente la religión católica ha sido privilegiada y ha gozado de mantener la mayor cantidad de feligreses del país, sin embargo, en estudios recientes se aprecia el aumento de personas pertenecientes a la religión protestante evangélica. Según una encuesta realizada por Prensa Libre:

El 45 por ciento de guatemaltecos afirma que profesa la religión católica; el 42 por ciento dice ser evangélico; un 2 por ciento indica pertenecer a otras denominaciones y un 11 por ciento no profesa ninguna religión.

Los datos obtenidos son parciales, pero a través de esta muestra se tiene un aproximado de las religiones y preferencias de la población. (Religión, 2019)

### **1.1.7. Competitividad**

Según la información obtenida del Instituto Nacional de Estadística la zona 6 forma parte de una de las 25 zonas que conforman la ciudad de Guatemala, cuenta con los servicios básicos, y en comparación de otras zonas podemos decir que se desarrolla competitivamente de la siguiente forma:

- La zona 6 capitalina cuenta con fuentes laborales que son las necesarias para que sus habitantes obtengan un ingreso económico

con el que puedan cubrir sus necesidades, según los últimos datos actualizados con los que cuenta el Instituto Nacional de Estadística hay 76,580 habitantes, sin embargo, se debe hacer mención que no todos se encuentran en edades requeridas para pertenecer a la población laboralmente activa.

A comparación de la zona 9:

- Según los últimos datos actualizados con los que cuenta el Instituto Nacional de Estadística la zona 9 cuenta solamente con 1,750 habitantes, esto es el 1.7%, de la población en general, pero está catalogada como una de las zonas con los mejores servicios municipales, y es considerada parte de la zona Viva por los negocios que se encuentran a sus alrededores, ya que está incluida como parte del distrito central de negocios, en donde la mayor parte de personas tienen movilidad en la misma por las diferentes fuentes de trabajo a las que deben acceder, y la población que emigra para una opción laboral.

Se concluye que la zona 6 no es competitiva ante la zona 9, por el mercado laboral que tiene al momento de una oportunidad de trabajo. (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2019)

### **Lista de Deficiencias**

A continuación, se especifican cuáles fueron las deficiencias que se obtuvieron por medio de la Lista de Cotejo, con la que se evaluó.

- a) Espacio reducido en oficinas
- b) No cuenta con seguridad en los alrededores

- c) Carencias de ambientes en la oficina
- d) No se cuenta con personal operativo al servicio de la Supervisión
- e) Deterioro de las instalaciones internas y externas
- f) No se cuenta con terreno propio
- g) Falta de personal administrativo
- h) Ausencia de carteleras informativas
- i) No cuenta con manual de funciones
- j) Poca visita a los establecimientos educativos
- k) Falta de personal de apoyo
- l) No se cuenta con servicio sanitario para los usuarios
- m) Capacitación docente y supervisión en cuanto a la aplicación del CNB
- n) Aplicación de valores en los centros educativos
- o) Incumplimiento en el apego a la aplicación de Leyes de Educación

Por parte de la Supervisión Educativa, se considera importante la implementación de un Proyecto sobre Valores Humanos que sea puesto en marcha en los centros educativos públicos, que abarque los niveles de kínder, pre primaria y primaria, para fortalecer la práctica de los mismos a temprana edad, y así capacitar a los docentes y directores a la fomentación de los valores humanos dentro y fuera del establecimiento y en sus hogares.

## **1.2. Diagnóstico Institucional**

### **1.2.1. Identidad institucional**

#### **Nombre de la Institución Avaladora**

Supervisión Educativa

Sector 01 – 01 – 15

Jornada Doble

#### **Localización geográfica**

La institución está ubicada en la 21 Avenida 14 – 16 zona 6, del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala

#### **Visión**

“Formar Ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta” (Ministerio de Educación de Guatemala, 2019)

#### **Misión**

“Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y que está comprometida con una Guatemala mejor” (Ministerio de Educación de Guatemala, 2019)

#### **Objetivos**

##### **Objetivo General**

Coadyuvar las acciones que ejecuten autoridades y personal de la Dirección Departamental de Educación y que redunden en la prestación de un servicio

eficiente a favor de los usuarios de la institución. (Ministerio de Educación de Guatemala, 2019).

### **Objetivos Específicos**

- Promover la realización de actividades que fortalezcan la identificación de los trabajadores con la institución que representan, tanto a nivel interno como externo.
- Vincular a las autoridades y trabajadores en todas las acciones para mejorar cada día la atención a los usuarios, de manera que el sistema educativo pueda alcanzar la excelencia. (Ministerio de Educación de Guatemala, 2019)

### **Principios**

Se hizo la consulta con uno de los trabajadores de la Dependencia de la Dirección Departamental Norte, lo que indicó fue que ellos y todas las Direcciones Departamentales se basan en la Ley de Servicio Civil, y son esos con los principios que se rigen.

### **Valores**

Sin evidencia propia de la institución

## **1.2.2. Desarrollo Histórico**

La supervisión educativa nació ejerciendo una acción eminentemente fiscalizadora, de inspección de escuelas y primordialmente a los maestros de las escuelas primarias oficiales.

La Supervisión Educativa se inició en el país, el dos de enero de 1875, por medio del Decreto No. 130, emitiéndose con ello la primera Ley Orgánica de instrucción pública primaria, con la finalidad de organizar, dirigir e inspeccionar la enseñanza primaria pública. Los diferentes derroteros que ha tomado la Supervisión Educativa a lo largo de los años, en cuanto a que hemos sido y somos un país de cultura politiquera y por ello se ha permitido mancillas instituciones que han sido creadas como apoyo al Sistema Educativo.

A raíz de la revolución de 1871, el gobierno del General Justo Rufino Barrios, le brindó apoyo fuerte a la educación, aprobando inicialmente en 1872 el Decreto No. 73, mediante el cual se creó el Ministerio de Instrucción Pública.

La Supervisión Educativa se considera la columna vertebral del Sistema Educativo en el sentido de ser aquélla la que sostiene el nexo entre la administración superior y la comunidad educativa. Acciona como orientadora y brinda asistencia técnica, permanente y profesional tanto a directivos como docentes, así como media en la resolución de conflictos, producto de la poca o nula comunicación entre las partes involucradas.

En Guatemala la supervisión educativa como tal tiene su base legal en lo siguiente:

- a) Constitución Política de la República de Guatemala (Artículos 71, 72, 73, 74)
- b) Decreto Legislativo No. 12 – 91, Ley de Educación Nacional

- c) Acuerdo Gubernativo 123 “A”, de fecha 11 de mayo de 1965,  
“Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar”

De conformidad con lo que establece el Acuerdo Gubernativo 123 “A”, “Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar” el supervisor escolar es un ente que entre sus funciones está la de contribuir a la superación de los docentes, a la resolución de los conflictos, a poner en marcha los programas y proyectos establecidos por el Ministerio de Educación, a la aplicación de la norma cuando fuese necesario.

A finales de 1989, debido a que los supervisores educativos apoyaron a los docentes en una huelga que duró cuatro meses, el Ministro de Educación de esa época destituye a todos los supervisores y crea una figura temporal denominada “Coordinadores Educativos”.

Como resultado de tal acción, el sistema educativo no estaba marchando bien, pues no había control, no se seguían los lineamientos, por lo que en 1992 se creó la nueva figura del Supervisor Educativo, la cual vino a recuperar el espacio perdido y a retomar la acción de acompañamiento y asesoramiento.

En mayo de 1996, mediante el Acuerdo Gubernativo 165 – 96, se crean las Direcciones Departamentales de Educación. En su artículo 7º establece que la supervisión educativa de la jurisdicción que corresponda queda incorporada a la Dirección Departamental de Educación respectiva, siendo

en consecuencia el Director Departamental de Educación el jefe inmediato superior de dicha supervisión.

En 1999 el Ministerio de Educación crea paralelo a los supervisores la figura del Coordinador Técnico Administrativo, sin una base legal, solamente con un manual de funciones, (tomadas en su mayoría del Acuerdo Gubernativo 123 “A” y de la Ley de Servicio Civil).

### **1.2.3. Usuarios**

En la Supervisión Educativa los usuarios son todos los que integran la Comunidad Educativa y son representados de la siguiente forma:

- Representantes del Ministerio de Educación
- Representantes de la Dirección Departamental Guatemala Norte
- Directores
- Docente
- Estudiantes
- Padres de Familia

### **1.2.4. Infraestructura**

La oficina que ocupa la Supervisión Educativa 01 – 01- 15 esta fabricada de block y cemento, con techo de terraza, piso de granito, sanitario personal, y una puerta principal elaborada de metal.

### **1.2.5. Proyección social**

Se brinda apoyo tanto cultural como pedagógico a cada una de las instituciones que se encuentran alrededor y están a su cargo.

Se incentivan a los niños, adolescentes, y jóvenes a la participación en programas cívicos, sociales, educativos y culturales. También se proporciona ayuda económica por medio de becas a las personas de escasos recursos económicos y con un promedio académico considerable. Se realizan programas donde se integra tanto a padres de familia, directores, docentes y estudiantes de diferentes niveles académicos.

#### **1.2.6. Finanzas**

De acuerdo a la Ley de Salarios de la Administración Pública, se mencionan a continuación las leyes específicas con las que se fundamentan todos los pagos en el sector público;

##### **Capítulo III: Régimen de Administración:**

**Artículo 12 Presupuestación de salarios, para servidores públicos es por medio de esta Ley que obtienen su remuneración**

##### **Fuentes de obtención de los fondos económicos**

Se lleva a cabo por medio del Acuerdo Ministerial No. 73 – 2011; en el Capítulo I, Aspectos Generales; Artículo 01 Asignación de Recursos; llegando así al Ministerio de Educación a través de la Dirección de Administración Financiera –DAFI-, por medio de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

##### **Política salarial**

En la supervisión educativa, se rige de acuerdo a la Ley de Salarios de la Administración Pública; en su Capítulo III, Régimen de Administración,

Artículo 12 Presupuestación de salarios, para servidores públicos es por medio de esta Ley que obtienen su remuneración.

### **Cumplimiento con prestaciones de ley**

Los docentes contratados bajo el renglón 011 o personal presupuestado reciben las siguientes prestaciones de ley:

- Salario Mensual
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)
- Bono 14
- Aguinaldo
- Vacaciones
- Indemnización
- Incremento salarial del 10% anual

Los docentes contratados bajo el renglón 022 o personal temporal reciben las siguientes prestaciones de ley:

- Salario Mensual
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)
- Bono 14
- Aguinaldo
- Vacaciones

#### **1.2.7. Política laboral**

La contratación de los maestros y que con cierto tiempo de servicio son promovidos a Supervisores Educativos o bien designados como CTA, se lleva a cabo bajo los siguientes pasos, ingresan por medio del renglón 011

se les realiza una prueba diagnóstica a la que se le asigna un puntaje dentro de los criterios de oposición.

El proceso de oposición para plazas 011 se hace a través de los jurados de oposición, a nivel nacional, departamental y municipal (este último se integra con dos personas nombradas por el sector magisterial; dos personas del MINEDUC y un padre de familia). (Centro de Investigación, 2019)

De acuerdo con la Ley de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, en su Capítulo III; De las categorías titulares; Artículo 12: La clasificación exigida para el ejercicio de la profesión en los distintos niveles o áreas de trabajo es, en orden de procedencia la que sigue:

**Inciso II:**

- Maestros (as) de educación primaria, Maestros (as) de educación primaria rural, maestro (a) titulado especializado en educación rural, maestro (a) titulado rural, preceptor normal
- En escuelas urbanas: Maestros (as) de Educación primaria urbana, y
- En centros de educación fundamental: Maestros (as) de Educación primaria urbana o rural (Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, 2019)

**Perfiles para los puestos o cargos de la institución**

Se toma como base legal la Ley de Educación Nacional de Guatemala, en el Capítulo I; Obligaciones; Artículo 36: Obligaciones de los Educadores, dentro en el MINEDUC: (Nacional, MINEDUC, 2019)

Perfil:

- Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala
- Respetar y fomentar el respeto para su comunidad en torno a los valores éticos y morales de esta última
- Participar activamente en el proceso educativo
- Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza
- Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica social, política, y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza – aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional
- Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo
- Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica
- Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente
- Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general
- Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño
- Integrar comisiones internas en su establecimiento
- Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo
- Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educandos

### **Procesos de capacitación continua del personal**

Se tiene como base el Pacto Colectivo; Capítulo III Condiciones Generales de Trabajo, en su Artículo 21: Capacitación al Personal del Mineduc, con las siguientes literales: (Colectivo, 2019)

- a) El MINEDUC institucionalizará la formación permanente de los docentes a través del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) con cobertura en todos los municipios del país
- b) El MINEDUC, a través de las dependencias correspondientes, capacitará a los trabajadores (as), en aspectos específicos de su trabajo, previo consenso con el Sindicato Proponente, de conformidad a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Educación Nacional; asumiendo la responsabilidad de sufragar los gastos en que para ello incurran los trabajadores (as) durante el periodo de la capacitación. Los trabajadores (as) sólo están obligados a participar en estos eventos en el contexto de lo preceptuado en este Pacto

### **Mecanismos para el crecimiento profesional**

Se tiene como base el Pacto Colectivo, para el crecimiento profesional.

#### **1.2.8. Administración**

Para que se lleve a cabo y de forma adecuada todas las funciones de las actividades, que se requieren en la atención de la Supervisión Educativa, a cargo de la Licenciada Marta Flores, quien cuenta con una planificación bien estructurada, la cual le llevará a lograr sus metas y objetivos.

## **Planeación**

La supervisora educativa hace la coordinación respectiva para llevar a cabo la recepción, revisión de todos los documentos y actividades que cada uno de los establecimientos públicos y privados deben presentar para cumplir con todas las actividades que tienen planificadas el Mineduc.

## **Programación**

La supervisora educativa lleva a cabo las actividades anuales conforme al Calendario Nacional que se publica anualmente para todos los establecimientos educativos en el Ciclo Escolar Lectivo.

## **Condiciones éticas**

Todo el personal administrativo, docente y operativo pertenecen a los servidores públicos por ende las condiciones éticas a las que deben regirse son las que indica el Pacto Colectivo, en su Capítulo X, Régimen Disciplinario, Artículo 53, Disciplina en las Labores, en donde indica cuales son las condiciones éticas que deben cumplir.

### **1.2.9. Ambiente institucional**

En cuestión de ambiente se pudo evidenciar que el personal administrativo, docente y operativo posesionado en está oficial, no es un mayor número, y que la institución cuenta con las medidas de una institución medianamente y aceptable, con ello la distribución de las diferentes actividades es acorde para el personal docente y así llevar a cabo el trabajo en equipo, en armonía, contando con buena comunicación y en excelente convivencia.

### **Relaciones Interpersonales**

Se observó buenas relaciones interpersonales al momento de convivir y comunicarse, ya que se llevan bajo los términos de respeto y asertividad para mantener siempre un ambiente agradable y que fomente el desarrollo en equipo y la participación abierta.

### **Claridad de disposiciones y procedimientos**

A través de la comunicación asertiva se transmite con claridad y transparencia cada instrucción para el cumplimiento de las actividades y el seguimiento de procedimientos para obtener el resultado esperado y satisfactorio.

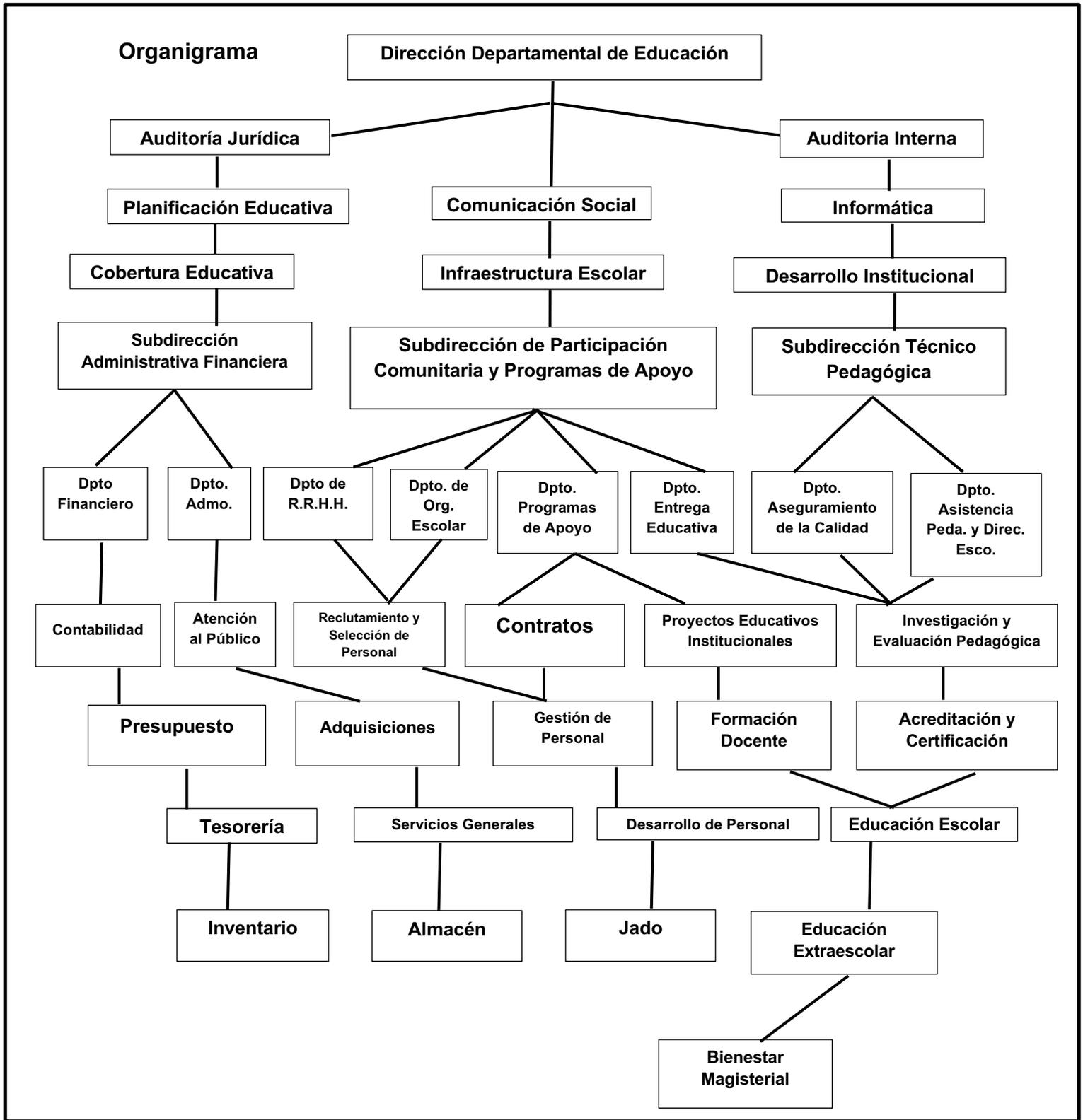


Ilustración 7: Organigrama  
Fuente: Dirección Departamental Guatemala Norte

### **1.3. Lista de Deficiencias**

#### **Carencias identificadas**

Parte de las carencias y deficiencias identificadas en la zona 6, son las que se mencionan a continuación:

1. Falta de seguridad en la vía pública
2. Falta de iluminación y vigilancia alrededor de establecimientos educativos
3. Deterioro de instalaciones educativas públicas
4. Falta de recursos tecnológicos en instituciones educativas públicas
5. Uso inadecuado del presupuesto
6. Falta de oportunidades laborales
7. Pocas posibilidades educativas para los habitantes adultos en horarios adecuados
8. Casos de prejuicios por razones étnicas y nivel social
9. Poca participación de la comunidad en programas culturales
10. Los salarios no estimulan la superación personal

### **1.4. Nexo**

Se tiene de conocimiento que la Supervisión Educativa es considerada como parte de la columna vertebral del Sistema Educativo, ya que es quien sostiene el nexo entre la administración superior y la comunidad educativa. Acciona como orientadora y brinda asistencia técnica permanente y profesional tanto a directivos como docentes, así como media en la resolución de conflictos producto de la poca o nula comunicación.

La Supervisión Educativa con código del sector No. 01 – 01 – 15, Jornada Doble, Jornada Nocturna, Jornada Fin de Semana es una institución perteneciente al Ministerio de Educación de Guatemala, que tiene a su cargo varios establecimientos del sector público y privado, en donde se encuentra asignada la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, ambas instituciones poseen conexión puramente educativa.

De conformidad con lo que establece el Acuerdo Gubernativo 123 “A”; “Reglamento de Supervisión Técnica Escolar”:

**Capítulo I: Artículo 1:**

Inciso c: Contribuir a estrechar las relaciones entre el maestro y la comunidad para promover el desarrollo de la misma

Inciso j: Investigar las causas de los problemas que afectan la educación y proponer soluciones.

Inciso m: Orientar en las técnicas de Supervisión, Organización y Administración escolares a los directores de escuelas de los diversos niveles educativos.

Como lo indica en el **Capítulo II; Organización:**

**Artículo 10:**

Cada Supervisor Técnico tendrá como sede la cabecera departamental respectiva y podrá ausentarse de su cargo con autorización del Gobernador Departamental, del director del nivel correspondiente o cuando fuere llamado por una autoridad superior del Ministerio de Educación, debiendo notificar en todo caso al Gobernador Departamental. (Constituyente, 1985)

En conclusión, la Supervisión Educativa del Sector 01 – 01 – 15, respalda a la epesista para que realice su Ejercicio Profesional Supervisado en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, ubicada en Calzada José Milla y Vidaurre y 27 Avenida de la zona 6, del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala.

## **1.5. Datos de la Institución Avalada**

### **1.5.1. Identidad de la Institución Avalada**

Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”

#### **Localización geográfica**

La Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, está ubicada en la Calzada José Milla y Vidaurre y 27 Avenida de la zona 6, del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala

#### **Visión**

Ser una institución educativa pública que brinde una educación con calidad, que forme integralmente a todos nuestros alumnos y alumnas que al finalizar esta etapa se sienta capaz de adaptarse al entorno que los rodea y con las exigencias que demanda nuestra realidad socioeconómica y sean hombres y mujeres éxitos y felices. (Escuela, 1922)

#### **Misión**

Somos una escuela primaria pública consciente de las demandas del siglo XXI, en cuanto a la educación como parte vital en la formación de los alumnos. Formando en ellos de una manera sistemática valores, capacidades cognitivas, formativas y tecnológicas. (Escuela, 1922)

#### **Objetivos**

Sin evidencia propia de Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”

#### **Principios**

Sin evidencia propia de Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”

## **Valores**

Sin evidencia propia de Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”

## **Organigrama**

Sin evidencia propia de Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”

## **Servicios que presta**

Los servicios que presta la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, son los siguientes:

- Pre – primaria con niños de edades comprendidas entre 4 a 6 años en horario por la mañana
- Primaria completa con niños de edades comprendidas entre 7 a 14 años en horario por la mañana

## **Vinculación con agencias e instituciones nacionales**

La Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, realiza trabajo en conjunto con las siguientes instituciones:

- Alcaldía Auxiliar zona 6 (capacitaciones para docentes y actividades recreativas para los niños y niñas)
- Policía Nacional Civil – PNC - (resguardo en el ingreso y salida de actividades de los niños)
- Universidad de San Carlos de Guatemala (Programa de atención psicológica con niños y niñas)

### **1.5.2. Desarrollo histórico**

Según la autora Morales de Zúñiga, pensando que es importante dar a conocer a este destacado e ilustre pedagogo quien se dedicó a promover y crear instituciones en beneficio de la niñez, a esa niñez desvalida que la mayoría de la gente parece haberla olvidado. Al haber llegado la muerte del Licenciado Juan José Orozco Posadas, él partió sin duda al lado de Dios.

Nació el 19 de marzo de 1900, en Asunción Mita Jutiapa, en el barrio de Chipilapa; sus padres fueron don Rafael Orozco y doña Teresa Posadas. De niño radicó en la ciudad de Jutiapa, en donde cursó sus estudios de educación primaria, más tarde ingresó al Instituto de Secundaria Normal de Jalapa, en donde recibió el título de maestro de educación primaria urbana en el año de 1922. Radicó luego en la ciudad capital, en donde obtuvo el diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto Normal Central para Varones.

Ingresó luego a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde obtuvo el título de Abogado y Notario. En tiempo del gobierno ubiquista sal al exilio. Más tarde a su regreso al solar patrio, fundó el Partido de Renovación Nacional, del cual fue máximo dirigente, llevando a la presidencia al doctor Juan José Arévalo, siendo en ese gobierno secretario particular del presidente. En 1956 fundó la Ciudad de los Niños en jurisdicción de San José Pínula. Durante su exilio en la república de El Salvador, fundó el Hogar de los Niños Municipal para los niños de escasos recursos, y el primer Banco del Niño. Asimismo, en Tegucigalpa, Honduras dejó establecidas las reglas para fundar el Hogar de los Niños.

Volvió a Guatemala durante el gobierno de Miguel Ydigoras Fuentes y con el apoyo de este gobernante, fundó el Banco del Niño, en Guatemala, en el año de 1960; asimismo trabajó para establecer la Corte Juvenil y el Código para Menores.

A su entusiasmo se debe la erección del Monumento a la Madre de la zona 7, y el de la Avenida La Reforma.

Falleció el día 03 de febrero de 1972 a causa de un síncope cardiaco, dejando un insalvable vacío en su patria y su hogar. Guatemala agradece su esfuerzo que es el fruto de su amor por los niños, esos pequeños a los que la sociedad les ha negado todo.

El Personal Docente de la Escuela No. 124 se siente orgulloso de llevar su nombre y nos hace tener presentes que es bueno seguir el camino y la meta que el Licenciado Juan José Orozco Posadas nos forjó. (Morales de Zuñiga, 2019)

Se autorizan los servicios que ofrecen por medio de la Resolución No. 477 – 2005 – A - F de fecha 27/07/2005, en esa fecha se autorizó con el nombre de Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

Se lleva a cabo la solicitud del cambio del nombre y se da por autorizado con la Resolución No. DDEG – 147 – 2008 – C.N., de fecha 01/12/2008, en ese momento paso a ser Escuela Oficial Urbana Mixta “Carlos Benjamí Paíz Ayala”.

Nuevamente se hace la solicitud de cambio de nombre el cual es autorizado por medio de la Resolución No. DDEGN – 368 – 2018 – C.N., con fecha

10/07/2018, con la cual regresa a llamarse Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

### **1.5.3. Usuarios**

En esta Institución Educativa los usuarios son todos los que integran la Comunidad Educativa y son representados de la siguiente forma:

- Representantes del Ministerio de Educación
- Representantes de la Dirección Departamental Guatemala Norte
- Supervisión Educativa
- Personal Administrativo
- Personal Docente
- Padres de Familia
- Alumnos

### **Estadísticas anuales**

Según en el Sistema de Registros Educativos de Guatemala, la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, en el Ciclo Escolar 2018, registró e inscribió en sus instalaciones a 294 alumnos en los Niveles de Pre primaria y Primaria, entre estudiantes de nuevo ingreso, reingreso y repitencia. (Guatemala, Sistema de Registros Educativos, 2019)

### **Las Familias**

Todas las familias representadas por los niños y niñas de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, hacen uso de sus

instalaciones por medio de las Escuelas para Padres que se llevan a cabo mensualmente.

### **Condiciones contractuales para los usuarios de la institución**

Las condiciones contractuales para que los usuarios de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, están basadas en las siguientes descripciones:

- Docentes contratados bajo el renglón 011 (puestos permanentes)
- Docentes contratados bajo el renglón 021 (por contrato temporal)
- Los padres y madres de familia pueden hacer uso de las instalaciones educativas por medio de las Escuelas para Padres que se lleven a cabo
- Niños y niñas al momento de su inscripción oficial pueden hacer uso de ellas siempre como lo norma el Acuerdo Ministerial No. 01-2011; Título III Uso de instalaciones, equipo y materiales.

### **Tipos de usuarios**

En referencia al espacio físico de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, se encuentran el personal docente, personal operativo, y la población estudiantil.

### **Situación socioeconómica**

Según lo descrito anteriormente, la situación de ingresos económicos de los guatemaltecos oscila entre Q. 2,500.00 a Q 3,000.00 quetzales mensuales, salario en base a lo que indica el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ya

que no contemplan los ingresos del trabajo informal ya que la mayoría de la población se encuentra entre los estratos bajo y vulnerable principalmente. Aun así, el costo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA), superó los Q. 4,794.00 quetzales, solamente en el mes de enero, eso quiere decir que, para los padres y madres de familia, y hasta para los mismos alumnos y alumnas de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, deberán recurrir al trabajo informal para tener acceso a los servicios básicos con los que deben contar, y eso significa deserción estudiantil en Nivel Primario.

### **Movilidad de usuarios**

Los usuarios de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, tienen movilidad por los siguientes medios:

- Transporte público
- Transporte propio (vehículo)
- Ciclo Vía

#### **1.5.4. Infraestructura**

En la etapa de la Observación se constató que el espacio físico de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, posee la siguiente infraestructura descrita de la siguiente manera:

**Tabla No. 1:**

No.	Descripción	Si	No	Otros
1.	¿Hay servicio de electricidad, funcionando en la institución?	X		

2.	¿La institución cuenta con servicio telefónico?	X		
3.	¿La institución cuenta con servicio de fax?		X	
4.	¿Hay agua entubada en la institución?	X		
5.	¿Hay servicios sanitarios en la institución?	X		
6.	¿Cuántos sanitarios para el uso de hombres existen?			2
7.	¿Cuántos sanitarios para el uso de mujeres existen?			3
8.	¿Hay sanitarios separados para el personal docente y estudiantes?	X		
9.	¿Posee biblioteca?		X	
10.	Si posee biblioteca, ¿Qué recursos posee?			N/A
11.	Si posee biblioteca, ¿Quiénes tienen acceso a estos libros?			N/A
12.	Si no posee biblioteca, indique la razón			No hay espacio
13.	¿La institución posee laboratorio de computación?	X		
14.	¿Cuántas computadoras en buen estado, posee el laboratorio?			19
15.	¿La institución posee servicio de internet?	X		

16.	¿La institución posee áreas verdes?	X		
17.	¿Qué áreas posee la institución para recreación de los estudiantes?			<b>Área de Básquet</b>
18.	¿La institución posee áreas administrativas?	X		
19.	¿La institución posee área de parqueo?	X		
20.	¿La institución posee salón de Mecanografía?		X	
21.	¿La institución cuenta con servicio de recolección de basura?	X		
22.	¿La iluminación de las áreas es adecuada?	X		
23.	¿La ventilación de las áreas es adecuada?	X		
24.	¿La institución cuenta con área de primeros auxilios?		X	
25.	¿El ruido exterior afecta el ambiente escolar?		X	
26.	¿El ruido interno afecta el ambiente escolar?	X		
27.	¿El calor afecta el ambiente escolar?		X	
28.	¿El frío afecta el ambiente escolar?		X	
29.	¿El humo de buses, fábricas y otro contaminan las áreas del ambiente escolar?	X		

30.	¿El material predominante del techo es?			<b>Loza de concreto reforzado</b>
31.	¿Existen goteras en el techo?		<b>X</b>	
32.	¿El material predominante del piso es?			<b>Granito</b>
33.	¿El material predominante de las paredes es?			<b>Block</b>
34.	¿El estado general de las aulas es?			<b>Bueno</b>
35.	¿La institución posee tienda escolar?	<b>X</b>		
36.	¿La institución posee salón de usos múltiples?		<b>X</b>	
37.	¿Cuáles con las medidas de la institución?			<b>25 X 40 metros</b>
38.	¿La institución cuenta con bomba para agua potable?	<b>X</b>		
39.	¿Qué cantidad de agua resguarda la bomba para agua que posee la institución?			<b>750 galones</b>
40.	¿Con cuántos salones para clases cuenta la institución?			<b>11 Salones</b>
41.	¿Cuántos niveles posee la institución?			<b>2 niveles</b>
42.	¿La institución posee sala para docente?	<b>X</b>		
43.	¿La institución posee Dirección General?	<b>X</b>		

44.	¿La institución posee área de recreación?	X		
45.	¿La institución posee área de cafetería?		X	
46.	¿La institución posee áreas higiénicas?	X		
47.	¿La institución posee infraestructura adecuada para ampliación de la misma?	X		
48.	¿La institución cuenta con manual de valores?		X	
49.	¿La institución cuenta con área de materiales obsoletos?		X	
50.	¿El personal docente tiene capacitaciones constantes?		X	

No. de Tabla: 01

Descripción: Observación de la infraestructura del establecimiento

Referencia: Elaboración propia

### **Política de Mantenimiento**

La política de mantenimiento con que se justifica la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, es la que esta descrita en el Manual de funciones del Ministerio de Educación de Guatemala en el cual determina coordinara, estudiar, supervisar y monitorear los proyectos de obra civil que tiendan a solucionar los problemas de infraestructura para satisfacer las expectativas de la comunidad educativa. (Educación, 2019)

### **1.5.5. Proyección Social**

La Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, proyecta a la sociedad una gran oportunidad de superación, ya que en su trayectoria se ha podido constatar que ha sido de beneficio para muchos vecinos, por lo que en algunas oportunidades han contado con la dicha de recibir donativos de personas que desean un bien común educativo.

#### **Participación en eventos comunitarios**

De los eventos comunitarios por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, de los cuales se tuvo evidencia es de los que la Alcaldía Municipal lleva a cabo integrando a los niños y niñas de la escuela.

#### **Programas de apoyo a instituciones especiales**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

#### **Trabajo de Voluntariado**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

#### **Acciones de solidaridad con la comunidad**

La Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, ha sido utilizada como Centro de Acopio para recolección de alimentos ocasionado por algún desastre natural.

### **Acciones de solidaridad con usuarios y sus familias**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

### **Cooperación con Instituciones de asistencia social**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

### **Participación en acciones de beneficio social comunitario**

La Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, tiene una participación asidua con la Alcaldía Municipal de la zona 6, con quienes se han beneficiado integrando a los niños y niñas en diferentes programas educativos.

### **Participación en la prevención y asistencia en emergencias**

La Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, tiene participación activa con la Policía Nacional Civil, en programas sobre drogadicción, con el Cuerpo de Bomberos Municipales en programas de primeros auxilios.

### **Fomento Cultural**

La Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, ha ido adquiriendo más conocimiento cultural por medio de los programas que desarrolla la Alcaldía Municipal como lo son:

- Escuela de Pintura
- Escuela de Danza

- Escuela de Escultura
- Programa Cultura en tu barrio

### **Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

#### **1.5.6. Finanzas**

De acuerdo a la Ley de Salarios de la Administración Pública;

#### **Capítulo III: Régimen de Administración:**

**Artículo 12 Presupuestación de salarios, para servidores públicos es por medio de esta Ley que obtienen su remuneración:**

Y la asignación del presupuesto para la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, es por medio del Decreto Número 101 – 97; Ley Orgánica del Presupuesto.

#### **Fuentes de obtención de los fondos económicos**

La obtención de los fondos económicos de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, se lleva a cabo por medio del Acuerdo Ministerial No. 73 – 2011; en el Capítulo I, Aspectos Generales; Artículo 01 Asignación de Recursos; llegando así al Ministerio de Educación a través de la Dirección de Administración Financiera –DAFI-, por medio de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur.

### **Existencia de Patrocinadores**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

### **Venta de bienes y servicios**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

### **Política salarial**

En la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, se rige de acuerdo a la Ley de Salarios de la Administración Pública; en su Capítulo III, Régimen de Administración, Artículo 12 Presupuestación de salarios, para servidores públicos es por medio de esta Ley que obtienen su remuneración.

Y son contratados bajo el renglón 011 (puestos permanentes) y bajo el renglón 021 (por contrato temporal).

### **Cumplimiento con prestaciones de ley**

Los docentes contratados bajo el renglón 011 o personal presupuestado reciben las siguientes prestaciones de ley:

- Salario Mensual
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)
- Bono 14
- Aguinaldo
- Vacaciones

- Indemnización
- Incremento salarial del 10% anual

Los docentes contratados bajo el renglón 022 o personal temporal reciben las siguientes prestaciones de ley:

- Salario Mensual
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)
- Bono 14
- Aguinaldo
- Vacaciones

#### **Flujo de pagos por operación institucional**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”

#### **Cartera de cuentas por cobrar y pagar**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”

#### **Previsión de imprevistos**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”

#### **Acceso a créditos**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”

### **Presupuestos generales y específicos**

La obtención de los fondos económicos de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, se lleva a cabo por medio del Acuerdo Ministerial No. 73 – 2011; en el Capítulo I, Aspectos Generales; Artículo 01 Asignación de Recursos; llegando así al Ministerio de Educación a través de la Dirección de Administración Financiera –DAFI-, por medio de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur. El presupuesto será asignado conforme la cantidad de población estudiantil. (Acuerdo Ministerial 73-2011, 2019)

#### **1.5.7. Política laboral**

A los maestros contratados de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, en el renglón 011 se les realiza una prueba diagnóstica a la que se le asigna un puntaje dentro de los criterios de oposición.

El proceso de oposición para plazas 011 se hace a través de los jurados de oposición, a nivel nacional, departamental y municipal (este último se integra con dos personas nombradas por el sector magisterial; dos personas del MINEDUC y un padre de familia). (Centro de Investigación, 2019)

De acuerdo con la Ley de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, en su Capítulo III; De las categorías titulares; Artículo 12: La clasificación exigida para el ejercicio de la profesión en los distintos niveles o áreas de trabajo es, en orden de procedencia la que sigue:

#### **Inciso II:**

- Maestros (as) de educación primaria, Maestros (as) de educación primaria rural, maestro (a) titulado especializado en educación rural, maestro (a) titulado rural, preceptor normal
- En escuelas urbanas: Maestros (as) de Educación primaria urbana, y
- En centros de educación fundamental: Maestros (as) de Educación primaria urbana o rural (Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, 2019)

### **Perfiles para los puestos o cargos de la institución**

En la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, no se tiene evidencia propia sobre los perfiles del docente para uno de los puestos dentro de la institución educativa, pero toma como base legal la Ley de Educación Nacional de Guatemala, en el Capítulo I; Obligaciones; Artículo 36: Obligaciones de los Educadores, dentro en el MINEDUC: (Nacional, MINEDUC, 2019)

Perfil:

- Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala
- Respetar y fomentar el respeto para su comunidad en torno a los valores éticos y morales de esta última
- Participar activamente en el proceso educativo
- Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza

- Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica social, política, y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza – aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional
- Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo
- Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica
- Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente
- Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general
- Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño
- Integrar comisiones internas en su establecimiento
- Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo
- Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educandos

### **Procesos de Inducción de Personal**

En la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, no se tiene evidencia propia sobre la inducción del personal.

### **Procesos de capacitación continua del personal**

En la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, se tiene como base el Pacto Colectivo; Capítulo III Condiciones Generales de Trabajo, en su Artículo 21: Capacitación al Personal del Mineduc, con las siguientes literales: (Colectivo, 2019)

- c) El MINEDUC institucionalizará la formación permanente de los docentes a través del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) con cobertura en todos los municipios del país
- d) El MINEDUC, a través de las dependencias correspondientes, capacitará a los trabajadores (as), en aspectos específicos de su trabajo, previo consenso con el Sindicato Proponente, de conformidad a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Educación Nacional; asumiendo la responsabilidad de sufragar los gastos en que para ello incurran los trabajadores (as) durante el periodo de la capacitación. Los trabajadores (as) sólo están obligados a participar en estos eventos en el contexto de lo preceptuado en este Pacto

### **Mecanismos para el crecimiento profesional**

En la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, no se tiene evidencia propia del establecimiento, se utiliza el Pacto Colectivo, para el crecimiento profesional.

#### **1.5.8. Administración**

En el área de la Administración se tiene nombrada a la Profesora en Educación Media y Técnico en Administración Educativa, Cindy Zelada Bedoya, quien tiene el cargo de Directora General de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

## **Investigación**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”

## **Planeación**

La Directora General de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, debe hacer la coordinación respectiva para llevar a cabo la revisión de las planificaciones de cada una de las docentes que tienen asignados diferentes grados, y así conocer cómo se llevará a cabo el logro de cada una de las competencias de los grados según lo estipula el Currículo Nacional Base.

## **Programación**

Las actividades anuales que lleva a cabo la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, deben complementarse con el Calendario Oficial del Ministerio de Educación quien es el encargado de asignar todas las actividades que se deben resaltar en el Ciclo Escolar Lectivo.

## **Dirección y Control**

La dirección y control de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, la directora general y la junta de padres de familia, para el mejor desarrollo que debe tener el personal en totalidad.

## **Evaluación**

La Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, por ser ente dedicado a la educación debe llevar a cabo el proceso de evaluación inherente ya que es de forma sistemática y permanente, para poder determinar los logros cualitativos y cuantitativos de la educación por medio del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Acuerdo Ministerial No. 1171 – 2010.

## **Mecanismos de comunicación y divulgación**

Dentro de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, los mecanismos de comunicación y divulgación que se utilizan es el lenguaje principalmente, pero también se utilizan los mecanismos por medio de la computadora, los teléfonos móviles, correos electrónicos, y redes sociales.

## **Manuales de procedimientos**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

## **Manuales de puestos y funciones**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

## **Legislación concerniente a la institución**

La Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, debe tomar en cuenta la Legislación Educativa que existe a nivel nacional la cual

es un compendio de leyes que se basa en los reglamentos y disposiciones que el Ministerio de Educación, pública para que todos los centros educativos públicos como privados estén enfocados en una sola línea para la toma unificada de decisiones.

### **Condiciones éticas**

La Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, y su personal administrativo, docente y operativo pertenecen a los servidores públicos por ende las condiciones éticas a las que deben regirse son las que indica el Pacto Colectivo, en su Capítulo X, Régimen Disciplinario, Artículo 53, Disciplina en las Labores, en donde indica cuales son las condiciones éticas que deben cumplir.

#### **1.5.9. Ambiente institucional**

En cuestión de ambiente se pudo evidenciar que el personal administrativo, docente y operativo posesionado en este plantel, no es un mayor número, y que la institución cuenta con las medidas de una institución medianamente grande físicamente y aceptable, con ello la distribución de las diferentes actividades es acorde para el personal docente y así llevar a cabo el trabajo en equipo, en armonía, contando con buena comunicación y en excelente convivencia.

### **Relaciones Interpersonales**

Dentro de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, el personal administrativo, docente y operativo, se observó buenas

relaciones interpersonales al momento de convivir y comunicarse, ya que se llevan bajo los términos de respeto y asertividad para mantener siempre un ambiente agradable y que fomente el desarrollo en equipo y la participación abierta.

### **Liderazgo**

Dentro de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, el personal administrativo, docente y operativo se observa que todos tienen habilidades positivas que influyen en los niños y niñas para que logren trabajar con entusiasmo y así lograr sus metas, objetivos y alcanzar las competencias respectivas.

### **Coherencia de mando**

En la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, se pudo observar que el mando está centralizado en la Directora General, sin embargo, también está distribuido por medio de las diferentes comisiones que están establecidas en la institución educativa.

### **Toma de decisiones**

La toma de decisiones dentro de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, se observó que está encabezada por la Directora General sin embargo también se toma en cuenta al personal docente y al resto de la comunidad educativa al momento de tomar decisiones que generen cambios significativos.

### **Estilo de dirección**

La dirección y poder de mando se basa en la democracia y participación de los sectores o comisiones que están implementadas en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

### **Claridad de disposiciones y procedimientos**

A través de la comunicación asertiva se transmite con claridad y transparencia cada instrucción para el cumplimiento de las actividades y el seguimiento de procedimientos para obtener el resultado esperado y satisfactorio dentro de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

### **Trabajo en equipo**

Dentro de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, el personal administrativo, docente y operativo, ha puesto en práctica la fundamentación que tiene la Ley de Educación Nacional sobre el trabajo en equipo, se observó que la distribución en el trabajo que deben realizar para la institución educativa hace que puedan trabajar con más facilidad y en armonía.

### **Compromiso**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

### **El Sentido de Pertenencia**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

### **Satisfacción laboral**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

### **Posibilidades de Desarrollo**

En el Pacto Colectivo; Capítulo III Condiciones Generales de Trabajo, en su Artículo 21: Capacitación al Personal del Mineduc, da a conocer que tendrán capacitación integral y de desarrollo para el crecimiento profesional a los servidores públicos y esto abarca a los miembros de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

### **Motivación**

Se pudo observar también que parte de la motivación que el personal administrativo, docente y operativo de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, recibe están las capacitaciones por parte de otras instituciones públicas como privadas.

### **Reconocimiento**

Dentro de los reconocimientos que el personal docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, en los que puede participar a nivel nacional son:

- Orden Nacional “Francisco Marroquín”

- Galardón Departamental del Magisterio Profesora María Chinchilla
- Maestro 100 puntos

### **Tratamiento de Conflictos**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

### **La Cooperación**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

### **La Cultura de Diálogo**

No se cuenta con evidencia propia por parte de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”.

## **1.6. Lista de deficiencias**

Luego del estudio diagnóstico de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, realizado anteriormente se hicieron evidentes las siguientes carencias y deficiencias:

**Tabla No. 2:**

<b>Lista de deficiencias</b>	
a	Espacio reducido en el área administrativa
b	Carencia de mobiliario y equipo
c	Carencia de equipo tecnológico

d	Salones deteriorados
e	No cuenta con salón de audiovisuales
f	No cuenta con depósitos para agua
g	Ausencia de carteleras informativas
h	Falta de personal docente
i	Poco personal administrativo
j	Poca ayuda económica por parte del MINEDUC
k	Carencia de medidas de seguridad ante fenómenos naturales
l	No se cuenta con Manual de funciones
m	Se debe mejorar la Práctica de Valores dentro de la comunidad estudiantil
n	Poca práctica de valores en la comunidad educativa
o	No posee Organigrama
p	Desconocimiento de la fundación y los fundadores de la institución educativa

No. de Tabla: 02  
Descripción: Listado de carencias/deficiencias/fallas  
Referencia: Elaboración propia

### 1.7. Problematicación de las carencias detectadas

Las carencias que fueron detectadas en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, son las que a continuación se pueden leer:

**Tabla No. 3:**

No.	Carencia	Problema
1	Espacio reducido en el área administrativa	¿Qué hacer para mejorar los ambientes del área administrativa?
2	Carencia de mobiliario y equipo	¿Por qué existe la falta de mobiliario y equipo?
3	Carencia de equipo tecnológico	¿Cómo lograr un financiamiento para realizar el equipamiento de material tecnológico?
4	Salones deteriorados	¿Cómo gestionar financiamiento para la remodelación adecuada de los salones que se encuentran deteriorados?
5	No cuenta con salón de audiovisuales	¿Cómo gestionar la construcción de un salón que sea utilizado para equipo audiovisual?
6	No cuenta con depósito para suministro de agua potable	¿Cómo obtener la donación de depósitos para suministrar agua potable para el consumo de la comunidad estudiantil?
7	Ausencia de carteleras informativas	¿Cómo motivar a los niños y niñas para que puedan crear carteleras informativas en beneficio de la comunidad estudiantil?
8	Falta de personal docente	¿En qué consiste la falta de personal docente especializado en el área?
9	Poco personal para el área administrativa	¿Cómo gestionar la asignación de personal administrativo para la integración en el equipo de trabajo?
10	Poca ayuda económica por parte del Ministerio de Educación de Guatemala	¿En qué consiste la poca aportación económica por parte del Ministerio de Educación de Guatemala?

11	Carencia de medidas de seguridad ante fenómenos naturales	¿Cómo elaborar un Plan de Contingencia para controlar el riesgo escolar en infraestructuras vulnerables?
12	No se cuenta con Manual de Funciones	¿Cómo elaborar un manual de funciones adaptado a las necesidades del personal administrativo, docente y operativo de la Escuela Juan José Orozco Posadas?
13	Se debe mejorar la Práctica de Valores dentro de la comunidad estudiantil	¿Cómo mejorar la práctica de valores por parte de los niños de pre – primaria y primaria?
14	Poca disciplina por parte de los alumnos	¿Cómo contrarrestar la falta de disciplina que los estudiantes presentan?
15	No posee Organigrama	¿Por qué es importante el respeto de la línea de autoridad?
16	Desconocimiento de la fundación y los fundadores de la institución educativa	¿De qué forma se puede motivar e impulsar el interés por conocer la reseña histórica de la institución educativa?

No. de Tabla: 03  
 Descripción: Problemización de las carencias detectadas  
 Referencia: Elaboración propia

### 1.8. Priorización del Problema – Hipótesis - Acción

Se realiza una tabla de priorización para la elección de la hipótesis acción con potencia de trabajo.

**Tabla No. 4:**

No.	Problema (pregunta)	Hipótesis - acción
1	¿Qué hacer para mejorar los ambientes del área administrativa?	Si se promueve un voluntariado de infraestructura, entonces puede mejorarse los ambientes del área administrativa
2	¿Por qué existe la falta de mobiliario y equipo?	Si se realiza un diagnóstico de las razones al problema, entonces se puede definir la razón de la falta del mobiliario y equipo.

3	¿Cómo lograr un financiamiento para realizar el equipamiento de material tecnológico?	Si se promueve una serie de actividades culturales, deportivas y recreativas, entonces se obtendrán los fondos económicos para el equipamiento de material tecnológico
4	¿Cómo gestionar financiamiento para la remodelación adecuada de los salones que se encuentran deteriorados?	Si se realiza una convocatoria a la comunidad educativa, entonces se podrá gestionar un financiamiento para crear un mejor ambiente en los salones de clases
5	¿Cómo gestionar la construcción de un salón que sea utilizado para equipo audiovisual?	Si se solicita la donación de material de construcción a alguna entidad privada entonces se podría hacer la construcción de un salón de audiovisuales.
6	¿Cómo obtener la donación de depósitos para suministrar agua potable para el consumo de la comunidad estudiantil?	Gestionar por medio de donación depósitos para agua entonces se podrán asignar en los diferentes ambientes del centro educativo
7	¿Cómo motivar a los niños y niñas para que puedan crear carteleras informativas para la comunidad estudiantil?	Si se promueven series informativas de interés educativo para niños y niñas, entonces se logrará motivarlos para que puedan crear carteleras de su interés y beneficio dentro del centro educativo.
8	¿En qué consiste la falta de personal docente especializado en el área?	Si se gestiona de forma adecuada los puestos de docentes siguiendo el proceso indicado, entonces se evitará la falta de personal docente especializado para cada grado.
9	¿Cómo gestionar la asignación de personal administrativo para la integración en el equipo de trabajo?	Si se expone la importancia del Personal Administrativo en el rol Educativo, entonces se logrará la integración administrativa.

10	¿En qué consiste la poca aportación económica por parte del Ministerio de Educación de Guatemala?	Si existiera una mejor administración económica, entonces la ayuda que se le brinda a la institución puede suplir las diversas necesidades.
11	¿Cómo elaborar un Plan de Contingencia para controlar el riesgo escolar en infraestructuras vulnerables?	Si se visualiza y analiza el riesgo que puede causar algún fenómeno natural, entonces se podrá recurrir a la elaboración del Plan de Contingencia adaptado a las necesidades de la institución.
12	¿Cómo elaborar un manual de funciones adaptado a las necesidades del personal administrativo, docente y operativo de la Escuela Juan José Orozco Posadas?	Si se considera la necesidad de delegar y determinar las funciones y responsabilidades para todo el personal, entonces se podrá tomar en cuenta la elaboración de un manual de funciones exitoso.
13	¿Cómo mejorar la práctica de valores por parte de los niños de pre – primaria y primaria?	Si se explica la importancia de mejorar la práctica de valores en la comunidad estudiantil, entonces se podrá implementar y promocionar la práctica de valores por medio de talleres prácticos para niños en niveles pre primaria y primaria
14	¿Cómo contrarrestar la falta de disciplina que los estudiantes presentan?	Si se implementa un reglamento interno del establecimiento, entonces se podrá contrarrestar la falta de disciplina que los estudiantes presentan.
15	¿Por qué es importante el respeto de la línea de autoridad?	Si se implementa un organigrama, entonces se podrá ejercer de mejor manera la autoridad
16	¿De qué forma se puede motivar e impulsar el interés por conocer la reseña histórica de la institución educativa?	Si se promueve la reseña en folletos, afiches, segmentos, videos interesantes, entonces se logrará motivar el interés por conocer la reseña histórica de la institución educativa.

No. de Tabla: 04

Descripción: Planteamiento hipótesis - acción

Referencia: Elaboración propia

## 1.9. Análisis de Viabilidad

Para la concreción del Proyecto se analizan los siguientes aspectos:

INDICADOR	Hipótesis 1		Hipótesis 4	
	SI	NO	SI	NO
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X		X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?		X	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X		X
<b>Total SI</b>	<b>1</b>		<b>2</b>	

No. de Tabla: 05

Descripción: Análisis de viabilidad

Referencia: Elaboración propia

## Análisis de Factibilidad

De la factibilidad del Proyecto se consideran las siguientes áreas:

INDICADOR	Hipótesis 1		Hipótesis 4	
	SI	No	SI	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?		X	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X		X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?		X	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?		X	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?		X	X	

¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X		X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X		X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?		X	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?		X	X	
<b>Total SI</b>	<b>3</b>		<b>9</b>	

No. de Tabla: 06  
 Descripción: Estudio Técnico (Factibilidad)  
 Referencia: Elaboración propia

## Estudio de Mercado

Identifica si el desarrollo y conclusión del Proyecto responde a las demandas de los beneficiarios:

INDICADOR	Hipótesis 1		Hipótesis 4	
	Si	No	SI	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X		X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?		X	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?		X	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?		X	X	
<b>TOTAL SI</b>	<b>1</b>		<b>4</b>	

No. de Tabla: 07  
 Descripción: Estudio de Mercadeo  
 Referencia: Elaboración propia

## Estudio Económico

En este apartado se contemplan los aspectos relacionados a los fondos económicos para realizar el Proyecto planteado desde un punto de vista general.

INDICADOR	Hipótesis 1		Hipótesis 4	
	Si	No	Si	No
¿Se tiene calculado el valor de todos los recursos requeridos para el proyecto?		X	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X		X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?		X	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?		X	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		X		X
¿Los pagos se harán con cheque?		X		X
¿Los gastos se harán en efectivo?		X		X
¿Es necesario pagar impuestos?	X			X
<b>Total</b>	<b>01</b>		<b>3</b>	

No. de Tabla: 8  
 Descripción: Estudio económico  
 Referencia: Elaboración propia

## Estudio financiero

Evalúa las fuentes de los recursos económicos que se necesitarán.

INDICADORES	Hipótesis 1		Hipótesis 4	
	Si	No	SI	NO
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?		X	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución educativa/comunidad intervenida?	X			X
¿Será necesario gestionar crédito?		X		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X			X
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?	X			X
<b>Total si</b>	<b>3</b>		<b>1</b>	

No. de Tabla: 9  
 Descripción: Estudio financiero  
 Referencia: Elaboración propia

Luego del ejercicio anterior se determinó que el área con potencial de trabajo es la siguiente:

Problema	Hipótesis - Acción
¿Cómo mejorar la práctica de valores por parte de los niños de pre – primaria y primaria?	Si se explica la importancia de mejorar la práctica de valores en la comunidad estudiantil, entonces se podrá implementar y promocionar la práctica de valores por medio de talleres prácticos para niños en niveles pre primaria y primaria

No. de Tabla: 10  
 Descripción: Hipótesis acción  
 Referencia: Elaboración propia

## Capítulo II

### Fundamentación teórica

#### 2.1. Elementos teóricos

En el aprendizaje de los valores se puede distinguir claramente una vertiente teórica y otra práctica. Desde los antiguos griegos, ya se creía que enseñar la ética a las nuevas generaciones tenía que ver más con el ejemplo, la generación de hábitos y la adquisición de costumbres que con la elaboración de un discurso teórico. Es cierto que muy a menudo entendemos las cosas sin necesidad de conocer ninguna teoría sobre las mismas, pero ello no es óbice para que el profesional de la educación conozca los diferentes modelos teóricos desde los que se puede abordar la enseñanza de los valores, pues cada uno de ellos parte de postulados diferentes y plantea modelos de intervención educativa distintos, los cuales se adaptan a diversidad de personas y situaciones.

Sin intentar agotar todos los planteamientos teóricos existentes sobre la educación en valores, a lo largo del capítulo se exponen las teorías más relevantes y las implicaciones pedagógicas que se derivan de las mismas. (Pérez, 2016, pág. 12)

La práctica de valores en cualquier siglo en el que el ser humano se encuentre se basa en lo teórico y en lo práctico, en la parte práctica a base de hábitos los cuales son heredados por parte de la cabeza de la familia para que sea evidente en todos los ámbitos y sociedades en las que se desenvuelve, y por la parte teórica es lo que se enseña por medio de un

sistema educativo compuesto por mandos superiores y mandos medios, o bien implementando un proyecto que dé a conocer cómo funcionan en la sociedad los valores, es por ello que todos los planteamientos sobre la implementación de valores está contemplada en lo que la sociedad quiere ver o lo que quiere que se le imponga al ser humano.

### **Teorías Sociológicas**

Bajo esta denominación se pueden agrupar todas aquellas teorías que entienden la educación en valores como un proceso de adaptación heterónoma. Constituyen planteamientos que hoy en día se pueden considerar incompletos y, en cierto modo, desfasados, pero que han realizado aportaciones importantes al modelo educativo y, por lo tanto, se considera necesario mencionarlas y desarrollar brevemente sus postulados más importantes.

En estas teorías en donde se integran diversas perspectivas, se entiende la adquisición de valores como un medio para insertar a los individuos en la sociedad. En ellas se apela a procesos de socialización, identificación y/o condicionamiento, y en todos los casos el papel del sujeto que se adapta es muy limitado, ya que su principal tarea es la de hacer suyas las influencias que desde el exterior se le imponen, sin que para ello tengan una relevancia especial sus capacidades cognitivas.

Como autores más representativos de esta perspectiva, podemos considerar a S. Freud y E. Durkheim, los cuales entienden que la educación en valores debe insertar a los individuos en el colectivo al que pertenecen. La sociedad

transmite e impone el sistema de valores y normas con la autoridad que le confiere ser una entidad superior a los individuos. Este conjunto de valores y normas son recibidos y adoptados por el sujeto por mecanismos ajenos a su conciencia y a su voluntad y, por lo tanto, la responsabilidad del que se está formando es muy limitada. Su tarea fundamental es averiguar la naturaleza y la necesidad de las normas sociales, conocer su razón de ser, al objeto de que acabe reconociéndolas y aceptando la necesidad de su existencia.

Es un modelo educativo basado en una concepción absoluta de los valores, como solución heterónoma a las dificultades que provoca la convivencia. Se parte de la concepción de que existen una serie de valores y normas de conducta que inexcusablemente deben ser transmitidos de una generación a otra. Son valores incuestionables y, por lo tanto, ajenos a cualquier modificación o replanteamiento. Su imposición se lleva a cabo a partir de una autoridad reconocida como superior por parte del individuo, y digna de ser obedecida.

A lo largo de la historia de la humanidad la religión asumió, en el terreno educativo, una pedagogía de los valores absolutos. Pero estos modelos de valores absolutos basados en motivos religiosos fueron perdiendo fuerza, especialmente en las sociedades occidentales, a medida que se produjo una creciente racionalización de la cultura, y se fueron planteando soluciones distintas para los problemas morales. Conforme avanza el proceso de laicización de la vida social, surgen otras líneas de pensamiento que, a pesar de que se alejan de los temas y creencias religiosas, adoptan un modelo de educación y valores muy parecido al religioso. Son modelos historicistas o

sociológicos basados en valores absolutos donde el núcleo de la autoridad pasa de la religión al devenir de la historia o de la sociedad.

La adquisición del sentido moral por el niño es el resultado de una interiorización progresiva de las reglas y normas culturales. En este proceso de interiorización el sentimiento de culpabilidad y el sistema de gratificación/castigo del adulto tienen un poder esencial. El desarrollo moral parte de la confrontación entre el individuo no socializado y el sistema social. Es un proceso, mediante el cual, los individuos abandonan su condición primitiva y puramente instintiva, para pasar a un nuevo estadio de relativa renuncia a sus tendencias instintivas. Este tránsito en principio se logra por una mera coerción externa que la sociedad ejerce sobre los individuos, pero, posteriormente, tal coerción se internaliza y acaba por construir un mecanismo interno de control: el super – yo. Es decir que la interiorización o introyección de las prohibiciones sociales es lo que constituye en definitiva el super – yo.

El sociologismo engloba a aquellas concepciones educativas que entienden los hechos morales como fenómenos determinados exclusivamente por factores sociales. Su máximo representante es Emile Durkheim quien intenta establecer un modelo que se aleje de los valores impuestos por la religión. Ello le lleva a una nueva autoridad externa o heterónoma: la sociedad. Esta la define como una entidad supraindividual a la que deben someterse tanto la voluntad como la conducta de las personas. El individuo no es libre para tomar decisiones autónomas en función de lo que le dicta su conciencia, sino que las mismas deben adaptarse a aquello que viene impuesto por los

valores y las normas sociales. Las fuentes de la moralidad se encuentran en la cultura, la socialización y la estructura social. Los elementos esenciales de la moralidad son: el espíritu de disciplina, la adhesión a los grupos sociales y la autonomía de la voluntad. De esta forma, conducirse moralmente es actuar conforme a ciertas normas que la sociedad tiene establecidas. Por tanto, la moral es el conjunto de reglas previamente definidas que determinan imperativamente la conducta de los hombres. La vida moral está regularizada y en ella se han reglado los elementos de arbitrariedad, indecisión o azar y que por razones sociales se imponen a los sujetos.

La autoridad emana de la sociedad y convierte en obligatorias las normas sociales. Los fines morales son aquellos cuyo objeto es la sociedad, y obrar moralmente es obrar por un interés colectivo. El reconocimiento de la superioridad de la sociedad, y la adhesión que provoca, es un elemento indisolublemente unido al espíritu de disciplina, pues la autoridad que regula y normativiza la vida emana de la superioridad que los individuos reconocen a la sociedad y que permite a esta dictar normas y hacerlas cumplir.

Durkheim concilia las dos concepciones de la moral: entendida como algo exterior que se impone y como libertad autónoma. La autonomía moral es el reconocimiento personal de la necesidad de las normas morales de la sociedad y, por lo tanto, el paso de lo que era exterior al interior de la conciencia individual.

La escuela es la institución que cumple esta función ya que en ella el joven se ve sometido a un conjunto de reglas que se le imponen y empiezan a imprimirle el carácter moral. La escuela debe acostumbrar a sus alumnos a

la vida colectiva, a partir del propio medio escolar y del clima que en él se crea. La conciencia de pertenecer a una clase se consigue cuando el joven percibe que esta tiene un pasado y una historia y que ha ido acuñando normas y reglas que él debe aprender a cumplir.

La educación del carácter constituye un planteamiento educativo que se contrapone a las teorías de desarrollo del juicio moral, al entender que para conseguir el desarrollo moral de la persona no basta con que esta sea capaz de conocer intelectualmente lo que está bien o lo que es justo, sino que es necesario que la persona sea capaz de obrar de acuerdo con esa idea de bien o de justicia. Y para ello es necesario recurrir a la práctica, al continuo entrenamiento para que los sujetos interioricen unos principios y valores concretos, y que actúen en consecuencia con los mismos.

La educación del carácter contempla los valores más usados como los siguientes:

- Respeto
- Cortesía
- Responsabilidad
- Frugalidad
- Veracidad
- Autoestima
- Puntualidad
- Valentía
- Autodominio
- Tolerancia

- Solidaridad
- Lealtad
- Amabilidad
- Ciudadanía
- Benevolencia
- Alegría

Estos valores pueden ser interpretados de diferente modo según la sociedad o cultura de que se trate, pero se consideran básicos para su supervivencia, es imprescindible la educación en los mismos para evitar la decadencia social.

Es importante matizar que la educación del carácter trata de “educar” y no de adoctrinar o “inculcar”, ya que se exponen con claridad los objetivos y finalidades y estos no están exentos de fundamentación racional. (Carreras, 1999, págs. 10,11,12,13)

Los valores para la sociedad son un poder externo ya que se tiene contemplado que el individuo se establezca en una sociedad en donde se cumpla lo que todos dicen y sugieren y que no sea lo que los individuos elijan, las teorías que se han desarrollado siempre han tenido diversas perspectivas ya que se entiende que los valores son un paso para ser aceptados en la sociedad, y en todos los casos el individuo está comprometido y sujeto a una identificación y condicionamiento muy limitado para esconder así la relevancia de sus capacidades cognitivas. La educación en valores debe ser funcional para insertar a los individuos al colectivo que pertenecen, sin imponer un sistema y normas a las cuales debe regirse, para que estos no

sean recibidos y adoptados como mecanismos ajenos a su conciencia y a su voluntad, ya que la razón de ser de los valores es ser reconocidos y aceptados por la importancia de su existencia.

Los valores son un modelo educativo que debe provocar la convivencia y normas de conducta que serán transmitidos de generación a generación y así mismo convertirse en valores incuestionables y por ende ajenos a cualquier modificación o replanteamiento como lo hace la sociedad, también podemos mencionar que los valores deben estar fuera de la laicización de la vida social ya que no podemos decir que los valores deben ser religiosos porque no todos los individuos son practicantes de una religión en específico.

Las fuentes de la moralidad se encuentran en la cultura, la socialización y la estructura social, de los cuales los elementos esenciales podemos mencionar el espíritu de disciplina, la adhesión de los grupos sociales y la autonomía de la voluntad, por lo tanto, la moral es un conjunto de reglas previamente definidas que determinan imperativamente la conducta de los individuos.

Es por ello que la escuela es la que debería cumplir esta función al 100% para insertar a la sociedad a individuos que sean capaces de vivir bajo una vida moralmente ejemplar por voluntad propia y no por la imposición de la sociedad que convierte en obligatorias las normas que desde hace mucho tiempo han sido normas sociales heredadas por medio del ejemplo con hábitos inculcados desde su infancia. El reconocimiento personal se conoce como libertad autónoma, esto da a entender que para conseguir el desarrollo

moral de la persona no basta con que esta sea capaz de conocer intelectualmente lo que está bien o lo que es justo, sino que debe ser necesario que la persona sea capaz de obrar de acuerdo con esa idea de bien o de justicia, y para ello debe llevar a cabo la práctica y al continuo entrenamiento para que se puedan interiorizar los valores y principios concretos que actúen en consecuencia con los mismos.

### **La educación en valores**

Es posible educar en valores en nuestra sociedad democrática que se ha de enfrentar de modo urgente a una serie de problemas y conflictos que condicionan seriamente su futuro: inmigración, marginación social, precariedad laboral, violencia, consumo de drogas, deterioro del medio ambiente, xenofobia, etc. Por ello, el recurso más valioso que posee esta sociedad es la educación de sus ciudadanos en una serie de valores que los humanicen y les ayuden a mantener una convivencia pacífica. Valores como la libertad, la solidaridad, la justicia social, la diversidad, la responsabilidad, la tolerancia, están en la base de toda la democracia y dibujan la esencia de una sociedad para la paz. La historia de nuestro país y la de toda la humanidad, está lo suficientemente documentada con las atrocidades cometidas contra la condición humana, como para tomarnos en serio la educación en estos valores y principios. Los enfrentamientos armados y las situaciones de violencia extrema que se dan invariablemente en el mundo en el que vivimos, se sustentan en pensamientos e ideologías que son contrarias a estos valores y principios democráticos. De ahí la urgencia de sentar las

bases para que la sociedad avance hacia un nuevo proyecto humanista, en el cual la educación es el elemento fundamental, aunque no el único.

A la hora de abordar la educación en valores un aspecto importante a considerar es que vivimos en una sociedad muy individualista donde los valores morales, en general, son aceptados como principios estructurales de la vida común, pero motivan poco hacia la acción. Son valores demasiado abstractos que es preciso llenar de contenidos más precisos. El predominio de los llamados valores de la postmodernidad es cada vez más evidente: estética, placer, vivir el presente, éxito, dinero, etc. Son valores que proporcionan una gratificación inmediata al individuo. Por ello, educar en la aceptación, la dignidad, la solidaridad, la honradez, etc., supone, en muchas ocasiones, ir a contracorriente de un modelo social competitivo y agresivo, que busca el utilitarismo de todo y la vivencia del presente, que busca el triunfo material y no reconoce el altruismo desinteresado.

Los contenidos actitudinales han adquirido el mismo rango que el resto de los contenidos conceptuales y procedimentales, y se han planificado unos ejes transversales que tratan de desarrollar en el alumnado aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos deberes y derechos en nuestra sociedad democrática.

La falta de una formación específica del profesorado, tanto a nivel teórico como práctico, sobre las características y los procesos de enseñanza y aprendizaje de valores, unido al exceso de contenidos escolares, han

configurado una realidad en la que los contenidos actitudinales han quedado relegados a actuaciones muy puntuales.

Las razones de esta situación es necesario buscarlas en la función que tradicionalmente se ha atribuido al sistema educativo, de clasificación y selección de las personas en función de un mercado de trabajo, así como de legitimación de las diversas posiciones sociales en función de los logros educativos. El hecho de que se haya otorgado tradicionalmente a los contenidos actitudinales menor importancia que a los conceptuales o los procedimentales a la hora de promocionar, ha dado lugar a que los primeros quedasen claramente relegados. Esta situación parece ser que está cambiando lentamente, conforme el profesorado va a tomando conciencia de la necesidad de educar en valores y mejora su preparación y sus recursos para intervenir en este ámbito. También es importante la presión que ejercen los padres y madres de los alumnos sobre el sistema educativo para que ejerza una labor educativa que tradicionalmente siempre ha estado asignada al ámbito familiar, pero que en estos momentos les desborda. (Carreras, 1999, pág. 14)

Es necesario que como ente educador veamos que el recurso más valioso para fomentar la educación en valores desde una base bien fundamentada son los niños, pre adolescentes y adolescentes ya que ellos son la esencia de la sociedad, y la educación en valores solamente los harán más humanos y les ayudarán a tener una convivencia pacífica.

La falta de formación de los docentes que puedan llevar a cabo la educación en valores tanto a nivel teórico como a nivel práctico, ha sido una de las

razones por las cuales los contenidos actitudinales como se conocen dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, hayan quedado relegados a las actuaciones puntuales fuera de contexto en las cuales ninguna de ellas tienen fundamentado la práctica de valores, esto ha hecho que la función del sistema educativo siga siendo tradicional, siendo los padres de familia los que deben ejercer presión para que toda la comunidad educativa tome conciencia de la importancia de la educación en valores ya que esta parte también ayuda a mejorar la preparación de los jóvenes y señoritas en la sociedad en la que se desenvuelven.

### **Las razones que justifican la educación en valores**

Desde el punto de vista psicosocial, las investigaciones actuales demuestran el papel central que juegan los valores en el dinamismo de la personalidad, como metas de autorrealización personal, como ideas que regulan los comportamientos individuales y colectivos, como marcos de conocimiento desde los que nos percibimos a nosotros mismos y a los demás de una manera u otra, como análisis de las situaciones en las que vivimos para decidirnos por un tipo de acción o por otro. En definitiva, el sistema de valores que cada uno posee constituye una estructura general que permite evaluarse a sí mismo y a los demás, así como a las situaciones que se nos presentan, para resolver los conflictos que genera la convivencia diaria y para tomar decisiones personales. Estas, entre otras funciones que cumplen los valores, hacen que su enseñanza como contenido de la educación esté plenamente justificado.

Respecto al aprender a ser, la educación debe contribuir al desarrollo global de la persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. La educación debe contribuir a dotar a las personas de un pensamiento autónomo y crítico, y a elaborar un juicio propio para determinar por sí mismos lo que deben hacer en la vida. El objetivo educativo será, más que preparar a los niños para vivir en una sociedad determinada, dotar a cada cual de fuerzas y puntos de referencia intelectuales permanentes que le permitan comprender el mundo que le rodea y comportarse de una manera responsable y justa.

Otro elemento fundamental que justifica la necesidad de educar en valores es el reto que plantea hoy en día el nuevo mundo laboral y la importancia que otorga a ciertas dimensiones de la persona. La profesionalidad no se limita en estos momentos a la posesión de unos conocimientos teóricos y técnicos. El mundo laboral demanda personas con una formación integral, flexible, tolerante y capaz de trabajar en equipo. Y la educación debe ayudar a adquirir estas capacidades y valores que no derivan espontáneamente de la adquisición de conocimientos, sino que precisan de una intervención educativa específica. (Carreras, 1999, pág. 15)

### **Dificultades que plantea la educación en valores en el contexto escolar**

Según Carreras (1999) “Educar en valores es una tarea difícil y compleja, en la que los centros educativos y los profesionales de los mismos se tienen que enfrentar a múltiples dificultades” (pág. 16), entre las que cabe resaltar las siguientes:

### **La falta de tradición en la enseñanza programada de estos contenidos**

La educación en valores solamente forma parte del currículo oficial donde ya se entiende que estos contenidos son esenciales para la formación integral de la persona y, deben ser objeto de enseñanza, aprendizaje y evaluación. En la práctica, este planteamiento suponía, que los contenidos actitudinales permanecieran en el “currículo oculto”, lo cual implicaba que su enseñanza no se abordaba de una forma planificada y sistemática. (Carreras, 1999, pág. 16)

### **La necesidad de colaborar entre la familia y la escuela**

La educación en valores presenta unas características específicas que la distinguen claramente de otro tipo de aprendizajes. La peculiaridad de la educación en valores hace que los alumnos y alumnas, al ingresar en los centros escolares vengan ya equipados con unos valores determinados que les permiten filtrar las propuestas valorativas que reciben los mismos.

Abundan los casos de una educación permisiva e hiperprotectora que evita imponer normas y límites a los hijos, muchas veces como reacción a la educación autoritaria que recibieron los padres y que, en ningún caso quieren transmitir a sus hijos. Escuela y familia deberían ser agentes complementarios y mostrar la complicidad necesaria para educar en valores, pues si algo está claro es que estos se enseñan y se aprenden en y desde la totalidad de la experiencia del alumnado, lo cual es una característica que limita de modo significativo la tarea de los centros escolares en la medida

que no se pueden controlar todas las variables que intervienen en el proceso educativo. (Carreras, 1999, pág. 17)

La familia es la principal colaboradora para la educación en valores que deben tener sus hijos e hijas, quienes muchas veces han tenido en casa una educación permisiva e hiperprotectora la cual evita imponer normas y límites a sus hijos y esto conlleva a la reacción de una educación autoritaria, ya que la escuela solamente debe ser un agente que complemente la educación en valores y que en el proceso de la enseñanza aprendizaje en los mismos se lleve a cabo totalmente en la experiencia del alumnado; experiencias que muchas veces se salen del control de la comunidad estudiantil, pero que reconociendo las normas y sus límites no tienen ningún peligro en enfocar toda su energía al momento de practicarlos.

### **Crisis de valores y valores emergentes en la sociedad actual**

Todas las sociedades tienen una tendencia natural a auto reproducirse, de tal modo que cuando en la misma surgen nuevas ideas actitudes y valores, se produce una crisis que conlleva un cambio social. Cuando el cambio social es muy rápido, como ocurre en los tiempos actuales, se produce un declive de la socialización espontánea, natural y directamente relacionada con los modos de vida previsibles, para los que existían respuestas heredadas de las generaciones anteriores. En una sociedad plural, democrática, intercultural como la nuestra, lo que resultaría extraño es que no hubiese una crisis de valores permanente. Lo normal es que los valores se revisen y se vaya modificando nuestra percepción de los mismos en función de las

circunstancias cambiantes del mundo en el que vivimos y de nuestro modo de percibirlo en cada momento. Las sociedades abiertas han de estar siempre dispuestas a la autocrítica y al debate, cosa que no ocurre en la rígida y autoritaria en las que los valores nunca entran en crisis.

En nuestro mundo occidental, a partir de los años 60 del siglo XX se produjo un fuerte cambio de valores tales como la adaptación, la obediencia, las obligaciones, la disciplina, la disposición a servir y a sacrificarse, que fueron sustituidos en parte, por ideales como el individualismo, autogobierno, hedonismo, satisfacción de los deseos, distensión, espontaneismo, y desvinculación. Las causas de este cambio de valores se pueden atribuir a los siguientes fenómenos:

- La mejora del nivel cultural y educativo de la población
- El progreso técnico y económico de la sociedad
- La propagación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales
- El individualismo (Carreras, 1999, págs. 17,18)

### **La ruptura del consenso social sobre los valores en educación**

Como afirma Carreras (1999) “Un factor fundamental para la educación en valores que debemos tener en cuenta, es que hoy en día no existe un consenso social sobre los valores en los que debemos educar. Hasta hace unas décadas, nuestra sociedad era mucho más homogénea, y la educación se entendía como un proceso de socialización que convergía en torno al conjunto de valores propio de la cultura mayoritaria. Existía un consenso

social sobre los objetos que debían perseguir las instituciones escolares sobre los valores y actitudes que debían fomentar. (pág. 18)

### **El papel del profesor ante la educación en valores**

Al profesorado lo hemos especializado en lengua, matemática, química, historia, etc., y en las respectivas didácticas de estas materias, pero, como hemos señalado, no hemos tenido en cuenta su formación para la educación moral del alumnado, la cual corresponde a todos los profesores y no solo al especialista en ética o ciudadanía. Nos encontramos con el profesor que tiene que asumir una doble responsabilidad para la que no siempre está preparado, lo cual genera desorientación y confusión, ya que cuando la discusión se centre en valores que no son de carácter moral y, por lo tanto, sin rasgo de universalidad, como pueden ser el placer, la riqueza, el sexo, la salud, las relaciones chicos – chicas, la religión, la familia, etc., el profesor debe evitar expresar su propia opinión, pues esta puede condicionar fuertemente el debate.

Es importante que el profesor tenga en cuenta algunos criterios que guíen la práctica y la acción pedagógica, son los siguientes:

- a) El cultivo de la autonomía personal y de todas las capacidades de la persona que le permitan resistir la presión colectiva e impedir la alineación de su conducta
- b) La disponibilidad hacia el diálogo como la mejor forma de abordar los conflictos y las diferencias en torno a aquellas cuestiones en las que no coincidimos

- c) El cultivo de aquellas predisposiciones volitivas y emocionales de la persona que le permiten ponerse en lugar del otro y perseverar a través de la constancia y el esfuerzo para aceptar y respetar la diferencia como valiosa y como una forma de tolerancia activa capaz de ser aplicada a las diferentes esferas actuales y futuras de la vida. (Pérez, 2016, págs. 12,13)

Estos criterios son fundamentales para vivir y desenvolverse en sociedades pluralistas y democráticas que hacen de la defensa y promoción del pluralismo, del respeto a la diferencia y del ejercicio democrático, no solo una forma de gobierno, sino una manera de vivir cotidianamente y de crecer como personas, tanto individual como colectivamente.

### **Diferencia entre educación religiosa, educación cívica y educación moral**

- a) La educación religiosa tiene como objetivo la transmisión de la doctrina de una confesión concreta, el cultivo de la fe y de lo trascendente. Adoctrina a sus fieles en las ideas, principios, rituales y formas concretas de pensamiento de la confesión religiosa de que se trate. El criterio de lo que está bien o mal se basa en la verdad revelada y, por lo tanto, no admite discusión.
- b) La educación cívico – social se centra en la adquisición de ciertas normas y costumbres convencionales, reglas de urbanidad, etc., que son necesarias para el proceso de socialización del individuo.
- c) La educación ética o moral no se puede limitar a la socialización en una serie de destrezas y normas sociales propias de la educación cívica. La

persona moral no es aquella que se limita a actuar según una serie de reglas, de leyes, de reglamentos o de normas, sino que va más allá y toma conciencia de su condición de miembro activo y responsable de la sociedad, participa activamente en la misma y se comporta en función de valores éticos universales.

Los valores se perciben mediante una operación no intelectual llamada estimación. Cualquier valor está vinculado a la reacción del sujeto que lo estima; por ejemplo, ante el valor del amor uno puede reaccionar sublimándolo y otro encarnándolo. Hay unos más estimables que otros, les otorgamos una jerarquía. Según ésta, los valores pueden clasificarse en vitales, materiales, intelectuales, morales, estéticos, y religiosos.

Los valores pueden ser realizados, descubiertos e incorporados por el ser humano. Justamente en esta triple posibilidad reside su importancia pedagógica, por ello se puede hablar de la educación como realización de valores y de una pedagogía de los valores. El descubrimiento, la incorporación y la realización de valores positivos constituyen tres pilares básicos de la tarea educativa.

El término valor, está relacionado con la propia existencia de la persona, afecta a su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos. Se trata de algo cambiante, dinámico, que, en apariencia, hemos elegido libremente entre diversas alternativas. Depende, sin embargo, en buena medida, de lo interiorizado a lo largo del proceso de socialización y, por consiguiente, de ideas y actitudes que producimos a partir de las diversas instancias socializadoras. (Pérez, 2016, págs. 14,15)

Al comparar la educación religiosa, la educación cívica y la educación moral tomamos en cuenta que todas buscan el bien común para la sociedad, pero que una de ellas quiere imponer lo tradicional como lo son ideales, rituales y formas concretas de un pensamiento volcado a lo religioso y por tanto no admitir ningún tipo de discusión sobre el bien y el mal, socialmente esto ha hecho que seamos una población llena de prejuicios y machismo , ante la diversidad de pensamientos y aprendizajes que todo ciudadano puede aportar para una mejor educación en valores y no solo dejarse llevar por lo que la sociedad quiere para sí misma, es por ello que la educación en valores debe ser un compromiso completamente de la comunidad educativa.

### **Conflicto de valores**

Antes la escuela transmitía los valores que marcaba la religión y el Estado, que eran también los que imperaban en la sociedad, con lo cual generalmente no había problema de conflicto. Cuando estos valores no han sido libremente interiorizados por la mayoría, no han tenido sentido o han sido rechazados fuera del ámbito escolar, se han creado situaciones de disarmonía afectiva, laboral y familiar (baste recordar la inseguridad ciudadana, la desestructuración familiar, la violencia, la agresividad manifiesta, etc.).

En lo que a la comunidad educativa se refiere, es necesario que todos los implicados en su construcción, participen de forma efectiva y coherente.

Esta coherencia la necesitan los alumnos; es imprescindible que aceptemos unos determinados objetivos, aunque sean mínimos, sobre ideales educativos, refrendados por los valores que proponemos.

De esta forma conseguiremos, además de enseñar, educar, es decir: guiar en la construcción de una personalidad humana y fuerte.

En este contexto y desde esta perspectiva pedagógica, concretamos la definición de valor, actitud y norma.

**Valor:** Es un objetivo que nos proponemos en la educación y que parte de la idea que se tenga del hombre y que le ayuda a ser más persona.

**Actitud:** Es una disposición que debemos despertar en el niño para adquirir y asimilar un valor. Cuando la actitud llega a ser más fácil de ejecutar tenemos un hábito.

**Norma:** Es la explicitación a nivel colectivo de un valor. (Eijo, 1999, pág. 10)

## **2.2. Fundamentos legales**

### **Los Valores en el Diseño Curricular**

El marco legal que rige el sistema educativo nos proporciona los puntos de referencia a tener en cuenta en lo relativo a actitudes y valores.

Lograr una adecuada educación moral no se consigue solamente con una ley o una normativa; el criterio autónomo de moralidad es el resultado de un proceso de ir construyendo poco a poco, formando idea clara de la justicia y la solidaridad, lo cual constituye el núcleo básico de la educación social.

La educación se halla ante el reto de asumir la propuesta de trabajar unos contenidos que venían configurando el curriculum oculto, y que no son ni de

conceptos ni de procedimientos, sino que se introducen como valores, actitudes y normas en cada uno de los bloques de contenidos de cada área curricular y como educaciones finales en los contenidos transversales que deben impregnar todas y cada una de las áreas.

Los contenidos generales pueden ser:

- a) Contenidos conceptuales (hechos, conceptos y principios)
- b) Contenidos Procedimentales (procedimientos)
- c) Contenidos Actitudinales (actitudes, valores y morales)” (Carreras, 1999, págs. 10,11)

### **Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana**

En Guatemala el Ministerio de Educación de Guatemala presentó el **Proyecto Aprendo** específicamente en lo que respecta a la Línea de Acción Valores y Formación Ciudadana, la cual se enmarca en los instrumentos de orden jurídico – político vigentes que el Gobierno de Guatemala asume a nivel nacional e internacional.

El proyecto busca llevar a nuestra niñez y juventud más y mejor educación, a partir de sus cuatro líneas de acción constitutivas:

- a) Educación Bilingüe e Intercultural
- b) Expresión Artística y Corporal
- c) Tecnología
- d) Valores y Formación Ciudadana

Tiene como objetivo fundamental fortalecer el desarrollo curricular de “Formación Ciudadana” contenido en el nuevo Currículum Nacional Base de

Preprimaria, Primaria y Secundaria; llevar la práctica de valores al aula y; hacer viable el Proyecto Escolar de cada uno de los centros de enseñanza.

El Proyecto Escolar y la construcción ciudadana implican reasumir la posición de la maestra y el maestro dentro del aula y en la escuela como ejemplos de vida, promover en niñas, niños y jóvenes la práctica de valores en el aula respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad y autodeterminación, y modificar las metodologías con métodos innovadores e integradores de los diversos aspectos humanos de los educandos.

El Ministerio de Educación, convencido de que niñas, niños y jóvenes sueñen y logren sus sueños, tiene conciencia plena de que la educación en valores y formación ciudadana debe tratar todos los aspectos y dimensiones que conforman al ser humano, de manera integral.

Trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es tomar la decisión de hacer la democracia en el país (entendida ésta como una forma de vida basada en el respeto y la dignidad humana, la libertad responsable y los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad) a través de formar ciudadanas y ciudadanos capaces de analizar y aportar soluciones que contribuyan a una mejor construcción de Guatemala.

Con el Proyecto Aprendo el Ministerio de Educación busca concretizar su Visión de coadyuvar a formar “ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta”.

La Educación en Valores y Formación Ciudadana, debe alcanzar gradualmente, bajo los principios y fundamentos de la transformación curricular, la Visión de la Ciudadana y el Ciudadano 2025 que propone actualmente el Ministerio de Educación. (Educación, Programa de Valores , 2008, págs. 1,2,3)

Se puede evidenciar que en Guatemala, el Ministerio de Educación no da el seguimiento necesario al momento de la implementación de los diversos programas que son beneficio para la comunidad educativa, y al momento de hacer cambio de gobierno, los diferentes personajes que dirigen las entidades públicas dan inicio a otros programas, dando por desfasados los programas que se encuentran en la fase de aplicación por el gobierno anterior, es por ello que no se logra obtener una estadística real del avance que los programas anteriores, el programa Aprendo tiene como fecha límite el año 2,025 para obtener los resultados queridos dando énfasis a que la población estudiantil no sea la misma cantidad con la que se dio el inicio el mismo.

### **Por qué es importante la educación en valores y formación ciudadana en Guatemala**

El término valor está relacionado con la propia existencia de la persona, ya que afecta su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos; por consiguiente, los valores son el fundamento del orden y del equilibrio personal y social. Los valores pueden ser realizados, descubiertos e incorporados por el ser humano: en esta triple posibilidad, reside su importancia pedagógica.

Los valores universales de verdad, justicia, libertad, responsabilidad, igualdad, fraternidad, solidaridad, equidad, paz, bondad y honradez, completan la formación de la persona en la comunidad educativa guatemalteca con los valores de la cosmovisión maya de la gratitud y agradecimiento, el tomar consejo, el alcance de la plenitud y cumplimiento de los trabajos, el sentido y estado de paz y responsabilidad, el valor del trabajo, el proteger todo porque tiene vida, la veracidad a través de la palabra, el respeto a los mayores, la cooperación, la belleza y limpieza en nuestra vida, el carácter sagrado de la naturaleza y el universo, la complementariedad y, el cumplimiento de nuestra misión en la vida.

Un modelo de educación basado en valores básicos como: el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad y la autodeterminación, permite desarrollar las dimensiones de los educandos en los planos personal, intelectual, moral y social.

La formación en valores requiere de una educación donde el profesorado adquiera un compromiso social y ético, que colabore con las alumnas y los alumnos para facilitarles el desarrollo y formación de capacidades que intervienen en el juicio y acción moral, facilitando la formación de actitudes, integración, aplicación y valoración crítica de las normas que rigen en una sociedad. Un profesorado que cambie su rol tradicional de docente instructor y transmisor de conocimientos, por el fomento y la construcción de valores y formación ciudadana en sus alumnas y alumnos.

En ese contexto el ciudadano es un hombre o mujer que contribuye con sus acciones a fortalecer la democracia (entendida esta como un modo de vida

basado en la persona humana), se preocupa por sí mismo y por los demás, recurre a sus sueños y valores para lograr sus objetivos y resolver conflictos positiva y pacíficamente, es dinámico y propositivo, comprende, reconoce y respeta las diferencias personales hasta un límite definido por los derechos de los otros y, se compromete libremente por mejorar la forma de vida de su comunidad. Un ciudadano competente, responsable y con un desempeño altamente eficiente; es capaz de convivir adecuadamente con los demás de manera constructiva en una sociedad democrática.

Los valores y la formación ciudadana; vinculada al currículum por medio de distintas opciones de trabajo es un medio para impulsar la relación entre la escuela y su entorno, permitiendo abrir más la escuela a la vida e impregnándola de la realidad social.

La educación en valores es un eje transversal y envolvente a la vez; y así está considerado dentro del Currículum Nacional Base y las nuevas Orientaciones Curriculares de todos los niveles de educación (pre - primario, primario, y medio); articulándose especialmente con el Área de Formación Ciudadana.

Las competencias ciudadanas se evidencian en la práctica constante, en lo que las personas hacen: cada centro escolar decide cómo trabajarlas como parte de su Proyecto Escolar una de las alternativas es hacerlo desde todas las áreas, es decir, transversalmente, la otra es a través de los acontecimientos cotidianos, donde la cultura de paz es fundamental para la construcción y vivencias democráticas. (Educación, Programa de Valores , 2008, págs. 7,8,9,10)

### **Situación actual de la educación en valores y formación ciudadana**

A comienzos de los años 90, una encuesta de quince países de América Latina llegó a la conclusión de que ningún país de la Región contaba con un programa de estudios que focalizara explícitamente en la educación para la democracia. La mayoría de los países tenían un programa de estudios en educación cívica o educación ciudadana, pero los mismos incluían una mezcla de estudios y de los derechos y responsabilidades de instituciones sociales, que ponían muy escaso acento en el funcionamiento efectivo de la democracia.

En los últimos diez años, se ha dado un cambio hacia la inclusión en los programas de educación en democracia y ciudadanía que amerita una mayor investigación: la investigación reciente sobre formación ciudadana indica que el mecanismo más efectivo podría ser un enfoque transversal a través de todas las disciplinas y grados y niveles del sistema educativo.

Con los estudios realizados en el sector de la educación no formal que también brindan importantes elementos para la formulación de políticas, se pueden tener conexiones significativas entre el aprendizaje formal y no formal que mejor puede ayudar a las personas a aprender a participar efectivamente en el debate público y la toma de decisiones, y a equilibrar mejor sus intereses personales y el bien común. Los sectores de la educación formal y no formal tienen que actuar en mayor contacto para estimular y desarrollar actitudes personales necesarias para una participación ciudadana de calidad. (Educación, Programa de Valores , 2008, págs. 11,12)

El avance a nivel latinoamericano ha sido significativo para la enseñanza en valores ya que se toma en cuenta la educación no formal como enseñanza para muchos niños y niñas, mucho más significativa que la educación formal, teniendo esta como fuente principal las experiencias vividas diariamente.

### **Orientación metodológica en el Currículo Nacional Base del Ministerio de Educación de Guatemala**

Los valores se transforman en Derechos Humanos como expresión de una cultura de respeto, equidad, tolerancia y solidaridad, los cuales se convierten en parte de la dinámica escolar.

El Ministerio de Educación argumenta que la educación y práctica de valores debe estar inmersa e incluida en el área de las ciencias sociales y formación ciudadana, para un aprendizaje efectivo y práctico para niños y niñas de nivel primario, no se coloca como prioridad el contexto y entorno en el que los niños y niñas se desenvuelven, tampoco se le da el fortalecimiento y el seguimiento respectivo para que los niños y niñas tengan la participación, el desarrollo y la práctica de cada uno de ellos.

Promover el desarrollo, la participación, el conocimiento, el fomento y las actitudes dentro de la población educativa infantil es parte también del docente capacitado en lo que quiere lograr con cada uno de los niños y niñas en edad pre escolar y escolar para desarrollar en ellos la participación democrática y ciudadana, el desarrollo crítico para tener un modelo de vida determinado y así que su base y fundamento sea una convivencia pacífica,

democrática e intercultural. (Educación, Programa de Valores , 2008, pág. 15)

La dinámica del Ministerio de Educación de Guatemala es lograr que se alcancen las metas previstas del programa Aprendo, pero que también los valores que son fortalecidos se conviertan en Derechos Humanos, los que durante años han sido violentados por diferentes causas y acciones de las autoridades que dirigen una entidad pública, como sociedad no podemos enfocarnos solamente en la educación en valores en niños y niñas de nivel primario, ya que debemos tener muy en cuenta que esta la educación a nivel inicial y la educación a nivel medio, es importante reconocer que la educación en valores debe ser practicada diariamente para cosechar ciudadanos honorables.

Es por ello que mencionamos los valores que fueron trabajados en los talleres que se llevaron a cabo con los niños de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”

### **AUTOESTIMA**

Es la percepción personal que tiene un individuo sobre sus propios méritos y actitudes, es el concepto que tenemos de nuestra valía personal y de nuestra capacidad.

Ésta se construye a partir de las personas que nos rodean, de las experiencias, vivencias y sentimientos que se producen durante todas las etapas de la vida; las etapas más importantes para su adquisición son la infancia y la adolescencia.

Para fomentar la autoestima podemos:

- Comparar las cualidades positivas para favorecer la auto superación
- Manifestar las cualidades positivas de los compañeros
- Ensalzar las actitudes positivas de un alumno delante del grupo
- Ver el lado positivo de cada situación
- Descubrir la capacidad de superación de cada persona (Eijo, 1999, pág. 127)

Se pudo observar y percibir que a los niños y niñas de edad escolar inicial están expuestos a no sentirse seguros consigo mismos, y que para ellos también es difícil aceptarse en muchos aspectos de su vida tanto en la familia como en la comunidad educativa y que le es muy difícil encontrar el apoyo para poder aceptarse como es.

### **TOLERANCIA**

Se basa en el respeto hacia lo otro o lo que es diferente de lo propio, y puede manifestarse como un acto de indulgencia ante algo que no se quiere o no se puede impedir, o como el hecho de soportar o aguantar a alguien o algo.

La palabra proviene del latín *tolerantia*, que significa “cualidad de quien puede aguantar, soportar o aceptar”; es un valor moral que implica el respeto íntegro el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras.

La tolerancia es una actitud fundamental para la vida en sociedad, una persona tolerante puede aceptar opiniones o comportamientos diferentes a los establecidos por su entorno social o por sus principios morales.

El 16 de noviembre fue instituido por la Organización de las Naciones Unidas como el **Día Internacional de la Tolerancia**. (Wikipedia, Significados, 2016)

Dicen que los niños aprenden de los mayores y ahora se comprueba que así es ya que hay niños que no toleran a sus propios compañeros, porque han tenido ejemplos tanto en su casa como en la calle, es de suma importancia reconocer y enseñar a los niños que deben ser tolerantes con todas las personas que nos rodean y que ninguna es diferente a nosotros.

## **HONESTIDAD**

Valor fundamental para entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo, hace referencia a un conjunto de atributos personales, como la decencia, el pudor, la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar. La palabra proviene del latín honestitas, honestitatis.

La honestidad verdadera permea todos los aspectos de la vida de una persona: se manifiesta socialmente, pero también en el entorno íntimo del individuo y en su vida interior. Esto quiere decir que la honestidad es tanto exterior como interior, en vista de lo cual debe ser un comportamiento coherente, donde las acciones del individuo sean consecuentes con lo que piensa, dice y predica. (Wikipedia, Significados, 2018)

Uno de los valores con los que el ser humano ha nacido ya que desde la etapa de la educación inicial la dan a conocer y para ellos ser honestos en muchas ocasiones no es un problema.

## **RESPONSABILIDAD**

Es la capacidad de sentirse obligado a dar una respuesta o a cumplir un trabajo sin presión externa alguna.

Tiene dos vertientes: individual y colectiva:

- Individualmente: Es la capacidad que tiene una persona de conocer y aceptar las consecuencias de sus actos libres y conscientes.
- Colectivamente: Es la capacidad de influir en lo posible en las decisiones de una colectividad, al mismo tiempo que respondemos de las decisiones que se toman como grupo social en donde estamos incluidos

Para aprender a ser responsables y cumplir las normas que se marcan por medio de los padres, profesores y comunidad educativa para que los niños y niñas se habitúen a lo siguiente:

- Aceptar cualquier crítica positiva
- Evitar la pasividad
- Profundizar y ampliar la visión de los problemas
- Escuchar y dialogar para intercambiar puntos de vista
- Fomentar el optimismo frente a las peores situaciones
- Buscar soluciones y actuar en consecuencia (Eijo, 1999, pág. 120)

Ser responsables a una corta o temprana edad es lo que de adolescentes, jóvenes y adultos les ayudará a ser siempre disciplinados y con ello tener los éxitos y metas que se propongan.

## **RESPETO**

Es la consideración, atención, deferencia o miramiento que se debe a una persona, es el sentimiento que lleva a reconocer los derechos y la dignidad, este se fundamenta en la dignidad de la persona.

Se ha de valorar también el respeto a la Naturaleza, el mundo que nos rodea, animales, plantas.

Actuar o dejar de actuar, procurando no perjudicar ni dejar de beneficiarse a sí mismo ni a los demás, de acuerdo con sus derechos, con su condición y con sus circunstancias. Sin olvidar la verdad y la justicia. Cuando no se cultiva desde el hogar esta virtud, valorando al otro como él es y no como yo quiero que sea, vienen consecuencias como la llamada “incompatibilidad de caracteres”. (Eijo, 1999, pág. 115)

Uno de los valores que aun siendo niños comprenden bien de que se trata y con quienes se debe aplicar, ya que los adultos exigen que se les respete, aunque ellos no respeten a los niños en todo sentido.

## **SOLIDARIDAD**

La solidaridad es el apoyo o la adhesión circunstancial a una causa o al interés de otros, por ejemplo, en situaciones difíciles. La palabra solidaridad es de origen latín “solidus” que significa “solidario”.

La solidaridad es un valor por excelencia que se caracteriza por la colaboración mutua que existe entre los individuos, lo que sin duda permite lograr la superación de los más terribles desastres, como guerras, pestes, enfermedades, entre otros, aplicarlo también con los familiares, amigos y/o conocidos que se encuentren en situaciones difíciles y con la ayuda recibida permita salir adelante y mejorar en cierto modo la situación.

La solidaridad entre los seres vivos permite resistir las adversidades que se presentan a lo largo de la vida. La persona solidaria no duda en colaborar y apoyar a todos aquellos individuos que se encuentran en situaciones desfavorecidas, lo que permite distinguirse de las personas indiferentes, egoístas ante sus compañeros. (Wikipedia, Significados, 2019)

A nivel nacional es uno de los valores que más se ha puesto en práctica debido a los acontecimientos climáticos que el país ha enfrentado, por lo tanto, la solidaridad la podemos seguir cultivando en niños y jóvenes, para hacerlos conscientes de su realidad y así experimentar la ayuda a las personas que los rodean.

## **Capítulo III**

### **Plan de acción (proyecto)**

#### **3.1. Título del Proyecto**

Propuesta pedagógica para la mejora de la práctica de valores con niños de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, ubicada en la Calzada José Milla y Vidaurre y 27 Avenida zona 6; Ciudad de Guatemala.

#### **3.2. Problema seleccionado**

¿Cómo mejorar la práctica de valores por parte de los niños de primaria?

#### **3.3. Hipótesis – Acción**

Si se explica la importancia de mejorar la práctica de valores en la comunidad estudiantil, entonces se podrá implementar y promocionar la práctica de valores por medio de sesiones prácticas para niños del nivel primario

#### **3.4. Ubicación geográfica de la intervención**

Calzada José Milla y Vidaurre y 27 Avenida zona 6; Ciudad de Guatemala.

#### **3.5. Unidad Ejecutora**

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Universidad de San Carlos de Guatemala

Supervisión Educativa

Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”

### **3.6. Justificación**

La ejecución del proyecto está orientada a la implementación de talleres sobre la práctica de valores para niños y niñas en educación inicial de los niveles pre – primario y primario, que permitirá el conocimiento y la fundamentación de lo que conlleva una práctica diaria sobre los principales valores dentro y fuera del establecimiento educativo, lo cual no es ajeno a ninguno de los integrantes del proyecto que se desarrollará.

Se realiza la implementación de talleres sobre la práctica de valores para niños y niñas en educación inicial de los niveles pre – primario y primario, para promover y mejorar la práctica de los mismos, y así pueda seguir adquiriendo la importancia necesaria en cada uno de los grados seleccionados, para que esta herramienta pueda ser adaptada a todos los grados que se imparten en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, y así brindar múltiples beneficios para la comunidad educativa.

Este proyecto dará la oportunidad a los niños y niñas a que puedan ser multiplicadores de conocimientos sobre la importancia de la práctica de valores con las personas que integran el entorno en el que conviven diariamente y también en la comunidad educativa, así es como la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha considerado la necesidad de apoyar la práctica de valores por medio de sesiones prácticas para niños y niñas del nivel primario.

### **3.7. Descripción de la intervención**

La intervención del proyecto se lleva a cabo a través de varias fases de trabajo:

- En la primera fase se inicia con el estudio diagnóstico del contexto de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, para determinar cuáles son las carencias y deficiencias de la misma.
- Segunda fase se determina que áreas tienen potencial para intervenir pedagógicamente y apoyar la labor de la Dirección y el claustro de docentes de la escuela en donde se establece la propuesta pedagógica para la implementación de talleres para la práctica de valores con niños y niñas de educación inicial pre - primaria y primaria
- Tercera fase se hace una investigación documental en la que se fundamenta la propuesta pedagógica, luego se realizan tres reuniones con la directora y el claustro de docentes, para seleccionar los grados con los que se van a trabajar, los valores que se resaltarán, el contenido de los mismos, las herramientas y actividades que se van a desarrollar en cada uno de los talleres que serán impartidos.
- Cuarta fase se realiza la planificación, estructuración y elaboración del material que se utilizará como el recurso didáctico para cada una de las sesiones que se llevará a cabo con los niños y niñas de nivel primario

### **3.8. Objetivos**

### **Objetivo General**

Aportar y contribuir en la Implementación de Sesiones para la Práctica de Valores para los Niños y Niñas del Nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas” de la Jornada Matutina.

### **Objetivos Específicos**

- Implementar la Práctica de Valores como parte fundamental en el aula y en la cotidianidad dentro de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”
- Desarrollar de forma integral la participación para mejorar la práctica de valores con los niños y niñas en el nivel de primario
- Promover la actitud positiva para la integración responsable de los valores con sus compañeros

### **3.9. Meta**

- Realizar una vez por semana las sesiones para mejorar la práctica de valores

### **3.10. Beneficiarios**

#### **Directos**

- Directora
- Docentes
- Estudiantes de la comunidad educativa de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”

## **Indirectos**

- Ministerio de Educación
- Padres de familia de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”
- Vecinos

### **3.11. Actividades para el logro de los objetivos**

- Procesos de búsqueda de establecimiento
- Ingreso de solicitud para firmas en el Departamento de Extensión – USAC –
- Ingreso de solicitud al establecimiento
- Ingreso de solicitud a la supervisión
- Concertar cita para la visita ocular
- Entrevista a la Directora del Plantel
- Entrevista al Personal Docente
- Entrevista a los Estudiantes
- Encuesta a Directora del Plantel
- Elaborar instrumento y técnicas necesarias para la investigación
- Identificar carencias de las instituciones
- Problematizar las carencias
- Elaborar las hipótesis acción
- Priorizar un problema
- Determinar la viabilidad y factibilidad del Proyecto
- Seleccionar el Proyecto

### **3.12. Cronograma de Actividades**

(Ver apéndice)

### **3.13. Técnicas Metodológicas**

Para llevar a cabo el proceso de diagnóstico institucional, se trabajó con:

- Entrevistas
- Encuestas
- Observaciones

### **3.14. Recursos Humanos**

- Miembros de la comunidad educativa de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”

#### **Físicos**

- Instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”

#### **Materiales**

- Computadora
- Internet
- Impresora cartucho de tinta
- Memoria USB
- Fotocopiadora
- Hojas de papel bond
- Lápices y lapiceros
- Masking Tape

### **3.15. Presupuesto**

(Ver apéndice)

### **3.16. Responsables**

- Supervisora Educativa del Sector
- Directora del Establecimiento Educativo
- Epesista

### **3.17. Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención**

(Ver apéndice)

## Capítulo IV

### Ejecución y sistematización

La ejecución del Proyecto se llevó a cabo luego de la planificación de actividades diseñadas para la consecución de los objetivos planteados.

#### 4.1. Descripción de las actividades realizadas

En la siguiente tabla se describe a detalle el resultado de cada actividad y el avance paulatino en la ejecución del proyecto.

Actividades	Resultados
Reunión con la Asesora del EPS	Reunión con la Asesora del EPS de la Facultad de Humanidades, para dar lineamientos sobre la ejecución del Proyecto en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”
Elaboración de la estructura del Proyecto	Establecer la estructura del Proyecto sobre Talleres para la mejora de la Práctica de Valores con niños y niñas de los niveles pre – primario y primario dentro de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”
Diseño de la propuesta pedagógica	Determinar cuáles serán los valores en cada taller y los aspectos pedagógicos, herramientas y técnicas para utilizar en cada una de las sesiones a impartir
Selección del contenido de cada uno de los valores	En base a los valores seleccionados se establece a que parte del contenido se le dará relevancia para el aprendizaje de los niños y niñas y así alcanzar los objetivos y competencias de cada uno de los valores

<p>Diálogo con la Directora y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”</p>	<p>Presentar la propuesta de los contenidos para impartir los talleres de cada uno de los valores seleccionados, indicando cuáles serán las actividades, el día, el horario, e indicar que se necesitará el apoyo de los docentes</p>
<p>Investigación de fuente de información para cada valor a impartir</p>	<p>Obtener la información necesaria sobre el contenido de los valores, las actividades a realizar, dinámicas y formas de evaluar los objetivos y metas deseadas</p>
<p>Planificación de cada sesión impartida por medio de los talleres</p>	<p>Planificar con la Asesora de EPS, cada una de las sesiones de los talleres sobre valores, que se impartirán con los niños y niñas de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”</p>
<p>Desarrollo de la planificación</p>	<p>Impartir 36 talleres con duración de 35 a 40 minutos, con la participación entre 38 niños y niñas de 6°. Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”</p>
<p>Elaboración de material de aprendizaje</p>	<p>Seleccionar el material que se utilizará para el aprendizaje significativo y se redacta los objetivos y metas a alcanzar con los estudiantes</p>

<p>Elaboración de instrumentos de evaluación</p>	<p>Elaborar los instrumentos de evaluación correspondientes para cada una de las etapas que se desarrollara en el Proyecto de la Implementación de Talleres para mejorar la Práctica de Valores con niños y niñas de niveles pre – primario y primario</p>
<p>Ornamentación interna de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”</p>	<p>Observar, medir y planificar los espacios específicos en donde se realizará la colocación de macetas y plantas para la ornamentación interna de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”</p>
<p>Clausura de la Implementación de Talleres para la mejora de la Práctica de Valores</p>	<p>Llevar a cabo la planificación de la clausura del Proyecto Implementación de Talleres para la Mejora de la Práctica de Valores con los niños y niñas de 6°. primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”; como resultado a la evaluación escrita y dando el agradecimiento a la participación durante la ejecución del proyecto</p>

No. de Tabla: 11

Descripción: Actividades de la Ejecución

Referencia: Elaboración propia

## 4.2. Productos, logros y evidencias

A continuación se realiza una breve descripción de implementación de los Talleres para la mejora de la Práctica de Valores:

Productos	Logros
Implementación de Talleres para la mejora de la Práctica de Valores para los niños y niñas de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”	Con la implementación de cada uno de los talleres sobre valores que se hicieron se logró que los niños y niñas, reconocieran que cada valor tiene un aporte significativo sobre la vida de cada uno de ellos, y que por consiguiente practicarlos diariamente los hace seguir sobresaliendo y hacer la diferencia en su comunidad educativa.



No. de Tabla: 12  
Descripción: Producto, logros y evidencias  
Referencia: Elaboración propia



# **Propuesta pedagógica para la mejora de la práctica de valores con niños de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”**

Epesista: Claudia Johana García Aguilar  
Carné: 200911194

## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>i</b>
1. Presencial No. 1	01
Audio “Cuento El Maltrato Sutil”	
( <a href="https://www.youtube.com/watch?v=RyhwwgheNDo">https://www.youtube.com/watch?v=RyhwwgheNDo</a> )	
Dramatización del Billete	
Reflexión sobre la dramatización del Billete	
Cierre y conclusiones de la Temática	
Presencial No. 2	03
Dinámica “Soy una Estrella”	
Dinámica “La lechuga de las frases”	
Presencial No. 3	06
Convivencia “El Rincón de Valores”	
Dinámica “Esta soy yo” o “Este soy yo”	
Dinámica “La lechuga de las cualidades”	
2. Presencial No. 1	08
Situaciones reales del diario vivir	
Socialización y reflexión de cada situación	
Presencial No. 2	10
Socialización la Tolerancia	
Dinámica Coincidencias y Diferencias	
Cierre y conclusiones de la temática	
Presencial No. 3	13

Dinámica “Simón dice”	
Reflexión de “Simón dice”	
Interacción sobre casos de Intolerancia	
3. Presencial No. 1	16
Narración “La Historia de Ernesto y Sergio”	
Interacción de la Historia de Ernesto y Sergio	
Dinámica “La Honestidad en las manos”	
Cierre y conclusiones de la temática	
Presencial No. 2	18
Dinámica “Dominó Construyamos la Paz”	
Cierre y conclusiones de la temática	
Presencial No. 3	20
Dramatizaciones “Situaciones de la Vida Real”	
Dinámica “Estrella de la Honestidad”	
4. Presencial No. 1	22
Interacción “Qué es ser responsable”	
Dinámica “Juego Memoria de la Responsabilidad”	
Reflexión sobre las responsabilidades y sus consecuencias	
Presencial No. 2	23
Dinámica “Cadena de la responsabilidad”	
Reflexión “Mis responsabilidades”	
Dinámica “Sembrando la responsabilidad”	
Presencial No. 3	25
Lectura “El aprendiz de brujo”	

Dinámica “Encuentra la palabra secreta”	
5. Presencial No. 1	28
Dinámica “El Cábamo del respeto”	
Dinámica “La Decoración del respeto”	
Presencial No.2	29
Dinámica “Atados”	
Dinámica “Ahorcado”	
Cierre y conclusiones de la temática	
Presencial No. 3	31
Dinámica “Incendios”	
Dinámica “Lluvia de ideas los incendios”	
Dinámica “El Autorriego”	
6. Presencial No. 1	33
Dinámica Lluvia de ideas “Problemas y soluciones solidarias en clase”	
Dinámica Manos revueltas	
Presencial No. 2	35
Dinámica “Globos de la Solidaridad”	
Dinámica “Armando cuentos”	
Dinámica “En los zapatos de los demás”	
Presencial No. 3	37
Dinámica “Papa caliente de la solidaridad”	
Narración “La Fuerza del Río”	
Hoja de actividad “Sopa de letras”	
Hoja de actividad “Cuadro comparativo de lo positivo y lo negativo”	

## INTRODUCCIÓN

Los valores son principios y creencias fundamentales que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas, que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir el mejor comportamiento para vivir en satisfacción y plenitud completa.

Los valores forman parte de las necesidades humanas y representan ideales, sueños y aspiraciones, con una importancia independiente de las circunstancias, las actitudes y conductas de las cuales están estrechamente relacionadas. La actitud es la disposición de actuar en cualquier momento, de acuerdo con nuestras creencias, sentimientos y valores que se traducen en pensamientos, conceptos o ideas, pero lo que más apreciamos es el comportamiento.

Son importantes por lo que son, lo que significan, y lo que representan, y no por lo que se opine de ellos, ya que son parte de la identidad como personas, y el actuar en el contexto en el que se desarrollan.

Indicar el camino y la meta trazada en base a los valores es el fundamento principal en la vida de los seres humanos.

### TALLER PRESENCIAL AUTOESTIMA NO. 01

No.	Nombre Actividad	Tiempo
1	Audio "Cuento el Maltrato Sutil"	5 minutos
2	Dramatización del Billete	10 minutos
3	Reflexión sobre la Dramatización del Billete	10 minutos
4	Cierre y conclusiones de la temática	10 minutos

#### Dramatización "El Billete"

La epesista saca de su cartera un billete de veinte quetzales y lo muestra a sus alumnos a la vez que pregunta:

1. ¿A quién le gustaría tener este billete? (Todos los alumnos levantarán la mano).

Luego toma el billete y lo arruga, haciéndolo una bola, Incluso lo rasga un poquito en una esquina.

2. ¿Quién sigue queriéndolo? (Probablemente los alumnos volverán a levantar la mano).

Finalmente, tira el billete al suelo y lo pisa repetidamente, diciendo:

3. ¿Aún quieren este billete? (Muchos de los alumnos responderán que sí)

Entonces preguntar:

4. ¿El billete sigue teniendo el mismo valor?

## Promover el diálogo y la participación

1. ¿Qué lección podemos aprender de esta actividad?
2. ¿Cómo se parece este billete a alguna situación que nos haya pasado, que nos hayan lastimado, insultado?
3. ¿Qué conclusión podemos sacar de este ejemplo?

Hacer un cierre resumiendo las conclusiones y comentarios

### **Ejemplo:**

Aunque he arrugado el billete, lo he pisado y tirado al suelo, muchos han querido tener el billete porque su valor no había cambiado, seguían siendo veinte quetzales.

Muchas veces en la vida te ofenden, hay personas que te rechazan y los acontecimientos te sacuden, dejándote hecho una bola o que te sientes tirado en el suelo. Sientes que no vales nada, pero recuerda, tu valor no cambiará NUNCA. Incluso en los días en los que sientas que estás en tu peor momento, tu valor como persona sigue siendo el mismo, porque éste no depende de lo que los demás nos hagan.

### **Cambiar los siguientes pensamientos negativos por positivos**

Explicar que uno de los aspectos más importantes que influyen en nuestra vida es el pensamiento. Si tenemos pensamientos positivos las acciones que emprendamos serán mejor

Materiales: Hojas de trabajo. (Hoja adjunta)

**Final:**

- Que compartan algunas de las frases que escribieron.
- Que comenten cuál les costó más cambiar y por qué creen que ocurrió eso.
- Qué piensan respecto a la actividad y cómo ponerla en práctica diariamente.

Una forma de hacer que participen es llevar un objeto (pelota, juguete, etc.), y hacerla circular mientras se hace ruido. Al parar el ruido, quien tenga el juguete debe responder (juego papa caliente)

### TALLER PRESENCIAL AUTOESTIMA NO. 02

No.	Nombre Actividad	Tiempo
1	Reflexión sobre tarea anterior	5 minutos
2	Soy una Estrella	15 minutos
3	La lechuga de las frases	10 minutos
4	Tarea	5 minutos

#### Soy una Estrella

Se dan las siguientes instrucciones:

Hoy vamos a hacer un ejercicio para que cada una/uno se conozca mejor. Es importante conocer nuestras cualidades, lo que sabemos y cómo somos.

(Es más recomendable ir dando instrucciones para cada “pico” de la estrella y que lo vayan haciendo, NO darlas todas juntas).

(Estimularlos para que reflexionen bien y descubran todo su potencial, que lo hagan en silencio en forma individual.)

- Les entregaré el dibujo de una estrella. En la parte superior de la hoja anotarán su nombre y apellido.
- En cada pico de la estrella anotaremos características nuestras.
- Yo soy: En este pico de la estrella anotaremos todas nuestras cualidades, tanto físicas como de otro tipo.

**Ejemplo:** alta (o), linda (o), estudiosa (o), cariñosa (o), etc. (5 minutos)

1. Yo puedo: Aquí anotaremos todas nuestras habilidades, es decir, lo que puedo hacer: cantar, jugar futbol, tener buena letra, etc. (5 minutos)
2. Cosas que he logrado: Todo lo que he podido conseguir por mí mismo (a), por sencillo que parezca.

**Ejemplo:** ganar un grado, aprender algo, etc. (5 minutos)

- Personas que me apoyan: Aquí anotaré el nombre de aquellas personas que están conmigo cuando las necesito, que me motivan, me dan ánimos, etc.

Deberá circular entre las filas del aula para observar que estén haciendo bien el ejercicio, apoyar a quienes lo necesiten, sin descuidar al resto. Cuando hayan finalizado, dar oportunidad para que pasen algunas (os) y lean lo que anotaron.

**Personas que me apoyan**

**Yo soy**

**Cosas que he logrado**

**Yo puedo**



### “La Lechuga de las Frases”

**Desarrollo:** organizar a los alumnos o alumnas en forma de círculo eligiendo al azar alguien que sostendrá una lechuga elaborada con hojas de papel bond. Mientras se escuche el sonido indicado por la maestra o maestro, la lechuga debe circular siendo sostenido por cada uno de los estudiantes, hasta que el sonido se detenga. El alumno o alumna que se quede con la lechuga, debe deshojarla y leer en voz alta la frase que se encuentre dentro de la hoja. La dinámica se repite consecutivamente hasta deshojar por completo la lechuga.

Las hojas de la lechuga pueden contener las siguientes frases: Todos los seres humanos somos únicos e irrepetibles, “Yo soy importante”, “Yo soy capaz de hacer muchas cosas”, “Todas y todos podemos equivocarnos, así es como aprendemos”, “Cada día soy una mejor persona”, “Sé que puedo, creo que puedo y lo lograré” Agregar otras similares.



**Tarea:** llevarse su estrella, pintarla como les guste. Mostrarla a sus papás o familia y que les agreguen otras características en cada pico de la estrella. Deben llevarla la siguiente semana.

### TALLER PRESENCIAL AUTOESTIMA NO. 03

No.	Nombre Actividad	Tiempo
1	Reflexión sobre tarea anterior	5 minutos
2	El rincón de valores	15 minutos
3	“Esta soy yo” o “Este soy yo”	10 minutos
4	La lechuga de las cualidades	5 minutos
5	Tarea	5 minutos

#### Armar “El Rincón de Valores”

Solicitar a la maestra/o que les asigne un espacio en el salón para colocar las estrellas que llevaron pintadas (llevar preparadas tiras de masking tape para no perder tiempo en la clase). A este espacio le llamaremos “Rincón de los valores” Conversar con ellas/ellos indicando que ese es el espacio de las estrellas de la clase, hacerles sentir importantes.

**Ejemplo** hacer una porra que digan en voz alta

“¡Somos las estrellas de la clase!”

#### “Esta soy yo” o “Este soy yo”

#### Materiales:

- Hojas de papel una por participante
- Tijeras
- Goma
- Revistas y/o periódicos

Realizar letras cuyo tamaño sean visibles para formar las palabras correspondientes a los valores vistos y puestos en práctica (puede ser hecho con marcador, no necesariamente impreso).

- Entregar a cada estudiante una hoja en blanco, elaborar un acróstico escribiendo una cualidad con cada letra de su nombre (similar al del ejemplo de abajo o vertical). Que no lo hagan tan grande porque luego lo van a decorar.
- Colocar los rótulos de las cualidades en el pizarrón o la pared para que les sirva de guía o que les oriente si no se les ocurren.
- Cuando finalicen el acróstico repartirles periódicos, revistas y tijeras por grupos
- Indicarles que busquen recortes que representen las cualidades que anotaron y que lo peguen alrededor de su acróstico.
- Cuando terminen, con la técnica “papa caliente”, ir dando oportunidad que pasen algunas personas al frente y digan “Esta (e) soy yo y tengo estas cualidades” y lean lo que anotaron.
- Pegar los acrósticos en el Rincón de los valores.



### **La Lechuga de las Cualidades**

Repitan la dinámica de la lechuga escribiendo en las hojas solamente cualidades: Yo soy inteligente, yo soy responsable, yo soy alegre, yo soy colaborador (a), soy estudioso (a), yo soy bondadosa (o), Soy capaz de ser mejor persona, etc.

La persona a la cual le vaya tocando la lechuga debe decir en voz alta la frase que corresponda.

**Tarea:** cada día verse en el espejo y decirse “Soy importante, soy única (o)”

### TALLER PRESENCIAL TOLERANCIA NO. 01

No.	Nombre Actividad	Tiempo
1	Reflexión sobre tarea anterior	5 minutos
2	Situaciones reales del diario vivir	20 minutos
3	Socialización y reflexión cada situación	10 minutos
4	Tarea	5 minutos

#### “Situaciones Reales”

#### **Instrucciones**

Organizar a las y los estudiantes en seis grupos. Cada grupo debe elegir un representante para tomar un papelito que contendrá una situación acerca de niños y niñas.

**Verifiquen que todas y todos en los grupos estén teniendo  
oportunidad de participar**

1. Mario es un niño de 7 años, hace dos años padece de una enfermedad que hace que “cojee”. Sus compañeros de escuela le ponen apodos. Por esto, él ya no quiere ir a estudiar.

2. Cristina es una niña de sexto grado primaria, está un poco pasada de peso, todos los días sus compañeros de clase hacen comentarios en forma de burla, pero a ella no le afecta en nada porque decide ser feliz tal y como es.

3. Daniel es un joven de 15 años, hace siete años falleció su mamá, hace dos años perdió a su papá en un accidente automovilístico. Ahora vive con su tía quien lo apoya y él sigue estudiando para un día graduarse en la universidad.

4. Rony Cruz, vive en Villa Nueva, tiene 10 años y para él la vida no tiene sentido, comenta “este mundo es cruel”. Sus padres se separaron porque su papá golpeaba a su mamá. Ahora vive solo con su madre, ella le pega día a día y Rony ya no quiere ni estudiar.

5. Gabriel es un niño que trabaja durante la mañana cargando “bultos” en el mercado. Estudia por la tarde y sólo se pasa pegando y molestando a sus compañeros de clase.

6. Yesenia Morales de 12 años está en cuarto grado, a ella le da vergüenza participar en clase, pues cada día viste su traje típico de Quiché. Tiene miedo a que sus compañeros se burlen de ella.

**Deberán compartir ideas acerca de lo siguiente:**

¿Qué son capaces de hacer ante esa situación para corregirla? poniéndose en lugar de esas personas.

Mejor si se sientan en el piso a discutir por grupos. Anotar en un pliego de papel sus ideas.

Recomendar que todas y todos las y los participantes del grupo aporten dando opiniones. (circular por los grupos para verificar que estén siguiendo instrucciones)

**Leer cada reflexión de la situación que le corresponde**

Al final por grupos pasarán a leer cada situación. Si el ambiente se presta para hacerlo sería mejor que lo dramaticen y luego compartan sus respuestas al cuestionamiento. (3 minutos cada grupo)

**Tarea:** compartir con sus padres o familiares las 6 situaciones comentadas por sus compañeros y compañeras en clase y pedir su opinión acerca de ¿Qué consejo o mensaje motivador les daría a esas personas?

### TALLER PRESENCIAL TOLERANCIA NO. 02

No.	Nombre Actividad	Tiempo
1	Reflexión sobre tarea anterior	5 minutos
2	Socialización sobre la Tolerancia	10 minutos
3	Coincidencias y Diferencias	10 minutos
4	Cierre y conclusiones de la temática	5 minutos
5	Tarea	5 minutos

#### “Socialización sobre la Tolerancia”

Hoy conversaremos sobre un tema que es fundamental para las buenas relaciones entre las personas: la tolerancia.

Preguntar qué entienden por tolerancia. Escuchar unas 3 opiniones.

Luego indicar: La tolerancia es la cualidad que consiste en respetar las opiniones, ideas, creencias o actitudes de las demás personas, aunque no sean similares a las nuestras, aunque no estemos de acuerdo con ellas.

#### **Preguntar:**

En qué casos hemos visto que las personas son intolerantes.

Orienten las respuestas para que respondan: en los deportes (qué expliquen), en la religión (expliquen), en los gustos, etc.

Preguntar: ¿Qué pasa con dos personas que van por distintos equipos de fútbol? ¿O de Básquet? Etc.

### **“Coincidencias y diferencias”**

Esta actividad tiene como objetivo poder escucharnos unos (as) a otros (as) y aceptar las opiniones de las otras personas.

Formar grupos de aproximadamente 5 personas cada uno, de preferencia que no se queden en sus mismos lugares y que compartan con otros (as) niños (as) (pueden pedir que se enumeren de 1 a 5, o llevar figuras para formar grupos, etc)

#### **Dar las siguientes instrucciones:**

Entre ustedes deben indicar cinco cosas que tengan en común. Puede ser gustos de diferentes tipos (música, religión, deporte, equipos, comidas, ropa, colores, lugar en que viven, etc). Para poder decidir las 5 cosas, tienen que escucharse con atención y respeto, unos a otros primero y luego decidir entre todos.

Luego, entre ustedes deben indicar cinco cosas en las cuales sean diferentes. De nuevo tendrán que escucharse con atención y respeto unos a otros para decidirlo y hacer una lista.

#### **Al finalizar:**

Dar participación a una persona de cada grupo para que exponga qué cosas tienen en común. Que lo haga en voz alta y cuidar que todos los demás estén escuchando. Que expongan todos los grupos

Dar participación a otra persona del grupo para que exponga qué cosas tienen en común. Que lo haga en voz alta y cuidar que todos los demás estén escuchando.

### **Dialogar sobre las siguientes interrogantes**

¿Fue fácil o difícil escuchar a la otra persona? ¿Por qué?

¿Qué fue más fácil: encontrar las coincidencias o las diferencias? Qué alguien de cada grupo exprese

A sus edades:

¿Tienen más coincidencias o más diferencias?

¿Qué podemos hacer de ahora en adelante dentro de la clase para ser más tolerantes?

¿A qué nos comprometemos?

### **Conclusión**

Todas y todos tenemos diferencias que debemos respetar. También notamos que tenemos coincidencias que tal vez no conocíamos de las compañeras o compañeros. Si dialogamos más veremos que no somos tan diferentes como pensamos.

**Tarea:** platicar con los miembros de su familia y encontrar 5 coincidencias y 5 diferencias que tengan. Haz grupos de cinco chicos/as y retales a que encuentren cinco cosas que tengan en común y cinco cosas que les

diferencien a todos/as. No es un reto imposible pero no será fácil, seguramente les cueste mucho menos encontrar cinco similitudes que cinco diferencias.

### TALLER PRESENCIAL TOLERANCIA NO. 03

No.	Nombre Actividad	Tiempo
1	Reflexión sobre tarea anterior	5 minutos
2	Dinámica “Simón dice”	10 minutos
3	Reflexión sobre “Simón dice”	10 minutos
4	Interacción casos de Intolerancia	5 minutos
5	Tarea	5 minutos

#### Dinámica “Simón dice”

A. Llevar 6 tiras de papel o pliegos de papel cada uno con un rótulo:

1. Aquí no pueden ubicarse quienes son altos/altas
2. Aquí no pueden ubicarse los que tienen menos de 12 años
3. Aquí no pueden ubicarse los que tienen alguna ropa de color oscuro
4. Aquí no pueden ubicarse los que sean gorditos
5. Aquí no pueden ubicarse los que tienen pelo corto
6. Aquí no pueden ubicarse los que tienen pelo largo.

(La idea es que les sea difícil o casi imposible poder ubicarse en un grupo, el o la epesista puede decidir otras características diferentes y cambiar algunos carteles)

B. Colocar los carteles en diferentes puntos de la clase, puede ser en un área del corredor, y dar las siguientes instrucciones: (5 minutos)

a. Tienen 3 minutos para hacer lo que les indique y en cada grupo solamente pueden quedar 3 personas. Nadie puede quedar sin grupo.

b. Lean los carteles que he colocado EN ORDEN, SIN HACER RELAJO, se ubican en el grupo al cual pertenecen. Cuando suene el gorgorito tienen que estar ubicados.

C. Dar el tiempo correspondiente y sonar el gorgorito.

**Diálogo:** con las niñas/niños ubicados en los grupos, generar el siguiente diálogo (dar oportunidad a que participen varias personas en cada pregunta).

¿Ha sido fácil ubicarse en los grupos? (probablemente dirán que no)

¿Por qué creen que pasó eso?

¿Alguien quedó fuera de los grupos?

¿Cómo se sintieron (o cómo se sentirían) porque no pudieron ubicarse?

¿Cómo creen que se relaciona o se parece esto a la vida en la escuela?

¿Cómo creen que se relaciona o se parece esto a la vida en la comunidad o colonia?

**Dar la siguiente conclusión:**

Muchas veces excluimos a las personas por las diferencias, nos cuesta aceptar a alguien que sea distinto, pero olvidamos que nosotros también tenemos diferencias ante los demás, la tolerancia nos permite convivir con

los demás a pesar de estas diferencias, aceptar diferentes opiniones, diferentes gustos, etc.

### **Historias Reales de Intolerancia**

Discutir con las niñas/niños respecto a: ¿Qué casos conocen de intolerancia por causa de los deportes? (esperar que alguien comente al respecto).

#### **Caso 1:**

**En el Deporte:** ¿Sabían que, desde hace tres años, los grupos de aficionados del equipo visitante y las porras organizadas no pueden ingresar a los estadios en la Liga Nacional de fútbol? **Esperar respuestas.**

La muerte del seguidor crema, Kevin Díaz - 27 de abril de 2014 -, quien fue agredido por seguidores de Municipal en los alrededores del estadio El Trébol, fue el causante principal para que la Federación Nacional de Fútbol prohibiera el ingreso de aficionados de los equipos visitantes y grupos organizados. ¿Qué piensan al respecto? (Dar tiempo a que participen)

¿Qué casos conocen de intolerancia por causa de la religión? Esperar que comenten.

#### **Caso 2:**

##### **Religión:**

a. CARTEL EN LA ENTRADA DE UNA CAFETERÍA: (pueden llevar el rótulo en una cartulina para mostrarlo)

“Acá son bienvenidos los perros, pero no aceptamos judíos”

b. ANUNCIO PARA TRABAJO: (pueden llevar el rótulo en una cartulina para mostrarlo)

Buscamos personal para laborar en nuestra empresa que no sean evangélicos.

¿Qué piensan al respecto? (Dar tiempo a que participen)

### Caso 3:

#### Por los gustos:

¿Conocen alguna situación de rechazo por la música que prefiere alguna persona?

Esperar que comenten y luego mostrar el cartel de abajo.

¿Qué opinan al respecto? (Dar tiempo a que participen)



**Dialogar:** vemos que existe mucha intolerancia. Entonces nosotras/nosotros debemos empezar a cambiar esta situación.

¿Qué podemos hacer para mejorarla?

¿A qué se comprometen ustedes?

**Tarea:** comentar con su familia sobre estos casos de intolerancia y conocer su opinión. Comentarles a lo que se han comprometido en clase. Pedirles que les cuenten otras situaciones similares. Que lo anoten en su cuaderno.

### TALLER PRESENCIAL HONESTIDAD NO. 01

No.	Nombre Actividad	Tiempo
1	Reflexión sobre tarea anterior	5 minutos
2	La Historia de Ernesto y Sergio	10 minutos
3	Interacción de la historia de Ernesto y Sergio	5 minutos
4	La Honestidad en las manos	5 minutos
5	Cierre y conclusiones de la temática	5 minutos
6	Tarea	5 minutos

#### La Historia de Ernesto y Sergio

Ernesto y Sergio son muy buenos amigos. Están en 4º grado.

Ernesto es un estudiante muy dedicado y va muy bien en sus calificaciones. Además, le gusta ayudar a sus compañeros, explicándoles cuando no entienden.

Sergio no iba bien en sus notas y era buen deportista. Él sabe que, si bajan sus calificaciones, lo suspenden del equipo y se acerca un campeonato muy importante.

Platicando con Ernesto le cuenta lo que le pasa y él le ofrece ayudarlo a estudiar. Quedan de reunirse en la tarde en la casa de Ernesto, pero Sergio prefiere ir a jugar pelota en lugar de llegar.

A la mañana siguiente Sergio le presta su cuaderno a Ernesto porque él lo tiene al día y muy ordenado. Hace un “chivo” para sacar en el examen para

poder responder bien. Eso lo hace sentirse seguro que va a obtener buenas notas. ¡Piensa que cualquier cosa que haga, vale la pena, con tal de ganar!

Al siguiente día para la prueba Sergio llega muy seguro. Inicia el examen y la maestra les da una sorpresa:

¡El examen no será escrito, será oral!

**Análisis y reflexión del cuento:** refuercen esta parte, es importante que los niños y las niñas reflexionen y dialoguen.

Dar participación a varios (as) en cada pregunta. Usen la pelota preguntona.

¿Qué crees que ocurrió?

¿Cómo se sentiría Sergio?

¿Qué piensas de la actitud de Sergio?

¿Te ha ocurrido alguna vez algo similar a esto?

Cuenta alguna situación parecida, donde hayas querido engañar a alguien.

¿Cuántos (cuántas) de ustedes han copiado alguna tarea o en el examen?

¿Creen que esta es una actitud común y no importa hacerlo? ¿O es una conducta deshonesto?

¿A quién creen que se engaña con estas actitudes?

(orientar la reflexión para que reconozcan que son ellas/ellos mismos quienes se engañan)

### **La Honestidad en las Manos**

- Recordar que con nuestras manos podemos hacer mucho bien, pero también podemos causar mal.
- En una hoja en blanco, con su mano izquierda, dibujar su mano derecha (si alguien es “zurdo (a)” que lo haga al revés). Recordarles que una actitud honesta es respetar las reglas del juego.
- En los extremos de cada dedo escribir alguna acción que sea honesta. Luego pintar las manos de manera creativa, como deseen.
- Colocar los trabajos en el rincón de Valores (o el nombre que ustedes le pusieron al área)

#### **Dar la siguiente conclusión para finalizar:**

La corrupción que hoy hay en nuestro país empezó con acciones pequeñas de deshonestidad por parte de las personas que ahora son corruptas.

**Tarea:** que pregunten a los miembros de su familia si alguna vez hicieron trampa o si cuando eran niños(as) conocieron a alguien que lo hiciera y qué pasó. Que lo anoten en su cuaderno.

## TALLER PRESENCIAL HONESTIDAD NO. 02

No.	Nombre Actividad	Tiempo
1	Reflexión sobre tarea anterior	5 minutos
2	Dinámica “Dominó Construyamos la Paz”	20 minutos
3	Cierre y conclusiones de la temática	10 minutos
4	Tarea	5 minutos

### Dinámica “Dominó Construyamos la Paz”

Recordar que la honestidad también consiste en respetar las reglas en diferentes situaciones. En este caso, lo aplicarán en el juego.

Formar grupos de 4 personas, de preferencia con niños o niñas que no tengan muy buenas relaciones entre ellos, para promover que compartan y se toleren unos a otros. (Pedir sugerencias a las maestras)

Seleccionar a una persona responsable de cada grupo.

Entregar al (la) responsable de cada grupo un juego de dominó.

Dar las instrucciones del juego que aparecen en la caja: (foto abajo). A estas instrucciones agregar las siguientes:

- Cada estudiante que tenga fichas “dobles”, para tener derecho a colocarla en la mesa debe dar un ejemplo concreto de cómo poner en práctica el valor mencionado en la ficha. De lo contrario, no la podrá colocar y cede el turno a otro participante.
- Si da tiempo a que jueguen varias veces, pueden hacerlo.

- La persona que gana cada juego, anota en una hoja el valor mencionado en la ficha con la cual ganó.
- El o la epesista deberá circular por todos los grupos constantemente para observar que estén siguiendo las reglas y que estén jugando en armonía y sin maltratar el material.
- Al finalizar el tiempo, la persona responsable del grupo deberá recoger el material, contarlo y entregarlo al o la epesista.

### **Reflexión “Dominó Construyamos la Paz”**

Preguntar quiénes ganaron el juego o los juegos que hayan hecho y que se pongan de pie. Aplaudirles. NO llevar premios materiales.

Indicar que cada uno (a) de los (as) ganadores (as) deberá dar un ejemplo concreto de cómo poner en práctica el valor que había en la ficha con la cual ganó el juego.

**Tarea:** acordar con su familia, 5 reglas para practicar la honestidad y las anoten para comentarlas el próximo día.

### TALLER PRESENCIAL HONESTIDAD NO. 03

No.	Nombre Actividad	Tiempo
1	Reflexión sobre tarea anterior	5 minutos
2	Dramatizaciones “Situaciones de la vida real”	20 minutos
3	Dinámica “Estrella de la Honestidad”	10 minutos
4	Tarea	5 minutos

#### Dramatizaciones “Situaciones de la vida real”

- Llevar impresas por separado las situaciones de la hoja adjunta.
- Seleccionar parejas de estudiantes voluntarios para que las representen.
- Dar tiempo para que se preparen, se pongan de acuerdo y ensayen por grupos.
- Pasar a cada pareja a hacer su representación.
- Luego de cada presentación, preguntarán a las y los estudiantes:
- (INSISTO EN QUE ESTA PARTE DEL DIÁLOGO Y LA REFLEXIÓN ES LA MÁS IMPORTANTE DE LA SESIÓN)
- ¿Qué piensan de la actitud de esa persona? ¿Está bien, está mal, Por qué?
- ¿Qué creen que pasaría luego que se descubra la verdad?
- ¿Y si no se descubre la verdad, está bien que lo hagan? ¿Por qué?
- ¿Alguna vez una o uno de ustedes ha hecho algo similar? ¿Puede compartir? ¿Qué sucedió?

- ¿Cuál creen que sería la solución para evitar este tipo de situaciones?

Es decir, qué podemos hacer antes de que ocurran.

### **Dinámica “Estrella de la honestidad”**

- Entregar a cada estudiante una estrella de tamaño suficiente para escribir en cada pico y dar las siguientes instrucciones:
- Hace un tiempo pintaron una estrella anotando en ella sus cualidades. Ahora pintaremos otra, escribiendo en cada punta de la misma, una conducta que debemos practicar para ser honestos.
- Luego que escriban y pinten la estrella, colocarla en el rincón de valores. Anotar el nombre de la persona

**Tarea:** compartir con su familia los retos que se proponen, para que les ayuden a lograrlos.

- Anotar de nuevo los retos
- Mi reto para para vivir el Valor de la Honestidad esta semana será:
- Hago mis tareas de la escuela y de la casa
- No digo mentiras
- Practico “juego limpio” en el recreo y siempre.

### **SITUACIONES PARA QUE REPRESENTEN LOS ESTUDIANTES.**

A. Delia va a la tienda a comprar, la persona que le atiende le da vuelto de más. Delia se da cuenta, se queda con el vuelto y no dice nada, piensa: ¡Qué bueno que se equivocó! Ahora podré comprarme algo con ese dinerito.

B. Julio encontró tirado un billete de 10 quetzales en su salón de clases, cerca hay dos compañeros suyos, no les pregunta si el dinero es de alguno de ellos, únicamente lo recoge sin que se den cuenta. Piensa: “Yo me lo encontré, es mi suerte, para qué no tienen cuidado y lo botan”. Luego va a la tienda y lo gasta.

C. Andrés no entrega la tarea. La maestra (o el maestro) le da una nota. “Andrés, lleva esta nota a tu mamá y que la firme, tal vez así cumples con tus tareas”.

-Está bien maestra (o), dice Andrés.

Pero piensa: “¡Yo no le estoy llevando la nota a mi mamá, por tonto!, a mí me sale bien su firma y yo la firmaré. Ni se darán cuenta”

D. Estela es irresponsable con sus tareas. Su mamá le dice: Si me vuelvo a enterar que no entregas otra tarea, te quitaré el celular y te lo devuelvo a fin de año. Al otro día, olvida hacer la tarea. Cuando llega a la Escuela, mira en el escritorio de otra compañera su tarea hecha. Y piensa: “Esa tarea no tiene nombre. La agarraré, le pondré mi nombre y la entregaré”. Y eso hace.

## TALLER PRESENCIAL RESPONSABILIDAD NO. 01

No.	Nombre Actividad	Tiempo
1	Reflexión sobre tarea anterior	5 minutos
2	Interacción “Qué es ser responsable”	5 minutos
3	Dinámica “Juego Memoria de Responsabilidades”	10 minutos
4	Reflexión sobre la responsabilidad y sus consecuencias	5 minutos

### Dialogo “Qué significa ser responsable”

Promover diálogo acerca de “Qué significa ser responsable”. Qué actitudes demuestran que una persona es responsable. (Usar la pelota como tipo “papa caliente”, para motivar la participación)

### Dinámica “Juego Memoria de Responsabilidades”

- Formar grupos de 4 personas, de preferencia con niños o niñas que no convivan tan seguido, para promover la convivencia y tolerancia unos a otros.
- Seleccionar a un coordinador para cada grupo.
- Entregar al coordinador de cada grupo un juego de memoria.
- Dar las instrucciones del juego por si hubiera estudiantes que no lo hayan jugado antes.
- Hacer lo siguiente:
  - Con cada tarjeta a la cual le vayan dando vuelta, cada una (uno) escribirá en su hoja qué calificación, de 1 a 10

- ¿“De qué manera ponemos en práctica la honestidad durante el juego?”

- Al finalizar la actividad deberán recoger el material
- Si el tiempo lo permite, pueden repetir el juego varias veces.

### **“Reflexión sobre la responsabilidad y su consecuencia”**

¿En qué responsabilidad se pusieron nota más alta y por qué?

¿En qué responsabilidad se pusieron nota más baja y por qué?

## TALLER PRESENCIAL RESPONSABILIDAD NO. 02

No.	Nombre Actividad	Tiempo
1	Dinámica “Cadena de la Responsabilidad”	10 minutos
2	Reflexión “Mis Responsabilidades”	10 minutos
3	Dinámica Sembrando la Responsabilidad	10 minutos
4	Tarea	5 minutos

### Dinámica “Cadena de responsabilidad”

Materiales: Llevar 5 Tarjetas de 2 x 5 cm

#### Desarrollo:

- Se eligen 5 participantes y se entrega una tarjeta a cada uno o una.
- Se le indica a cada participante que en la tarjeta deben escribir una penitencia para el compañero que tengan al lado.
- Pedir a cada participante que lea la penitencia que anotó y luego cada uno/a debe realizar dicha penitencia.
- Al finalizar se les enfatiza a los alumnos la siguiente frase: “No hagas a otros lo que no quieres que te hagan”

### Dinámica “Encontrando mis responsabilidades”

- Formar grupos de 3 personas. Entregar una hoja por grupo.
- Profundizar en la reflexión para que anoten el mayor número de responsabilidades en su casa, en la escuela, y para el planeta, etc.

- Con el aporte de las personas cada grupo deberá hacer un listado de dos columnas, como el siguiente:
- Al finalizar el listado, dar oportunidad a unos 5 grupos que expongan su listado y las consecuencias.

MIS RESPONSABILIDADES	CONSECUENCIAS DE NO CUMPLIR ESTA RESPONSABILIDAD

### **“Sembrando la responsabilidad”**

- Materiales:
- Frijoles, vasos, algodón o tierra, agua, marcador permanente.
- Entregar a cada estudiante un vaso, un frijol y algodón o tierra, para que ellos siembren su plantita, colocarle el nombre al vaso, deben agregar un poco de agua en cada vaso.

Explicarles a los alumnos que, como ejercicio de responsabilidad, deben realizar una tablita de los cambios que noten en sus plantas y deben cuidarla. Indicarles que después de las cuatro semanas se verá los cambios y si han cumplido la responsabilidad de cuidarla bien.

**Tarea:** anotar la evolución de plantita por semana y dialogar al día siguiente

### TALLER PRESENCIAL RESPONSABILIDAD NO. 03

No.	Nombre Actividad	Tiempo
1	Reflexión sobre tarea anterior	5 minutos
2	Lectura “El aprendiz de brujo”	10 minutos
3	Dinámica “Encuentra la palabra secreta”	15 minutos
4	Tarea	5 minutos

#### Cuento “El aprendiz de brujo”

Formar 3 grupos para contar el cuento que se adjunta y pedir opiniones y comentar en grupo para tener la idea principal por grupo.

#### “El aprendiz de brujo”

En un inmenso castillo vivía un hechicero que se dedicaba al estudio de las fórmulas mágicas. No permitía que nadie fuera a visitarlo y sólo aceptaba la compañía de su joven ayudante, Daniel, un jovencito moreno y espigado que no entendía lo que hacía su maestro. En una ocasión, el mago tuvo que salir a un largo viaje en busca de plantas para una fórmula secreta. Antes de partir le hizo recomendaciones a Daniel: no debía abrir la torre donde él trabajaba, ni tocar sus libros. También le encargó que limpiara algunas habitaciones del castillo. Es una gran responsabilidad, pero sé que podrás cumplirla le dijo. Los primeros días Daniel siguió las instrucciones. Pero dos semanas después comenzó a sentir fastidio por las tareas de limpieza.

Así que una tarde subió a la torre. Sobre la mesa halló el libro con las anotaciones del mago. Emocionado por pensar podía ser un hechicero, se

puso la túnica de éste y, subido en un banquito de madera, comenzó a leer. No entendía las palabras, pero las pronunció en voz alta sin darse cuenta que eran mágicas. De repente, la escoba y el balde se presentaron y se pusieron a sus órdenes. Daniel se asustó un poco, pero pensó aprovechar la situación. Para limpiar tenía que cargar agua, y le daba flojera. Así que les dio instrucciones de hacerlo. El balde y la escoba iban y venían. Después de algunas vueltas ya había agua suficiente y Daniel les pidió que no trajeran más. Pero como sólo entendían palabras mágicas no le hicieron caso y siguieron trabajando. Al cabo de un rato el agua cubría el piso y corría escaleras abajo. Llenó las habitaciones e inundó el castillo, pero el balde y la escoba no se detenían.

El líquido le estaba llegando al cuello y los objetos del laboratorio flotaban a su alrededor. "¡Auxilio!" gritó el joven aprendiz. En ese instante apareció el brujo. Vio lo que estaba pasando y pronunció las palabras necesarias para resolverlo. El hechizo se detuvo y pronto todo estuvo bajo control. Instantes después el mago reprendió a Daniel: "Antes que aprender magia y hechicería, tienes que aprender a cumplir con las responsabilidades que se te encomiendan".

Comentar:

- Las ideas principales que tuvo el joven aprendiz cuando encontró el libro de las anotaciones del mago y que deseaba llegar a ser.
- Cual fue la frase que le dijo el mago a Daniel y porque se la dijo

### Dinámica “Encuentra la palabra secreta”

Necesitan

Papeles,

Lápices,

Cartulinas

Pegamento

**Desarrollo:** formar grupos de 6 alumnos para llevar a cabo lo que se pide.

1. Escriba en distintos papeles, cada uno de los deberes que se indican a continuación, y le entrega uno a cada niño.
2. Cada niño debe pensar sobre la responsabilidad que le tocó, para poder explicar a los demás con ejemplos concretos.
3. Uno a uno los niños la exponen, pudiendo hacer mímica, preguntas a los demás o dibujos.
4. Cuando todos hayan terminado, deben identificar a partir de la primera letra de cada responsabilidad, la palabra que se forma al unir las todas.  
(Responsabilidad)
5. Las deben pegar en orden en la cartulina, y escribir de manera destacada, la palabra secreta.

E estudiar.

D dedicar mi tiempo a lo realmente importante.

S servir a los demás.

O organizar mi horario.

R rezar a Dios.

D descansar y acostarme temprano.

A ayudar en las cosas de la casa, apagar las luces.

I imitar e incentivar las actitudes positivas.

S socorrer a quien lo necesita.

L limpiar lo que ensucio.

P planificar lo que debo hacer en la semana, pedir ayuda si la necesito.

N no descuidar mi aseo personal.

I identificar mis dones para desarrollarlos y ponerlos al servicio de los demás.

A alimentarme sanamente.

B botar en un papelerero la basura que produzco.

**Tarea:** comentar con sus padres o algún adulto un ejemplo de algún acto de responsabilidad en su vida cotidiana.

### TALLER PRESENCIAL RESPETO NO. 01

No.	Nombre Actividad	Tiempo
1	Reflexión sobre tarea anterior	5 minutos
2	Dinámica “El Cáñamo del Respeto”	10 minutos
3	Dinámica “La Decoración del Respeto”	15 minutos
4	Tarea	5 minutos

#### Dinámica “El Cáñamo del Respeto”

**Materiales:** 1 cáñamo o lana (por grupo)

- Se forman grupos de 5 integrantes.
- Se brinda un cáñamo o lana amarrada
- Todos los grupos deberán estar tomados de la mano para que pasen el cáñamo por los integrantes del grupo sin que se suelten de la mano conforme vaya pasando el cáñamo deberán decir un ejemplo de respeto en la cual deberán de aplicar en su vida.
- Enfatizar que es una actividad en donde deben de respetar las reglas para poder ser el equipo ganador.

#### Dinámica “La Decoración del Respeto”

Se brindará

- 1 globo por grupo
- 4 post

Formar grupos de 5 integrantes brindarles 1 globo inflado 5 post, explicarles que cada grupo debe seleccionar su propio coordinador, indicarles que deben anotar, 5 ejemplos de respeto.

El coordinador de cada grupo expondrá en clase lo que escribieron con sus compañeros/compañeras.

Llevar una lana para que amarren los globos que hicieron por grupo y colocarlo en el salón en un espacio en que se puedan observar los globos con lo anotado.

**Tarea:** preguntar a papá o mamá o familiar porqué es importante respetar a las demás personas, y anotar en el cuaderno.

**TALLER PRESENCIAL RESPETO NO. 02**

<b>No.</b>	<b>Nombre Actividad</b>	<b>Tiempo</b>
1	Reflexión sobre tarea anterior	5 minutos
2	Dinámica “Atados”	10 minutos
3	Dinámica “Ahorcado”	5 minutos
4	Cierre y conclusiones de la temática	5 minutos

**Dinámica “Atados”**

Materiales:

Lana

Desarrollo:

Se realizarán grupos de 3

Se atarán los 3 alumnos de los pies con lana

Luego se les indicará que deben caminar de forma coordinada sin romper la lana hasta el otro extremo, sin empujar y lastimar a los demás grupos para evitar que les ganen

Se les debe indicar que todos deben opinar sobre cómo van a caminar de forma organizada

Al finalizar la actividad preguntar

1. ¿Cómo se sintieron?
2. ¿Trabajaron en equipo?
3. ¿Respetaron a los demás grupos?

4. ¿Hicieron trampa para ganar?

5. ¿De qué forma pusieron en práctica el valor del respeto durante la actividad?

Concluir la actividad con una explicación sobre el respeto a las decisiones, opiniones y empatía hacia los demás.

### **Dinámica “Ahorcado”**

#### **Materiales:**

Dibujo de un niño del tamaño de una cartulina

12 tiras de papel simulando agua de 5 cm. (puede que sean más, tomar en cuenta que el dibujo tiene que quedar cubierto hasta la cabeza)

Sellador

Marcador de pizarra

#### **Desarrollo:**

Se divide al grupo en 2

Participa primero en grupo y luego el otro

Se pegarán el dibujo en el pizarrón

Se colocan líneas dependiendo las frases que se tiene

#### **Ejemplo:**

1. Respetar a mi maestra

2. Pedir las cosas por favor

3. Luego empiezan en forma ordenada a decir letras del alfabeto
4. Por cada letra que no esté en la palabra se coloca una tira de papel sobre el dibujo, hasta que se ahogue el dibujo

**Se concluye la actividad, haciendo preguntas**

1. ¿Respetaron la opinión de los demás?
2. ¿En qué momento se dio la práctica del valor respeto?
3. ¿Ponemos en práctica las frases que descubrimos en la actividad?

### TALLER PRESENCIAL RESPETO NO. 03

No.	Nombre Actividad	Tiempo
1	Reflexión sobre tarea anterior	5 minutos
2	Dinámica “Incendios”	10 minutos
3	Lluvia de ideas “Los Incendios”	10 minutos
4	Dinámica “El Autorriego”	5 minutos
5	Tarea	5 minutos

#### Dinámica “Incendios”

##### Materiales

Globos verdes y negros

##### Instrucciones

Se formarán 3 grupos de alumnos proporcionándolos con la misma cantidad cada uno:

1º. Grupo serán “bosque”

2º. Grupo será las “industrias”,

3er. Grupo serán “los incendios”

Se le entregara a cada integrante un globo que deberán inflar y sostener en su mano, los árboles tendrán globos verdes (que simboliza “lo “bueno”, el “oxígeno”), la industria tendrá los negros (lo “malo”, “contaminante”, “co2”).

Indicarles que deben dejar su globo en el centro y llevarse los del grupo contrario, los árboles llevan lo malo y dejan lo bueno en el medio y viceversa con las industrias.

Los incendios eliminan árboles individualmente reventando su globo y diciendo “fuego”, estos árboles se quedan fuera.

Al final: ganará la industria (porque se eliminan más y más árboles), y queda solo “lo malo”.

### **Lluvia de Ideas sobre “Incendios”**

Realizar una lluvia de ideas con actividades para cambiar la situación actual:

+ árboles,

– industria,

– incendios

En este valor se hace saber a los niños la importancia de respetar el medio ambiente con acciones concretas, como, por ejemplo, no tirar basura en la calle ni en la clase, no desperdiciar el agua cuando lavan los trapeadores en la escuela, no dejar el chorro del lavamanos abierto cuando se lavan los dientes, buscar todas las acciones que ellos puedan llevar a cabo para respetar el medio ambiente.

## Dinámica “El Autorriego”

Macetas en botellas desechables o macetas autorriego

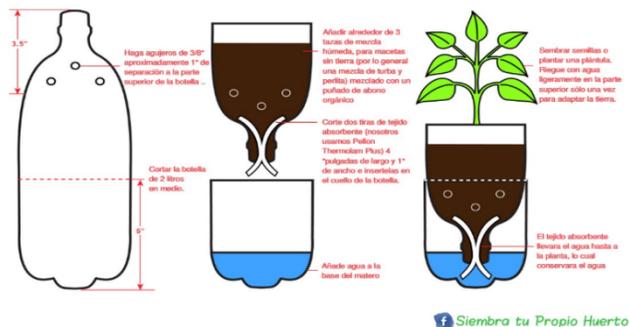
Macetas en botellas

Deberá proporcionar a cada alumno unas semillas de flores ornamentales o pilones de plantas para que puedan ser sembradas en cada botella de plástico.

Cada estudiante deberá cortar su botella un poco más arriba de la mitad, llenará su botella con tierra abonada, luego sembrar las semillas o trasplantar los pilones o plantas

La parte de abajo se llenará con agua mientras que la parte de arriba se utilizará para sembrar las plantas o semillas, antes de colocar la tierra se deberá hacer un agujero a la tapita o tapón de la botella para que pueda ingresar un poco de agua. Luego llenar con tierra y colocar la planta o sembrar las semillas:

### Cómo hacer de un PET de 2 litros una Maceta con sub-riego



Ejemplo de la maceta

### TALLER PRESENCIAL SOLIDARIDAD NO. 01

No.	Nombre Actividad	Tiempo
1	Reflexión sobre tarea anterior	5 minutos
2	Dinámica Lluvia de ideas “Problemas y soluciones solidarias en clase”	10 minutos
3	Dinámica “Manos Revueltas”	15 minutos
4	Tarea	5 minutos

#### **Dinámica Lluvia de ideas “Problemas y soluciones solidarias en clase”**

Realizar una lluvia de ideas de problemas que hay en el salón y la escuela que se pudieran solucionar siendo solidarios los estudiantes.

Materiales: Llevar hojas impresas para la lluvia de ideas

Desarrollo:

- Realizar 5 grupos de estudiantes y luego esperar indicaciones
- Se reparten las hojas y promueve el diálogo en los grupos para identificar los problemas y necesidades de la clase y escuela.
- Identificar las soluciones más factibles, ejecutables en mismo período y realizarlas.

Problema: carteles despegados de la jornada de la mañana.

Solución: pegar con Masking Tape de nuevo los carteles que se encuentren tirados.

Reflexionar con los estudiantes sobre las problemáticas que les rodean y que se pregunten si pueden ser agentes de cambio siendo solidarios.

Solidarios en la Clase		Solidarios en la Escuela	
Problema	Solución	Problema	Solución
1.		1.	

### “Manos Revueltas”

Hacer dos o tres grupos y luego formar círculos viéndose cara a cara, luego poner las manos al frente y tomar la mano de diferentes compañeros, eso hará que todos estén conectados entre todos, pero revueltos.

La instrucción es que todos deben de buscar deshacer el nudo humano sin soltarse y debe formarse el círculo como al inicio del juego.

Al finalizar el juego para los que ganaron, y compartirlo

¿Qué fue lo más difícil que pasaron para lograr desenredarse?

¿Les gusto seguir las instrucciones?

¿Si se soltaban que pasaba?

¿Era necesario estar unidos?

¿Necesitaban ser comunicativos?

¿En qué parte de la dinámica encontraron la solidaridad?

### Solidaridad en Casa

Materiales:

Hoja impresa.

### TALLER PRESENCIAL SOLIDARIDAD NO. 02

No.	Nombre Actividad	Tiempo
1	Reflexión sobre tarea anterior	5 minutos
2	Dinámica “Globos de la Solidaridad”	5 minutos
3	Dinámica “Armando Cuentos”	10 minutos
4	Dinámica “En los zapatos de los demás”	10 minutos
5	Tarea	5 minutos

#### Dinámica “Globos de Solidaridad”

##### Materiales:

5 globos

5 marcadores permanentes

##### Instrucciones

- Realizar 5 grupos en fila
- El primero de la fila inflará el globo
- Luego se lo pasara al compañero de atrás para que empiece a escribir formas en las que fomenta o práctica el valor de la solidaridad, (todos deben participar y escribir en el globo)
- Al llegar al último compañero grita basta y todos los demás grupos deben parar y empiezan a leer por turno lo que escribieron.
- Para finalizar con la dinámica recordar cómo poner en práctica el valor de la solidaridad dentro de la escuela.

## **Dinámica “Armando Cuentos”**

### **Materiales:**

Fotocopias

Crayones

Lapicero

### **Instrucciones**

- Leer una noticia con respecto a lo que sucedió en el volcán de fuego
- Luego entregará una hoja con el dibujo de un zapato
- Dentro de este dibujo deberán escribir ellos un cuento relacionado a lo sucedido en el volcán de fuego, (según lo que ellos han escuchado)
- Trabajarán los mismos grupos
- Elegir a un coordinador para que pasen a narrar

## **Dinámica “En los zapatos de los demás”**

### **Materiales:**

Papel periódico

Pañuelos o vendas

### **Instrucciones**

Elegir a 3 niños (as) y se les indicará que tendrán capacidades físicas diferentes

1. Se le pondrá un pañuelo en los ojos
2. Se le pondrá un pañuelo en la boca
3. Se le pondrá un pañuelo en los dedos

Luego se les pedirá a todos que realicen un barco y un avión de papel

**Para finalizar la actividad se preguntará:**

1. ¿Qué entienden por empatía?
2. ¿Qué es ponerse en los zapatos de los demás?
3. ¿Cómo se sintieron?
4. ¿Alguien les brindó ayuda?
5. ¿De qué manera les apoyaron?
6. ¿Sus compañeros fueron solidarios?

**Tarea:** escribir en un pedazo de papel una frase relacionada a la solidaridad y ponerla en práctica dentro del salón de clases.

### TALLER PRESENCIAL SOLIDARIDAD NO. 03

No.	Nombre Actividad	Tiempo
1	Reflexión sobre tarea anterior	5 minutos
2	Dinámica “Papa Caliente de la Solidaridad”	5 minutos
3	Narración “La Fuerza del Río”	5 minutos
4	Hoja de Actividad “Sopa de Letras”	10 minutos
5	Hoja de Actividad “Cuadro Positivo y Negativo”	5 minutos
5	Tarea	5 minutos

#### **Dinámica “Papa Caliente de la Solidaridad”**

Indicar a las niñas y niños que formen un círculo en el patio o salón de clases se colocan a las niñas y niños en el círculo.

Solicitar conforme va quedando el marcador van mencionando ejemplos de solidaridad o en los cuales puedan practicar.

#### **Historia “La Fuerza del Río”**

Estaba jugando con mi hermano Carlitos cuando escuché los gritos. –

Corran, corran. El río se sale.

No entendía lo que pasaba hasta que la gente comenzó a correr.

Tomé a mi hermano y comencé a correr. Corrí lo más rápido que pude, pero antes de llegar a mi casa, nuevamente el agua apareció con demasiada presión.

Estaba muy asustada. El agua sucia corría por la calle y aumentaba.

Estaba a dos casas de la mía. Nos sosteníamos de un viejo tronco. Con mucha tristeza pude ver como algunas gallinas, pollos, patos quedaban atrapados en los corrales. El agua seguía aumentando.

– ¡ANA, CARLITOS! – Era mamá, quien también había llegado. Ella estaba al otro lado junto a otros vecinos que querían cruzar la calle. – Sostente hija. No sueltes a tu hermano. – Mamá quería cruzar, pero no la dejaban.

El agua aumentó; llegaba a mis rodillas. Vi como algunos animales eran arrastrados. Abracé con más fuerza a mi hermanito y comencé a llorar. Mamá gritaba, lloraba y pedía ayuda al igual que todos. Las casas que estaban en la parte baja de la calle estaban casi cubiertas por el agua. Aún había personas dentro.

El agua me llegaba a la cintura; a Carlitos, al pecho. La fuerza del río había aumentado, pero no solté a mi hermano. Pedía ayuda a mamá, pero ella no podía hacer nada. Estaba muy cansada y con mucho frío. Creí que no volvería a ver a mamá y que el agua nos llevaría, pero un señor con uniforme apareció y nos tomó. No era el único: varios comenzaron a aparecer.

El señor de uniforme nos colocó unos chalecos que estaban atados con cuerdas y con su ayuda comenzamos a cruzar. La fuerza del río quería arrastrarnos, pero el señor no, nos soltó. Al llegar al otro lado, Carlitos y yo abrazamos a mamá. Los tres estábamos llorando.

El señor que nos había ayudado se lanzó nuevamente al agua. Él y otros de sus compañeros ayudaban a las personas y animales que seguían atrapadas en el

huaico. Junto con otros vecinos, seguimos las indicaciones y subimos a la plaza del pueblo, lejos del desastre.

Ese día un hombre desconocido me salvó la vida. Salvó la vida de mi hermano. Ese día varios hombres desconocidos salvaron varias vidas: humanas y animales.

Esos hombres fueron y siempre serán nuestros héroes.

Llevar a la reflexión del tema Solidaridad

1. ¿Por qué es importante ser solidario con las personas?
2. ¿Crees que hubieras hecho lo mismo que Ana con su hermano? sí o no ¿Por qué?
3. Escribir un ejemplo que lo pueda poner en práctica, en la escuela o en la clase de solidaridad.
4. Han podido apoyar en forma solidaria a alguna persona o familia. Cuenten

### Hoja de Actividad "Sopa de Letras"

Instrucciones: busca y colorea las palabras solicitadas. Se forman grupos de 5 alumnos (as) se les brinda una fotocopia por grupo deben buscar y colorear las palabras solicitadas

E	Q	U	I	D	A	D	A	S	O	L	I	D	A	R	I	D	A	D	B	D
A	F	D	F	G	G	H	S	S	O	C	I	E	D	A	D	F	G	S	F	R
B	L	I	B	E	R	T	A	D	E	R	E	C	H	O	S	J	S	A	F	P
F	R	G	F	N	G	C	J	M	F	D	S	A	O	F	D	S	A	K	S	F
D	W	U	R	E	D	O	U	D	O	F	G	H	M	A	L	T	R	A	T	O
R	Q	A	A	R	W	M	S	W	D	R	R	A	O	I	Z	W	E	S	O	T
S	A	L	S	O	P	P	T	A	C	A	D	S	F	U	X	S	S	E	L	R
H	S	D	D	Q	O	R	I	S	L	M	S	D	O	Y	C	F	P	L	E	O
S	K	A	Q	A	I	O	C	X	D	U	F	F	B	T	V	T	E	O	R	L
G	H	D	W	S	U	M	I	C	R	J	D	G	I	R	B	Y	T	T	A	L
S	F	T	E	D	Y	I	A	T	E	E	G	H	A	E	N	E	O	G	N	F
A	D	M	R	F	T	S	S	E	S	R	L	J	Q	W	J	D	G	T	C	A
D	R	G	T	G	H	O	D	F	P	E	M	A	C	H	I	S	M	O	I	C
F	F	E	M	I	N	I	S	M	O	I	G	P	C	A	Z	C	T	Q	A	E
S	A	N	Y	G	G	H	I	A	N	Z	F	U	G	I	G	G	R	W	N	O
A	A	B	F	E	Q	R	K	Ñ	S	X	A	G	R	F	O	R	R	R	I	M
F	E	V	D	D	A	F	O	S	A	C	W	T	Y	I	G	N	D	E	M	G
G	E	C	G	D	U	H	O	M	B	R	E	R	U	D	D	H	E	Y	O	W
T	E	X	H	F	Y	I	T	H	L	B	R	E	T	P	P	A	Z	U	A	T
T	R	Z	X	T	G	O	G	Y	E	N	T	A	Y	Ñ	Y	D	D	R	Y	F

- EQUIDAD
- GENERO
- LIBERTAD
- AMOR
- JUSTICIA
- IGUALDAD
- DERECHOS
- HOMOFOBIA
- SALUD
- MALTRATO
- SOLIDARIDAD
- RESPETO
- GOLPES
- VIOLENCIA
- TOLERANCIA
- COMPROMISO
- RELACIÓN
- RESPONSABLE
- MACHISMO
- FEMINISMO
- HOMBRE
- SOCIEDAD
- PAZ

### Hoja de Actividad “Cuadro positivo y negativo”

En los grupos que se trabajó deberá el grupo realizar un listado conforme a lo solicitado y clasificar.

POSITIVO	NEGATIVO	COMENTARLO

**Tarea:** deberán preguntar a su familia porqué es importante aplicar la Solidaridad en casa anotarlo en el cuaderno

### **4.3. Sistematización de la Experiencia**

El miércoles 18 de abril del año 2018, visitamos por primera vez la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Benjamín Paiz Ayala”, como se le conocía anteriormente, pero nos indicaron que estaban haciendo el cambio de nombre de la misma para regresar al nombre que tenía desde su fundación el cual es “Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 Juan José Orozco Posadas”, la cual esta ubicada en la Calzada José Milla y Vidaurre 27 Avenida zona 6 de la ciudad capital.

Se concertó la cita con la Profesora de Enseñanza Media Cindy Zelaya Bedoya, quien esa mañana nos estaba esperando para platicar sobre la posibilidad de llevar a cabo el proyecto en las instalaciones de la escuela la Profesora fue muy amable en recibirnos y poderle presentar la planificación que se tenía con el proyecto, para que nos pudiera indicar si era viable llevarlo a cabo.

La Profesora Cindy Zelaya Bedoya nos indicó como íbamos a estar distribuidas dentro de la escuela y nos asignó a diferentes grupos de niños para poder llevar a cabo el proyecto, después de ello nos presentó a los docentes encargados de cada uno de los grados, con quienes podíamos contar como apoyo para cualquier de las actividades que ya teníamos planeada.

Se planificó y elaboró todos los materiales que se iban a utilizar en cada uno de los talleres, tomando en cuenta que siempre iba a ser revisado y

autorizado por la Licenciada M.A. Brenda Asunción Marroquín Miranda y así poderlo poner en práctica.

#### **4.3.1. Actores**

Como actores principales de este proyecto de acción se encuentran:

- Supervisora Educativa
- Directora del Plantel
- Docentes del Plantel
- Epesistas
- Estudiantes de los niveles pre – primario y primario

#### **4.3.2. Acciones**

La ejecución del proyecto se llevó a cabo en un plazo de cinco meses aproximadamente, durante los cuales se trabajó constante y profesionalmente en cada una de las etapas.

- Se inició con el diagnóstico de la institución para la identificación de las necesidades reales de la entidad.
- Se construyó el plan de ejecución del proyecto a través de un cronograma de actividades.
- El proyecto se concretó a través de:
  - Presentación del plan general
  - Presentación del diseño del proyecto
  - Control de horario de la práctica
  - Evaluación de cada fase del proyecto

La ejecución del proyecto contribuyó a la mejora en la práctica de valores dentro de la comunidad educativa de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”

#### 4.3.3. Resultados

A través de la ejecución del proyecto se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Actividad	Si	No	Porcentaje
1.	¿Fueron presentados correctamente los avances del proyecto?	X		100%
2.	¿La implementación de los talleres para mejorar la práctica de valores obtuvo un impacto positivo?	X		100%
3	¿Las observaciones de la Asesora sobre cada taller fueron certeros?	X		100%
4.	¿Fueron ejecutadas las correcciones del material para cada taller?	X		100%
5.	¿La sociabilización sobre la implementación de los talleres en la comunidad educativa fue satisfactoria?	X		100%
6.	¿Se logra el apoyo de los docentes de cada uno de los grados para cada taller?	X		100%
7.	¿Los temas elegidos para cada uno de los talleres fueron adecuados?	X		100%
8.	¿Se elaboraron todos los materiales para cada uno de los talleres?	X		100%
9.	¿Cada material tuvo un lugar específico en el aula de los alumnos?	X		100%
10.	¿Se realizó la reunión con Dirección para dar a conocer como iba cada taller?	X		100%
11.	¿Se finaliza el proceso del proyecto de acuerdo a los talleres para mejorar la práctica de valores?	X		100%

No. de Tabla: 13  
 Descripción: Tabla de resultados  
 Referencia: Elaboración propia

#### **4.3.4. Implicaciones**

Durante la ejecución del proyecto se adquirió el conocimiento necesario sobre el contexto en donde se desarrolla una parte de la población educativa infantil, para llevar a cabo todos y cada uno de los procesos se investigaron y se desarrollaron los temas que fueron considerados para la aplicación del mismo.

Se estructuró cada una de las planificaciones para los talleres, para que los niños y niñas de los niveles pre – primaria y primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, en donde se encontró la viabilidad y factibilidad para que el proyecto fuera implementado con cada uno de ellos.

En todo momento se ven implicados a la Directora, el Personal Docente, Personal Operativo, Estudiantes y la Comunidad Educativa en General.

#### **4.3.5. Lecciones aprendidas**

En la ciudad de Guatemala se encuentran muchas zonas las cuales son consideradas altamente vulnerables, que también han sido consideradas zonas rojas, lamentablemente y sin ninguna certeza criticamos, juzgamos, opinamos y emitimos un juicio destructivo sobre esas zonas marginadas, de las cuales no sabemos a que tienen que sobrevivir cada día que pasa, reconocer que nos equivocamos en emitir juicios y opiniones sobre los demás es mucho mas desfavorecedor para una sociedad tan machista como lo es

la nuestra en donde si analizáramos todas las situaciones los mas vulnerables son los niños.

Es por ello que las lecciones aprendidas de este proyecto son muchas y a la vez ninguna en específico pero las que más podría mencionar son las siguientes:

- En lo académico el crecimiento y conocimiento que se obtuvo de cada niño y niña es significativo porque se compartió y se convivió en parte del entorno en el que cada uno de ellos se desenvuelve, y con ello se logró obtener la información de cuáles son las metas y sueños de cada uno de ellos.
- En países latinoamericanos se vive la discriminación a la que están sometidos los niños, niñas, jóvenes y señoritas; por parte de la sociedad, del gobierno y del entorno, con esto se evidencia que aun no se tiene como objetivo principal el valor de la educación para que un país sobresalga y se desarrolle. Aún no podemos utilizar la frase “los niños son el futuro”, porque ni siquiera los vemos como el presente.
- Como ciudadanos estamos a la expectativa que con cada cambio de gobierno nuestra situación en el ambito educativo, laboral, social y económico mejorará, pero la misma se pierde al observar como los fondos monetarios se invierten en programas y ministerios que no son funcionales y que tampoco aseguran un crecimiento y desarrollo para una educación de calidad en un futuro incierto a nivel nacional.

- He tomado conciencia de la realidad tan vulnerable a la que esta expuesta la niñez y adolescencia a nivel nacional ya que los índices de acceso a la educación tienen variación año con año, dando como resultado la falta de interés en la familia, sociedad y gobierno, y con esto seguir con la brecha aun mayor de la deserción escolar desde el nivel inicial hasta el nivel diversificado.

## Capítulo V

### Evaluación del proyecto

#### 5.1. Evaluación del Diagnóstico

Se realizó a través de una lista de cotejo (ver apéndice), dirigida a la directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, en su Jornada Matutina, dando como resultado lo siguiente:

- a) En la pregunta 1 Si fueron suficientes las actividades programadas para realizar el diagnóstico
- b) En la pregunta 2 Si fueron apropiadas las técnicas de investigación para efectuar el diagnóstico
- c) En la pregunta 3 Si se obtuvo colaboración de personas de la comunidad educativa para la realización del diagnóstico
- d) En la pregunta 4 Si fueron suficientes las fuentes de consulta para la elaboración del diagnóstico
- e) En la pregunta 5 Si se determinó el listado de carencias deficiencias, debilidades de la institución
- f) En la pregunta 6 Si fue adecuada la priorización del problema de la intervención
- g) En la pregunta 7 Si fue pertinente la hipótesis al problema de intervenir.

## **5.2. Evaluación de la Fundamentación Teórica**

Se realizó a través de una lista de cotejo (ver apéndice), dirigida a la directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, en su Jornada Matutina, dando como resultado lo siguiente:

- a) En la pregunta 1            Si corresponde la teoría al tema en el problema
- b) En la pregunta 2            Si es suficiente el contenido presentado para tener claridad del tema
- c) En la pregunta 3            Si son suficientes las fuentes consultadas para caracterizar el tema
- d) En la pregunta 4            Si se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico
- e) En la pregunta 5            Si contienen las referencias bibliográficas elementos requeridos como fuente
- f) En la pregunta 6            Si se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada

## **5.3. Evaluación del Diseño del Plan de Intervención**

En esta etapa se verificó que las actividades planificadas fueran llevadas a cabo para obtener los resultados esperados. Esta evaluación se llevó a cabo en forma permanente, desde la selección de las actividades hasta la Implementación de Talleres para la Práctica de Valores para los niños y niñas.

En la evaluación del perfil intervino la epesista encargada de llevar a cabo las actividades, para lo cual se aplicó una lista de cotejo la que permitió verificar los logros alcanzados a través de las actividades planteadas que fueron la base para alcanzar los objetivos y metas trazadas utilizando criterios cualitativos que dieran como resultado la implementación de talleres para la práctica de valores para los niños y niñas, determinándose a su vez el cumplimiento de la viabilidad y la factibilidad considerándose satisfactoria para la institución.

- a) En la pregunta 1 Si la identificación de la Epesista es completa
- b) En la pregunta 2 Si la hipótesis acción es la que corresponde al problema priorizado
- c) En la pregunta 3 Si fue precisa la ubicación de la intervención
- d) En la pregunta 4 Si los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general
- e) En la pregunta 5 Si las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos
- f) En la pregunta 6 Si los beneficiarios están bien identificados
- g) En la pregunta 7 Si el tiempo asignado a cada actividad es apropiado para la realización
- h) En la pregunta 8 Si los responsables de cada acción están claramente determinados

#### 5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

La evaluación de la ejecución permite comprobar los avances de las actividades en la realización de un proyecto. Esta evaluación fue de mucha importancia ya que permitió la adecuada distribución de las actividades y los recursos.

En la evaluación de esta fase se verificó que todas las actividades propuestas para la ejecución del proyecto se llevarán a cabo por medio de una lista de cotejo (ver apéndice) esta fase delimita actividades debidamente establecidas en el cronograma verificando la eficiencia y eficacia que den como resultado de la elaboración del producto que viene a contribuir en la mejora de la práctica de valores.

- a) En la pregunta 1 Si se da un panorama con claridad a la experiencia vivida en el EPS
- b) En la pregunta 2 Si los datos surgieron de la realidad vivida
- c) En la pregunta 3 Si es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS
- d) En la pregunta 4 Si se valoriza la intervención ejecutada
- e) En la pregunta 5 Si son valiosas las lecciones aprendidas para futuras intervenciones

## 5.5. Evaluación Final

Luego de la evaluación aislada de cada etapa realizada durante el Ejercicio Profesional Supervisado, utilizando instrumentos y técnicas para verificar según lo planeado si el producto final es acorde a lo preestablecido en las fases anteriores, se procede a realizar una evaluación en general que determina un producto que ayuda a fortalecer la organización de la institución y evitar el desorden administrativo, siendo este proyecto significativo y satisfactorio.

- a) En la pregunta 1 Si el proyecto representa beneficios para la comunidad educativa
- b) En la pregunta 2 Si la comunidad participo activamente en la ejecución del proyecto
- c) En la pregunta 3 Si la experiencia de ejecución del proyecto fue positiva
- d) En la pregunta 4 Si se solucionó satisfactoriamente los inconvenientes que se presentaron durante la ejecución del proyecto
- e) En la pregunta 5 Si el proyecto ejecutado fue de calidad
- f) En la pregunta 6 Si los esfuerzos invertidos ayudarán a culminar con éxito el proyecto

g) En la pregunta 7 Si el proyecto se ejecutó tomando en cuenta los objetivos establecidos

## **Capítulo VI**

### **Voluntariado**

#### **6.1. Descripción de la actividad**

Siembra de árboles, ornamentación e implementación de Huerto en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, J.M.

#### **Ubicación geográfica**

La Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”, está ubicada en la Calzada José Milla y Vidaurre y 27 Avenida de la zona 6, del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala.

#### **6.2. Justificación**

Una de las razones que ha motivado esta actividad es el interés de que los niños y niñas de la escuela puedan convivir y desenvolverse en un ambiente agradable, y también que puedan observar cómo se producen las diferentes hortalizas y verduras que serán sembrados en el jardín que se encuentra dentro de las instalaciones de la Escuela.

También se llevó a cabo la siembra de 200 árboles a los alrededores de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 “Juan José Orozco Posadas”,

Por ello, en la medida de lo posible, se han incluido las actividades en donde una parte de la comunidad educativa ha participado para dejarlos al cuidado de ellos.

### **Objetivo general**

Formular un plan de ornamentación y del cuidado del huerto, para poder recuperar un contexto en donde todos los niños y niñas puedan desenvolverse y desarrollarse agradable.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar un sistema de huertos que les permita apreciar el crecimiento de verduras y hortalizas
- Aportar el conocimiento por medio de la práctica de como las plantas, hortalizas, y verduras crecen en tierras y climas diferentes.

### **6.3. Evidencias y Comprobantes**



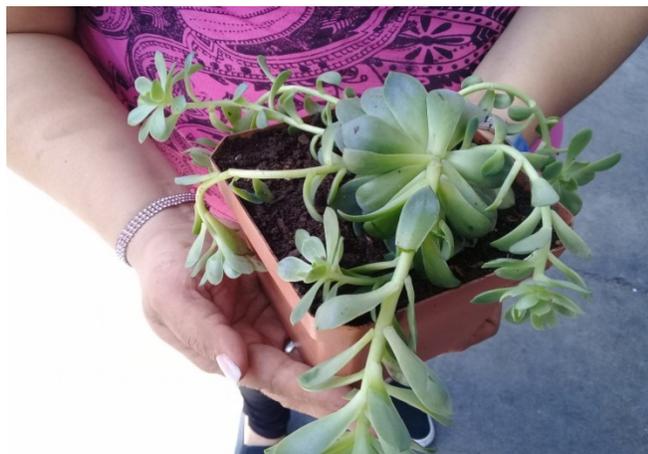
Reconocimiento de la tierra y la función del autorriego



Explicación de la manera en la que funcionaran las plantas



Observan la base en donde serán sembradas las plantas



Trasplatación de plantas ornamentales



Unión de huerto con plantas ornamentales, hortalizas y medicinales



## **Recursos**

Los recursos disponibles para estas actividades son

- Recurso Humano
  - Estudiantes
  - Docentes
  - Epesistas de la USAC
- Recurso Natural
  - Plantas ornamentales
  - Plantas medicinales
  - Hortalizas

## **Materiales**

Materiales para utilizar

- Cajas de madera
- Piedrín
- Tierra
- Agua

## **Presupuesto**

(Ver apéndice)

## Conclusiones

Al realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124; “Juan José Orozco Posadas”, J.M., se realizó un proceso coordinado para llevar a cabo el proyecto, llegando a las siguientes conclusiones:

- Se contribuyó con el desarrollo para la mejora en la convivencia con los niños y niñas de los niveles de pre – primaria y primaria
- Se socializó la implementación de los talleres para realizar la práctica de valores en cada una de las aulas de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124; “Juan José Orozco Posadas”, J.M.
- Se implementaron los talleres para la Práctica de Valores para los niños y niñas de los niveles pre – primaria y primaria, y así puedan seguir mejorando la convivencia pacífica con los integrantes de la comunidad educativa.

## Recomendaciones

Se recomienda a la directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124; “Juan José Orozco Posadas”, J.M.:

Dar continuidad al proyecto para seguir contribuyendo con el desarrollo emocional e intelectual de los niños y niñas:

- Al proyecto para seguir contribuyendo con el desarrollo emocional e intelectual de los niños y niñas.
- Que el personal administrativo, personal docente, personal operativo y estudiantes sigan manteniendo y conviviendo con el respeto y los valores que se han fomentado desde la edad inicial.
- Que la Directora continúe apoyando los talleres para que los niños y niñas puedan seguir mejorando dentro y fuera de su contexto educativo

## Referencias bibliográficas

### **Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Guatemala**

(09 de marzo de 2019). Tasa de desarrollo en Guatemala. [www.agci.org](http://www.agci.org)

### **Asamblea Constituyente. Constitución Política de la República de**

**Guatemala.** (1985). (23 de marzo de 2019) (Pags 10 – 20) Tipografía

Nacional

### **Biblioteca Virtual Wikipedia.** (02 de marzo de 2019).

[https://es.wikipedia.org/wiki/ciudad\\_de\\_guatemala](https://es.wikipedia.org/wiki/ciudad_de_guatemala)

### **Biblioteca Virtual Wikipedia – Guatemala.** (02 de marzo de 2019) Historia de

Guatemala. [https://wikipedia.org/wiki/Historia\\_de\\_Guatemala](https://wikipedia.org/wiki/Historia_de_Guatemala)

### **Biblioteca Virtual Wikipedia – Guatemala.** (27 de marzo de 2019) Significados

tolerancia, honestidad, solidaridad. [www.significados.com/tolerancia](http://www.significados.com/tolerancia),

[www.significados.com/honestidad](http://www.significados.com/honestidad), [www.significados.com/solidaridad](http://www.significados.com/solidaridad)

### **Biblioteca Virtual Wikipedia – Guatemala.** (02 de marzo de 2019) Tipos de

suelos y rocas en Guatemala. [https://wikiguate.com.gt/tipos-de-suelos-y-](https://wikiguate.com.gt/tipos-de-suelos-y-rocas-en-guatemala)

[rocas-en-guatemala](https://wikiguate.com.gt/tipos-de-suelos-y-rocas-en-guatemala)

### **Carreras, L.** (1999). (23 de marzo de 2019), Cómo educar en valores. (Pags. 10-

20) Madrid: Narcea, Sociedad Anónima de Ediciones.

### **Centro de Investigación.** (23 de marzo de 2019) Boletín Virtual “La Selección de

Maestros en Guatemala” (2014) [www.cien.org.gt](http://www.cien.org.gt)

**Eijo, P.** (1999). (06 de abril de 2019) Cómo educar en valores. (Pags. 15 – 35)

Madrid : Narcea, S.A. de Ediciones.

**Escuela de Directores de Ideología** (1922). (18 de abril de 2019) Actas de

Referencia “Inauguración de la Escuela de Directores” (Pag. 04)

Guatemala: Piedra Santa

**Gaitan, H.** (1996). (18 de abril de 2019) Costumbres de Guatemala. (Pags. 13 –

33) Guatemala: Piedrasanta

**Gobierno de Guatemala. Ministerio de Educación de Guatemala** (23 de marzo

de 2019) Diario de Centroamerica “Acuerdo Ministerial 73-2011” ,

Reglamento para el programa de Gratuidad de la Educación (pag. 8)

**Google Mapas Guatemala.** (02 de marzo de 2019) Mapa Virtual de Guatemala

<https://maps.google.com>

**Instituto Nacional de Estadística Guatemala.** (09 de marzo 2019) Fuentes

laborales <https://www.ine.gob.gt>

**Ministerio de Educación de Guatemala.** (09 de marzo de 2019)

[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

**Ministerio de Educación de Guatemala.** (30 de marzo de 2019) **Acuerdo**

**Gubernativo 193–96.** Procedimiento para el Nombramiento del Personal

Docente., **Acuerdo Ministerial 2544–2009.**, **Reformas del Acuerdo**

**Gubernativo 193 – 96.** Selección y Nombramiento del Personal Educativo.,

**Acuerdo Ministerial 704 – 2005.**, Proceso de oposición para el otorgamiento del Nombramiento de Personal Docente del Sector Oficial. Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo suscrito entre el Ministerio de Educación y los Sindicatos. [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

**Ministerio de Educación de Guatemala.** (06 de abril 2019) Dirección General del Currículo (Digezur). [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

**Ministerio de Educación de Guatemala.** Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2008 – 2025. [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

**Ministerio de Educación de Guatemala** (16 de marzo de 2019) Información Pública <https://infopublica.mineduc.gob.gt>

**Ministerio de Educación de Guatemala** (23 de marzo 2019) Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional. Diario de Centroamerica (Pags. 05 – 06) [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

**Ministerio de Educación de Guatemala** (23 de marzo de 2019) Ley de Educación Nacional de Guatemala. Diario de Centroamerica (Pags. 10 - 15) [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

**Ministerio de Educación de Guatemala.** (16 de marzo de 2019) Sistema de Registros Educativos. <https://sire.mineduc.gob.gt>

**Mollinedo Castillo, José Fernando** (02 de marzo de 2019) Guate Historia [www.guatehistoria.com](http://www.guatehistoria.com)

**Morales de Zuñiga, H** (1985) Escuela Juan José Orozco Posadas

Vocero Cultural y Pedagógico A,B,C (Pag. 04)

**Morales, B., & Frieda, L.** (2014). (20 de abril 2019) Nueva Guatemala de la

Asunción, Génesis y Desarrollo. (Pags. 09 – 15) Guatemala: Barrio Querido.

**Municipalidad de Guatemala** (02 de marzo 2019) Alcaldía municipal zona 6

<http://www.muniguate.com/blog/2018/02/08/alcaldia-auxiliar-zona-6/>

**Pérez, P. C.** (2016). (21 de abril 2019) Educación en valores para la ciudadanía.

(Pags. 25 – 35) Bilbao: Desclee.

**Prensa Libre** (09 de marzo 2019) Religión en Guatemala (s.f.) (Pags. 04 – 08)

Guatemala

**Rengifo Lozano, B.** (2000). (27 de abril 2019) Diccionario de Lengua Española.

Colombia: Norma.

**Tribunal Supremo Electoral Guatemala, C.A.** (09 de marzo 2019)

Organizaciones Políticas de Guatemala. Gobierno Local.

<https://consulta2018.tse.org.gt>

**Universidad Rafael Landívar** (02 de marzo 2019) Plaza Pública Composición

Social de Guatemala. <https://plazapublica.com.gt>

# Apéndice



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**3.14 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	Semana Actividades	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Observaciones				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
1.	Ingreso de solicitud de cambio de Asesor (a), al Departamento de Extensión																													
2.	Nombramiento de Asesor (a)																													
3.	Proceso de búsqueda de Establecimiento Educativo																													
4.	Ingreso de solicitud para firmas en el Departamento de Extensión -USAC-																													
5.	Ingreso de solicitud a Supervisión Educativa Sector 01 - 01 - 15																													
6.	Ingreso de solicitud a la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124, "Juan José Orozco Posadas"																													
7.	Visita ocular (Diagnóstico) en Supervisión Educativa																													
8.	Visita ocular (Diagnóstico) en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124, "Juan José Orozco Posadas"																													

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**



No.	Semana Actividades	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Observaciones								
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4									
9.	Entrevista con Directora, Personal Docente y estudiantes para obtener información																																	
10.	Encuesta a Directora de la Escuela																																	
11.	Elaboración y presentación de instrumentos y técnicas a utilizar en la investigación																																	
12.	Identificar carencias de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 "Juan José Orozco Posadas"																																	
13.	Problematización de carencias de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 "Juan José Orozco Posadas"																																	
14.	Elaboración y presentación de hipótesis - acción de las carencias y priorización del problema de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 "Juan José Orozco Posadas"																																	



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**



No.	Semana Actividades	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Observaciones				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
15.	Determinación de viabilidad y factibilidad del proyecto en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 "Juan José Orozco Posadas"																													
16.	Dar a conocer a Dirección el Proyecto a ejecutar																													
17.	Reunión con la Directora del plantel para presentar avances sobre el proyecto a ejecutar																													
18.	Presentación a Dirección de avances documentales del proyecto																													
19.	Planificación, y presentación de cada taller sobre valores que se desarrollará con los niños y niñas de nivel primario (búsqueda y selección de información, dinámicas, actividades, evaluaciones, tareas y recursos)																													
20.	Ejecución de la planificación de cada clase de valores con los estudiantes de 6o. Primaria																													



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	Semana Actividades	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Observaciones				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
21.	Reunión con la Asesora para la planificación de la clausura de los talleres de valores																													
22.	Organización para la clausura de los talleres de valores con los estudiantes, personal administrativo, personal docente y personal operativo																													
23.	Ejecución de la planificación sobre la concientización del medio ambiente dentro de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124, "Juan José Orozco Posadas"																													
24.	Taller sobre la ornamentación y los huertos en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 "Juan José Orozco Posadas"																													
25.	Clausura de los talleres sobre valores con los estudiantes, personal administrativo, personal docente, y personal operativo																													

**LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR**

**Instrucciones:** A continuación, aspectos que permiten evaluar la etapa del diagnóstico realizado en la Supervisión Educativa del Sector 01 – 01 -15, donde la respuesta debe evidenciarse con un **SI** o un **NO**.

No.	Indicadores	SI	NO
1	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X	
2	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X	
3	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X	
4	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X	
5	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X	

P.E.M. Claudia Johana García Aguilar

Epesista

**LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR**

**Instrucciones:** A continuación, aspectos que permiten evaluar la etapa del diagnóstico realizado en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124. "Juan José Orozco Posadas", donde la respuesta debe evidenciarse con un **SI** o un **NO**.

No.	Indicadores	SI	NO
1	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X	
2	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X	
3	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X	
4	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X	
5	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X	
6	¿Fue adecuada la priorización del problema al intervenir?	X	
7	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X	

P.E.M. Claudia Johana García Aguilar

Epesista

## Control de la Evaluación de la Intervención



No.	Actividad	Si	No	Porcentaje
1	¿Fueron presentados correctamente los avances del Proyecto?	X		100%
2	¿La implementación del material para los talleres obtuvo un impacto positivo?	X		100%
3	¿Las observaciones de la Asesora del Proyecto sobre el material para los talleres de valores fueron certeros?	X		100%
4	¿Fueron ejecutadas las correcciones del material para los talleres de valores?	X		100%
5	¿La sociabilización de los talleres sobre valores fue satisfactoria para la comunidad educativa?	X		100%
6	¿Se logra el apoyo de la comunidad educativa para llevar a cabo los talleres?	X		100%
7	¿Los temas elegidos para la ejecución de cada taller fueron adecuados?	X		100%
8	¿Se elaboraron todos los materiales adecuadamente?	X		100%
9	¿Fueron colocados cada uno de los trabajos realizados por los estudiantes dentro del aula?	X		100%
10	¿Se realizó la reunión con Dirección para la socialización de los procesos que se llevaron a cabo?	X		100%
11	¿Se llevó a cabo las siembras de los huertos?	X		100%
12	¿Se llevó a cabo la reunión con los docentes, y la directora del Plantel para socializar el impacto de los talleres sobre valores?	X		100%

**LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR**

**Instrucciones:** A continuación, aspectos que permiten evaluar la etapa de la Fundamentación Teórica realizado, donde la respuesta debe evidenciarse con un **SI** o un **NO**.

No.	Indicadores	SI	NO
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X	
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X	
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X	
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X	
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X	
6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X	

P.E.M. Claudia Johana García Aguilar

Epesista

**LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR**

**Instrucciones:** A continuación, aspectos que permiten evaluar la Etapa del Plan de Acción realizado, donde la respuesta debe evidenciarse con un **SI** o un **NO**.

No.	Indicadores	SI	NO
1	¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X	
2	¿La hipótesis - acción es la que corresponde al problema priorizado?	X	
3	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X	
4	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X	
5	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X	
6	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X	
7	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X	
8	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X	

P.E.M. Claudia Johana García Aguilar

Epesista

**LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR**

**Instrucciones:** A continuación, aspectos que permiten evaluar la Etapa de la Ejecución del Proyecto realizado, donde la respuesta debe evidenciarse con un **SI** o un **NO**.

No.	Indicadores	SI	NO
1	¿Se da con claridad la un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X	
2	¿Los datos surgen de la actividad vivida?	X	
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del EPS?	X	
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X	
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X	

P.E.M. Claudia Johana García Aguilar

Epesista

**LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR**

**Instrucciones:** A continuación, aspectos que permiten evaluar la Etapa de la Ejecución del Proyecto realizado, donde la respuesta debe evidenciarse con un **SI** o un **NO**.

No.	Indicadores	SI	NO
1	Se llevaron a cabo las actividades programadas previas a la elaboración del contenido de los talleres sobre valores	X	
2	Se iniciaron los talleres sobre valores según el tiempo programado en el cronograma	X	
3	Se evaluó periódicamente cada una de las presentaciones de cada taller sobre valores	X	
4	Formaron parte de los talleres sobre valores el Personal Docente	X	
5	Se ejecutaron los presenciales sobre los talleres de valores conforme a lo planificado	X	

P.E.M. Claudia Johana García Aguilar

Epesista

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-



### LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR

**Instrucciones:** A continuación, aspectos que permiten evaluar la Etapa Final del Proyecto realizado, donde la respuesta debe evidenciarse con un **SI** o un **NO**.

No.	Indicadores	SI	NO
1	El Proyecto representa beneficios para la comunidad educativa	X	
2	La comunidad educativa participó activamente en la ejecución del proyecto	X	
3	Le pareció positiva la experiencia de ejecución del proyecto	X	
4	Solucionó en forma satisfactoria los inconvenientes que se le presentaron durante la ejecución del proyecto	X	
5	Considera que el proyecto ejecutado es de calidad	X	
6	Los esfuerzos invertidos ayudaron a culminar con éxito el proyecto	X	
7	El proyecto se ejecutó tomando en cuenta los objetivos establecidos	X	

P.E.M. Claudia Johana García Aguilar

Epesista

Presupuesto del Plan de Acción ~

<b>Materiales</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Total</b>	<b>Observación</b>
Hojas bond tamaño carta	500	25.00/ Resma	25	
Hojas bond tamaño oficio	500	27.00/ Resma	27	
Hojas 120 gramos doble oficio	100	20.00	20	
Periódico	10	3.00	30	
Papel de china	74	0.50	37	
Papel arcoíris	15	4.50	68	
Cartón Chip	10	7.00	70	
Globos	50	0.50	5	
Lana	5	1.50	7	
Masking Tape	7	7.50	52	
Engrapadora para Pared	1	150.00	150	
Grapas	1	25.00	25	
Impresiones de carnet	75	1.50	113	
Plantas para huerto	25	8.00	200	
Plantas ornamentales	15	9.00	135	
			<b>964</b>	

### Control de la Evaluación de la Intervención

No.	Actividad	Si	No	Porcentaje
1	¿Fueron presentados correctamente los avances del Proyecto ?	X		100%
2	¿La implementación del material para los talleres obtuvo un impacto positivo?	X		100%
3	¿Las observaciones de la Asesora del Proyecto sobre el material para los talleres de valores fueron certeros?	X		100%
4	¿Fueron ejecutadas las correcciones del material para los talleres de valores?	X		100%
5	¿La sociabilización de los talleres sobre valores fue satisfactoria para la comunidad educativa?	X		100%
6	¿Se logra el apoyo de la comunidad educativa para llevar a cabo los talleres?	X		100%
7	¿Los temas elegidos para la ejecución de cada taller fueron adecuados?	X		100%
8	¿Se elaboraron todos los materiales adecuadamente?	X		100%
9	¿Fueron colocados cada uno de los trabajos realizados por los estudiantes dentro del aula?	X		100%
10	¿Se realizó la reunión con Dirección para la socialización de los procesos que se llevaron a cabo?	X		100%
11	¿Se llevó a cabo las siembras de los huertos?	X		100%
12	¿Se llevó a cabo la reunión con los docentes, y la directora del Plantel para socializar el impacto de los talleres sobre valores?	X		100%

Actividad	R	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Presentación a Dirección de avances documentales del proyecto	E	XX															
Elaboración y presentación del Material para los talleres sobre valores	E		XX														
Presentación a Dirección de las observaciones realizadas por la Asesora en el material	E			XX													
Presentación a Dirección del enfoque de los talleres sobre valores	E				XX												
Socialización con el Personal Administrativo, Docente, y Operativo sobre los talleres sobre valores	E					XX											
Elaboración y presentación de los Murales sobre valores en el aula	E						XX										
Colocación de murales sobre valores en el aula	E							XX									
Reunión con Directora para socializar los procesos realizados	E								XX								
Reunión con la Asesora para la planificación de la clausura de los talleres de valores	E									XX							
Organización para la clausura de los talleres de valores con los estudiantes, personal administrativo, personal docente y personal operativo	E										XX						
Ejecución de la planificación sobre la concientización del medio ambiente dentro de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124, "Juan José Orozco Posadas"	E											XX					
Taller sobre la ornamentación y los huertos en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124 "Juan José Orozco Posadas"	P												XX				
Clausura de los talleres sobre valores con los estudiantes, personal administrativo, personal docente y personal operativo	E														XX	XX	XX

# Anexos



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

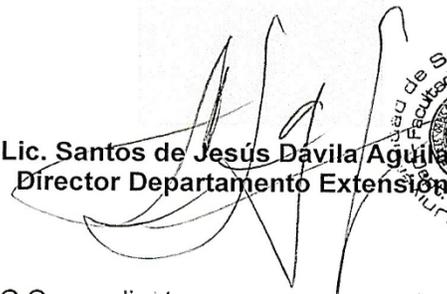
Guatemala, 29 de Agosto 2018

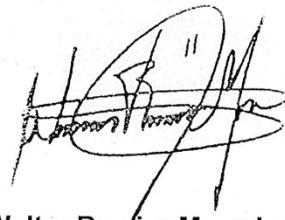
*Maestra*  
**BRENDA ASUNCION MARROQUIN MIRANDA**  
*Asesora de EPS*  
*Facultad de Humanidades*  
*Presente*

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante:

**CLAUDIA JOHANA GARCÍA AGUILAR**  
**200911194**

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

  
**Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar**  
**Director Departamento Extensión**

  
**V. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**  
**Decano**

C.C expediente  
Archivo.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 24 de octubre de 2019

Licenciado  
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director  
Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante: CLAUDIA JOHANA GARCÍA AGUILAR

De Licenciatura en: **PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

CUI: 2550 32110 0101

Registro Académico (carné): 200911194

Dirección para recibir notificaciones: LOTE 13 MANZANA H SECTOR 9 PRADOS DE VILLA HERMOSA

No. de Teléfono: 34029027

Ha realizado informe final de EPS (  ) Tesis ( )

En el periodo de: (fecha) DE MAYO 2018 A OCTUBRE DE 2018

Titulado:  
PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DE VALORES CON NIÑOS DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA No. 124 JUAN JOSÉ OROZCO POSADAS, GUATEMALA

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**

  
M.A. Brenda Asunción Matroquín Miranda  
Asesora

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN  
**RECEBIDO**  
31 OCT 2019  
HORA: 3:55 FIRMA:

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 14 de agosto de 2,018

Señora  
 Cindy Zelada Bedoya  
 Directora  
 Escuela Oficial Urbana Mixta No. 124  
 Juan José Orozco Posadas  
 Presente

Estimada Directora

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS -, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Claudia Johana García Aguilar**, CUI 2550 32110 0101, Registro Académico 20091194, en la institución que dirige.

El asesor – supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Santos De Jesús Dávila Aguilar  
 Director Departamento de Extensión

mygo/sdjda



**RECIBIDO**  
 ESCUELA

Juan José Orozco Posadas

Cindy Catalina Zelada Bedoya  
 DIRECTORA